IMPO **Diario**Oficial

5 de junio - Día Mundial del Medio Ambiente. La **Ley 19.829** regula la gestión de los residuos para proteger el medio ambiente.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 30.942 - Montevideo, jueves 2 de junio de 2022

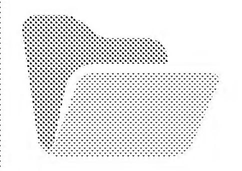
AVISOS

DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Sra. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 25 y 31 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 161/022

Apruébase el "5º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay 2021 - 2024".

(1.203*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 23 de Mayo de 2022

VISTO: los compromisos asumidos por Uruguay en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership);

RESULTANDO: **I)** que la Alianza para el Gobierno Abierto, cuyo lanzamiento se realizó el 20 de setiembre de 2011 en oportunidad del 66º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se sustenta en el compromiso de sus miembros de fomentar una cultura global de gobierno abierto y promoción de sus ideales;

II) que, en dicho marco, los gobiernos participantes deben presentar planes de acción que incluyan compromisos concretos en una amplia gama de temas, de forma de promover los valores de participación, transparencia y rendición de cuentas;

III) que, por Decreto Nº 259/012, de 13 de agosto de 2012, Uruguay se adhirió a la citada Alianza y por Decreto Nº 357/016, de 7 de noviembre de 2016, se dispuso la creación del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto integrado por diversos organismos del Estado y representantes de la sociedad civil, coordinado por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC);

IV) que entre los cometidos de dicho Grupo de Trabajo se encuentra la elaboración del Plan de Acción de Gobierno Abierto y posterior recomendación para su aprobación al Poder Ejecutivo, según corresponda;

V) que desde el 2012 a la fecha Uruguay ha presentado y ejecutado cuatro Planes de Acción, aprobados por los Decretos Nº 259/012, de 13 de agosto de 2012, Nº 329/014, de 10 de noviembre de 2014, Nº 460/016, de 30 de diciembre de 2016 y Nº 1/019, de 7 de enero de 2019;

VI) que la actual Política Digital del Uruguay, reflejada en la Agenda Digital Uruguay 2025 aprobada por Decreto Nº 134/021, de 4 de mayo de 2021, se sustenta, entre otros, en la profundización de iniciativas de transparencia y acceso a la información pública, la adopción de mecanismos que habiliten la rendición de cuentas, el uso eficiente de los recursos dentro del Estado, y la apertura y publicación de datos en formatos abiertos;

CONSIDERANDO: **I)** que los objetivos de la Alianza para el Gobierno Abierto se alinean con la Política Digital del país, reflejada en los referidos documentos;

II) que en ese sentido, y en función de sus cometidos, el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto elaboró el quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay 2021 - 2024;

III) que el Plan de Acción indicado, se elaboró a través de un proceso de co-creación, diálogo y consulta pública, con la participación organizaciones públicas, de la sociedad civil, academia y sector privado y constituye un conjunto relevante de compromisos con metas concretas, sujeto a un seguimiento y monitoreo de cumplimiento;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el "5º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay 2021 - 2024", cuyas líneas de acción, compromisos y metas se adjuntan y forman parte del presente Decreto.

Artículo 2º.- Cométese a la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento la publicación en su sitio web de la versión detallada, según los estándares establecidos por la Alianza para el Gobierno Abierto, del Plan aprobado por el presente Decreto, así como disponer de un panel de visualización público para el monitoreo y seguimiento.

Artículo 3º.- Encomiéndase a los responsables de los compromisos asumidos en el Plan aprobado por el presente Decreto, el cumplimiento de los compromisos y metas en él incorporadas.

Artículo 4º.- Encomiéndase al Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto creado por el Decreto Nº 357/016, de 7 de noviembre de 2016, el seguimiento y evaluación del avance en el cumplimiento de los compromisos y metas aprobadas en el citado Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Artículo 5.- Comuníquese, etc.

BEATRIZ ARGIMÓN, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; LUIS ALBERTO HEBER; FRANCISCO BUSTILLO; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; JOSE LUIS FALERO; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; FERNANDO MATTOS; TABARÉ VIERA; IRENE MOREIRA; MARTÍN LEMA; ADRIAN PEÑA.



5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021- 2024

RESUMEN Y PUNTOS CLAVES

A 10 años de la creación de la Alianza para el Gobierno Abierto

Este 2021 se cumplen 10 años de la integración de Uruguay a la Alianza para el Gobierno Abierto y en este marco el país presenta su 5to Plan de Acción Nacional 2021-2024, ratificando así el compromiso asumido por el país de impulsar los valores del gobierno abierto como principios trasversales a la gestión pública.

El presente Plan de Acción refleja los avances en los procesos de cocreación como instrumento para impulsar un Estado abierto, transparente y eficiente. Por primera vez, convergen en un plan los tres poderes del Estado, integrando simultáneamente iniciativas de Parlamento Abierto, Justicia Abierta, organismos de Administración Central y de Gobiernos Departamentales.

La Pandemia Covid 19 planteó el gran desafío de realizar por primera vez un proceso de cocreación en modalidad virtual. Este reto se transformó en una oportunidad para desarrollar un proceso inclusivo, y ampliar y diversificar la participación de múltiples actores de diferentes partes del país.

La participación durante el proceso de cocreación de personas que pertenecen a diferentes grupos de la población en situación de mayor vulnerabilidad y desigualdad, entre éstas: las personas en situación de discapacidad, las personas mayores, las personas afrodescendientes y las mujeres, contribuyó a integrar al plan compromisos que buscan recoger sus aportes y transversalizar estas perspectivas en diferentes iniciativas.

Los compromisos aportan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a potenciar los avances de la transformación digital del país. En esa línea el país asume el compromiso de desarrollar un conjunto de iniciativas para avanzar en garantizar la accesibilidad de la información y los servicios digitales del Estado, fortalecer la participación e inclusión digital de las personas mayores, habilitar el seguimiento de las acciones afirmativas para las personas afrodescendientes, el monitoreo ciudadano de la estrategia de género en las políticas agropecuarias y fortalecer la apertura y disponibilidad de datos abiertos con perspectiva de género, entre otras.

Asimismo, a través de este 5to Plan de Acción, Uruguay se propone fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en diversas temáticas, tales como: las compras públicas, la gestión y políticas de salud, los beneficios entregados al sector empresarial, el uso de la Inteligencia Artificial en el Estado y las políticas ambientales. Busca seguir avanzado en la estrategia nacional de datos abiertos, la fiscalización del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y su implementación a nivel de los gobiernos locales.

En esta instancia se amplía el plazo de ejecución del plan, con el fin de lograr la consolidación de cada una de las iniciativas.

Este 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto reafirma la estrategia país de concebir los planes de acción y los procesos de cocreación en Uruguay, como instrumento para generar nuevos espacios de colaboración y construcción colectiva entre las instituciones públicas, las organizaciones de sociedad civil, el sector privado y la academia, impulsando así una agenda transversal a todas las políticas públicas.

Proceso de desarrollo y seguimiento

El 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay fue cocreado mediante un proceso que involucró la participación de organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector privado, organismos internacionales e instituciones públicas de los distintos ámbitos, poderes del Estado y niveles de gobierno.

Diseño y liderazgo

El proceso fue diseñado, acordado y liderado por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto[1], el cual por primera vez desde 2016 - año en que fue ampliado en su integración por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 357/2016[2]-, contó con la participación de representantes de instituciones públicas de los tres poderes del Estado, además de mantener la participación de la representación de los gobiernos departamentales y de la sociedad civil. Agesic en su rol de articulador llevó adelante las diferentes actividades del proceso de cocreación.

Al igual que en los ciclos anteriores y como parte de un proceso de mejora continua, se buscó integrar en el diseño las lecciones aprendidas y las recomendaciones realizadas por el Mecanismo de Revisión Independiente (MRI o IRM por sus sigla en inglés). Asimismo, y en virtud del cambio de escenario que supuso la instalación en el país de la Pandemia Covid 19 a partir de marzo de 2020, debió adaptar el diseño del proceso de cocreación a este nuevo contexto para desarrollarlo en modalidad virtual.

El rediseño del proceso procuró transformar los desafíos que trajo el contexto de la Pandemia en una oportunidad para a) diversificar y ampliar la participación ciudadana y de las instituciones públicas; b) potenciar el plan y el proceso de cocreación como instrumentos para promover la integración de los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en las diferentes políticas públicas y ámbitos del Estado. El desarrollo de este quinto ciclo posibilitó incrementar sustantivamente la cantidad de personas, instituciones y organizaciones involucradas, así como también la cantidad de propuestas e ideas recibidas en las instancias participativas del mismo.

A continuación se detallan algunas de las pautas y criterios establecidos.

Características generales del proceso:

* Un proceso completamente virtual.
* Combinó el uso de herramientas de participación sincrónicas (mesas de diálogo y talleres a través de Zoom) con herramientas de participación ciudadana digital asincrónicas como la plataforma de gestión de propuestas y de consulta pública.
* Integró talleres de inducción y guías de apoyo para facilitar la participación informada y la capacidad propositiva de las múltiples partes interesadas en cada una de las instancias participativas.
* Incorporó intérpretes de Lengua de Señas Uruguaya (LSU) a las sesiones de diálogo y talleres de cocreación virtuales para garantizar la posibilidad de participación en igualdad de condiciones para las personas sordas que intervinieron en las distintas etapas del proceso.
* En el diseño de cada una de las mesas se tuvo como uno de los objetivos lograr un proceso con participación descentralizada, amplia y diversa, poniendo especial énfasis la integración de las mesas, así como en sus contenidos.

Plazo de implementación del plan:

* Se aumentó por consenso el período de implementación del plan, llevándolo a 3 años (2021 - 2024) con el objetivo de promover la adopción de compromisos ambiciosos, y facilitar la consolidación de las iniciativas comprometidas por las instituciones públicas.

Criterios de priorización de los compromisos, entre otros aspectos:

[1] Acceder a información sobre la conformación, decretos, resoluciones, actas de funcionamiento y otros documentos del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto.

[2] Acceder al Decreto del Poder Ejecutivo Nº 357 del año 2016 Formalización del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto

* Contemplar el potencial impacto de las iniciativas para avanzar de forma sustancial en el proceso hacia un Estado abierto.
* Que todos los compromisos sean cocreados y generados desde demandas identificadas en distintos ámbitos.
* Promover un abordaje transversal que involucre según la viabilidad, la participación de varios organismos en relación a una misma temática de manera articulada.
* Incorporar la perspectiva de género y la inclusión de la perspectiva interseccional en los compromisos.

Etapas

El proceso se desarrolló en 4 etapas, y recogió los estándares de participación y cocreación de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Descripción de cada una de las etapas:

* **Etapa 1 - Generar propuestas**: El objetivo fue identificar ideas y propuestas que pudieran integrar el plan. Durante la etapa se desarrollaron 2 tipos de actividades: 1) Charlas y talleres de inducción para preparar a las personas para participar del proceso. 2) Implementación de mecanismos de participación, el primero a través de una herramienta en línea y el segundo a través de mesas de diálogo y trabajo en modalidad virtual.
* **Etapa 2 - Sistematizar y priorizar**: Todas las ideas y propuestas que surgieron de las mesas de diálogo y de la plataforma de participación ciudadana digital, fueron sistematizadas y analizada su viabilidad de acuerdo a los criterios definidos, por cada una de las instituciones públicas involucradas.
* **Etapa 3 - Cocrear compromisos y consulta pública**: El objetivo de esta etapa consistió en evolucionar las propuestas viables en compromisos. Para ello las instituciones públicas generaron una primera versión de la iniciativa y se establecieron dos mecanismos de participación que permitieron generar los compromisos finales:

  1) Talleres de cocreación: desarrollados con el objetivo de mejorar los compromisos que luego se publicarían en consulta pública. En estos talleres las instituciones públicas presentaron sus iniciativas y recibieron aportes de las organizaciones de sociedad civil, de la academia o del sector privado. Se desarrollaron 7 talleres de cocreación en modalidad virtual.

  2) Consulta pública: Finalizados los talleres de cocreación, se publicaron en consulta pública las fichas borrador de todos los compromisos en la Plataforma de Participación Ciudadana Digital.

* **Etapa 4 - Aprobar y publicar el plan**: Una vez finalizada la Consulta Pública se generó la versión final del documento del 5º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, la cual fue validada por las autoridades de las instituciones públicas responsables de los compromisos que lo integran. Finalmente el plan fue remitido a la Presidencia de la República para su aprobación por Decreto del Poder Ejecutivo.

Todos los documentos del proceso y del plan de acción son publicados en Gub.uy/gobierno-abierto, para dar inicio a la etapa de ejecución del plan.

Proceso de seguimiento

El 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto quedará sometido a un proceso de seguimiento y monitoreo público que integrará distintas etapas, mecanismos y herramientas, conforme fue aprobado por consenso por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto.

Todos los compromisos serán publicados en el Mirador de Gobierno Abierto, y los referentes del organismo, serán responsables de actualizar el estado de cada una de las metas.

Se realizarán informes semestrales de seguimiento, 2 informes de autoevaluación país, 2 mesas de monitoreo y 1 mesa de rendición de cuentas. Se publicará toda la información en Gub.uy/gobierno-abierto y en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos.

Indicadores del proceso

A continuación se detalla un resumen de indicadores del proceso desarrollado:

Sobre las personas participantes

497 personas participaron del proceso 314 mujeres y 183 varones

* 364 en representación de instituciones públicas a nivel nacional y departamental
* 75 en representación de organizaciones de la sociedad civil
* 36 en representación de la academia
* 10 representantes de organismos internacionales
* 2 representantes de organismos binacionales
* 7 representantes del sector privado
* 3 que participaron a título personal

Sobre las instituciones y organizaciones que participaron

153 Instituciones y organizaciones diferentes

* 9 instituciones académicas
* 83 Instituciones públicas
* 6 del sector privado
* 51 organizaciones de la sociedad civil
* 4 organizaciones internacionales

Sobre las propuestas

332 propuestas totales

* 86 propuestas presentadas a través de la plataforma (https://quinto-plan.gobiernoabierto.gub.uy/)
* 302 propuestas presentadas en las mesas de diálogo

Nota: El total de propuesta no corresponde a la suma de las cantidades anteriores, dado que 56 propuestas fueron presentadas simultáneamente en las mesas y en la plataforma.

Sobre los compromisos

29 compromisos de 23 instituciones del Estado que se encuentran agrupados en 4 ejes temáticos

* 14 de los 29 compromisos, integran demandas totales o parciales de actores que participaron y presentaron ideas o propuestas en las mesas de diálogo, a través de la plataforma de gestión de propuestas, en los talleres de cocreación o en la consulta pública.
* 11 de los 29 compromisos incorporan explícitamente la perspectiva de género.

Compromisos

1. Gestión pública más eficiente y abierta al monitoreo de la ciudadanía

Incrementar la transparencia y rendición de cuentas de las compras

públicas, los beneficios otorgados al sector productivo empresarial, la gestión y políticas de salud, el plan de promoción del empleo, el presupuesto nacional y el uso de Inteligencia Artificial en el Estado, para una gestión pública más eficiente y abierta al control y monitoreo de la ciudadanía.

Fortalecer la fiscalización del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y la estrategia nacional de datos abiertos.

1.1 Participación ciudadana en el diseño de pliegos estándar para las contrataciones públicas

Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE).

Diseñar e institucionalizar procesos de consulta pública para habilitar la participación ciudadana en el diseño de pliegos estándar de aplicación generalizada con el fin de recibir aportes en forma previa a su adopción como instrumento regulatorio a través de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital.

Metas y/o principales hitos

* Diseñar el proceso de consulta pública de los pliegos estándar para la adquisición de bienes y servicios de uso generalizado en el Estado
* Difundir la implementación del proceso de consulta pública a través de la aplicación a un pliego estándar
* Someter a consulta pública al menos cuatro pliegos estándar
* Evaluar y documentar el proceso de consulta pública, identificando lecciones aprendidas a incorporar en el mismo.

1.2 Fortalecimiento de la apertura, visualización y descarga de los datos de compras públicas

Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE).

Fortalecer la apertura, visualización y descarga de los datos de compras públicas, mediante la incorporación de información relevante del sistema de compras, tal como la aplicación de los regímenes preferenciales para el desarrollo de proveedores o la planificación de la demanda que realizan las unidades ejecutoras del Estado.

Asimismo, el compromiso comprenderá la incorporación de mejoras para la descarga de la información por parte de los potenciales diversos usuarios y nuevas alternativas de visualización que combinen distintas dimensiones del proceso de adquisición.

Metas y/o principales hitos

* Disponibilizar la información de los planes anuales de contratación de la Administración Central.
* Disponibilizar la información de la aplicación de los regímenes preferenciales de compras públicas.
* Generar un espacio de intercambio con diferentes actores (academia, sociedad civil, entre otros) para identificar otras necesidades de visualización y/o descarga de información.
* Implementar las mejoras de visualización y/o descarga de datos que se identifiquen viables.
* Generar capacitaciones para la visualización y/o descarga de información.

1.3 Transparencia y rendición de cuentas de los beneficios otorgados al sector productivo y empresarial

Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

Implementar un sistema de información unificado que permita transparentar y rendir cuentas sobre las herramientas de fomento, apoyo y beneficios al sector productivo y empresarial nacional que brinda el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) a través de sus distintas unidades ejecutoras. Se generará un repositorio único de datos de beneficiarios/as (personas físicas, y jurídicas) de forma de disponibilizar hacia la ciudadanía información actualizada y la publicación de datos abiertos sobre las empresas participantes de los programas del Ministerio, facilitando el acceso a la información sobre la duración de los apoyos, montos, sector beneficiario, zona geográfica, etc.

Atendiendo a las propuestas planteadas durante el proceso participativo de cocreación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, para el diseño de registro de datos en todos los casos, se transversalizará la información por las siguientes dimensiones de beneficiarios/as o titularidad de empresa o cooperativa: identidad de género, ascendencia étnica-racial, rango etario, ubicación geográfica y situación de discapacidad en lo correspondiente.

Metas y/o principales hitos

* Puesta en funcionamiento del sistema de información unificado.
* Incorporar gradualmente en el período de ejecución del plan, la información y datos sobre los instrumentos y programas de las distintas unidades ejecutoras del Ministerio de Industria Energía y Minería, de los cuales se rendirá cuentas.
* Implementar un proceso de publicación de datos en formato abierto. Creación de paneles de visualización orientados a facilitar el acceso a la información pública, mejorar la comprensión de los datos y facilitar el análisis de estos; los cuales presentarán la información desglosada por distintas variables priorizadas en consulta con potenciales usuarios de esta información.
* Implementar un plan de difusión y fomento de uso de la información publicada.

1.4 Transparencia y rendición de cuentas sobre la gestión, políticas y programas de salud

Ministerio de Salud Pública (MSP), DIGESE-Gerencia de Gobierno Electrónico, DIGESA-Subdirección de Salud, DIGESA-OSN, DIGESNIS-JUNASA.

Ampliar la disponibilidad de información pública sobre el funcionamiento del sistema nacional de salud y los recursos de salud disponibles en el territorio (infraestructuras y recursos humanos) y crear un Observatorio sobre la implementación de los Objetivos Sanitarios Nacionales 2030, que permita a la ciudadanía dar seguimiento a las principales líneas de política de salud, facilitando los procesos de consulta e involucramiento público en este esfuerzo, en acuerdo con los lineamientos generales que establece la Ley sobre Derechos de Acceso a la Información Pública (Ley Nº 18.381 de 2008).

En todo este proceso, el MSP se compromete a avanzar en la apertura y publicación de datos abiertos incorporando nuevas dimensiones a partir de demandas de datos identificadas en el sistema Atuservicio.uy.

Metas y/o principales hitos

* Elaborar y aprobar un nuevo Convenio ATUSERVICIO, que incorpore las prioridades previstas para 2022-2024.
* Crear un Registro Nacional de Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEPEM) y disponibilizar información en formato de datos abiertos.
* Realizar un mapeo de recursos humanos en el territorio y publicar mapas georeferenciados, con indicadores de recursos humanos disponibles en todo el territorio nacional desagregado por departamentos y localidad.
* Generar un Sistema de Fichas Departamentales de Recursos Sanitarios Básicos en el territorio y una versión de fichas informativas simplificadas para su publicación que facilite el acceso a información pública producida.
* Disponibilizar como datos abiertos la información vinculada a los establecimientos de larga estadía, los indicadores de recursos humanos y recursos sanitarios básicos en el territorio nacional.
* Crear y poner en funcionamiento un Observatorio de

seguimiento a la implementación de los Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN) 2030. Publicar objetivos.

* Incorporar gradualmente en el Observatorio OSN los diferentes componentes de información, reporte y capacitación.
* Publicar la Matriz de Datos básicos de seguimiento del Plan de OSN 2030, disponibilizando los datos en formato abierto.

1.5 Transparencia y rendición de cuentas sobre la implementación del Plan Integral de Promoción del Empleo

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) - Dirección Nacional de Empleo

Rendir cuentas de los resultados y retos del Plan Integral de Promoción del Empleo, facilitando el acceso a datos sobre las políticas de empleo dirigidas a jóvenes entre 15 y 29 años, trabajadores mayores de 45 años y personas con discapacidad; incluyendo un proceso de apertura de datos y desarrollo de visualizaciones que faciliten el entendimiento de los datos por parte de todas las personas.

Metas y/o principales hitos

* Desarrollar procesos de apertura y publicación de datos de indicadores sobre las políticas de empleo dirigidas a jóvenes entre 15 y 29 años, trabajadores mayores de 45 años y personas con discapacidad.
* Desarrollo de visualizadores de seguimiento de las políticas de empleo dirigidas a jóvenes entre 15 y 29 años, trabajadores mayores de 45 años y personas con discapacidad.

1.6 Observatorio de uso de Inteligencia Artificial en el Estado

Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) y la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP).

Crear un Observatorio de Inteligencia Artificial en el Estado que promueva y fomente el uso ético, responsable, seguro y confiable de esta tecnología, y fortalezca el ecosistema de inteligencia artificial en Uruguay.

Metas y/o principales hitos

* Generar espacios de intercambio con diferentes sectores interesados para desarrollar recomendaciones, criterios y estándares técnicos que permitan abordar el uso responsable, seguro y confiable de tecnologías de IA en el Estado.
* Desarrollar criterios y recomendaciones para las Instituciones pública que den pautas para la transparencia de Algoritmos en las aplicaciones de uso de IA en el Estado, en sinergia con la normativa vigente en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
* Promover el uso de la tecnología de IA en beneficio de la población contemplando aspectos de ética, privacidad, responsabilidad, transparencia y no discriminación; y publicar casos de uso de IA en el Estado.
* Puesta en marcha del Observatorio de IA en el Estado, incluyendo lineamientos, y casos de uso.

1.7 Como entender los presupuestos públicos - Acciones de Alfabetización Presupuestaria

Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Departamento de Información para Gestión y Gobierno Abierto - Área de Gestión y Evaluación.

Diseñar e implementar acciones de alfabetización presupuestaria orientadas a potenciar el acceso efectivo a la información por parte de la ciudadanía en esta materia y fortalecer la transparencia presupuestaria. Promover la inclusión de la temática y la utilización del Portal de Transparencia Presupuestaria por los distintos tipos de usuarios en distintos sectores del ámbito público (ejemplo: Educativo).

Metas y/o principales hitos

* Realizar al menos 3 actividades de Alfabetización Presupuestaria, como por ejemplo:
  - Webinars y/o charlas sobre contenidos del Portal de Transparencia a organismos públicos, Organizaciones de la Sociedad Civil y otros.
  - Actividades lúdicas para adolescentes de Educación Media (Ej.: "Ministerra, arma su presupuesto" realizado en el programa BCU Educa).
* Elaborar, difundir materiales y realizar actividades que faciliten, en los docentes de distintos niveles del sistema educativo, la inclusión de la temática presupuestaria, en particular, y las contenidas en el portal, en general, dentro del aula.
* Capacitaciones y charlas virtuales y presenciales. "El Portal de transparencia como recurso en el aula".
* Publicar al menos 3 recursos educativos en el portal REA de ceibal (Recursos Educativos Abiertos).
* Diseñar e incorporar al menos 2 juegos interactivos en el Portal de Transparencia Presupuestaria vinculados a las diferentes secciones.
* Generar contenidos de acercamiento a la temática presupuestal (transparencia y rendición de cuentas) destinados a gobernantes y equipos de los gobiernos departamentales y municipales de todo el país e implementarlos a través del Aula Capacitación Virtual en consonancia con la estrategia capacitación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para este público.

1.8 Fortalecer la fiscalización y rendición de cuentas del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública

Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP).

Fortalecer la fiscalización y rendición de cuentas de las obligaciones que impone a los sujetos obligados la Ley Nº 18.381 de Acceso a la Información Pública y su Decreto Reglamentario Nº 232/010, mediante el desarrollo de una política de implantación e integración del 100% de los sujetos obligados al Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI). Asimismo, se implementará un plan de fortalecimiento de la transparencia en los gobiernos departamentales y municipios (tercer nivel de gobierno), que permita alcanzar la integración de todos los sujetos obligados al índice.

Metas y/o principales hitos

* Implementar una nueva metodología del Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI) en todos los sujetos obligados con excepción de los municipios que serán evaluados en la segunda etapa.
* Publicar los resultados del INTAI en formato de datos abiertos y desarrollar un panel de visualizaciones para difundir y facilitar el acceso a la información obtenida en cada una de las evaluaciones que se realicen durante el periodo.
* Implementar un plan para la promoción del derecho de acceso a la información pública a nivel de los gobiernos departamentales y municipales, que incluya una ronda de consulta con actores interesados, y crear una red de referentes locales.
* Implementar el INTAI en 100% de los sujetos obligados y publicar los resultados obtenidos.

1.9 Estrategia de datos abiertos para el período 2021 - 2024

Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) y Grupo de trabajo de datos abiertos conformado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM),

Congreso de Intendentes, Red de Gobierno Abierto, Facultad de Ingeniería - Universidad de la República.

Implementar la estrategia nacional de datos abiertos 2021-2024 impulsando 5 líneas de acción: fomentar la apertura de datos desde el diseño en los distintos ámbitos y niveles de gobierno, fortalecer el ecosistema nacional, actualizar el marco de referencia, crear el primer inventario de Metadatos sobre datos en poder del Estado, e impulsar y apoyar procesos de apertura en temas relativos a género, anticorrupción, ambiente, cambio climático, salud, parlamento, justicia, entre otros.

Metas y/o principales hitos

* Actualizar el marco de referencia sobre datos abiertos para impulsar la apertura de datos desde el diseño, incluir las dimensiones de sexo, genero, generaciones, étnico-racial y territorialidad.
* Impulsar la comunidad de datos abiertos a través de: a) realización de al menos 4 actividades de sensibilización y fomento de uso por año, con al menos una de ellas dirigida a gobiernos sub nacionales y b) creación de un espacio interinstitucional para compartir conocimiento y experiencias, c) conocer el ecosistema de datos para evaluar la estrategia implementada.
* Desarrollar proyectos transversales de apertura y publicación de datos incluyendo instancias de participación ciudadana en el proceso de priorización de datos abiertos en temas tales como género, anticorrupción, cambio climático, salud, parlamento, justicia entre otros.
* Desarrollar un proceso de apertura y publicación de datos de educación comenzando con datos del Plan Ceibal desde el año 2019 sobre uso de la plataforma Crea.
* Crear y poner en marcha la primera versión de un catálogo nacional de metadatos que permita mapear todos los datos disponibles en los organismos del Poder Ejecutivo, generando un mapa conceptual que facilite el acceso y utilización de los mismos.
* Estandarizar y mejorar la publicación de datos abiertos asociados a recolección y limpieza, como por ejemplo residuos y contenedores de residuos reciclables.

2. Participación ciudadana y políticas para la igualdad

Potenciar los principios del gobierno abierto como herramienta para la construcción, implementación y monitoreo de políticas públicas orientadas a alcanzar una sociedad más igualitaria e inclusiva. Facilitar herramientas para diversificar y ampliar los mecanismos de participación impulsando la participación ciudadana digital.

2.1 Accesibilidad en la información y servicios digitales del Estado

Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) y la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP).

Impulsar una política de accesibilidad en la información y servicios digitales que brinda el Estado, involucrando en espacios de diálogo e intercambio a las personas en situación de discapacidad.

Metas y/o principales hitos

* Espacio de diálogo e intercambio multiactor. Poner en funcionamiento un espacio de intercambio multiactor que integre representantes de colectivos de personas en situación de discapacidad, instituciones del Estado y academia que pueda aportar al diseño de líneas de las acción del Programa de Accesibilidad de contenidos digitales. Generar directrices técnicas, un plan de sensibilización y capacitación en la temática orientado a organismos del Estado y su implementación.
* Armonizar la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Adoptar, mediante un proceso participativo que involucre a las personas en situación de discapacidad, un dictamen de la Unidad de Acceso a la Información Pública que establezca pautas para armonizar la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y otras normas en relación a la adopción de estándares y prácticas para el diseño universal y/o ajustes razonables.
* Accesibilidad de los llamados a concurso del Estado en Uruguay Concursa. Evolucionar la información de los concursos que gestiona Uruguay Concursa dirigidos a personas con discapacidad para que sean accesibles. Elaborar directrices y pautas de accesibilidad comunicacional e impulsar un plan de capacitación orientados a todos los organismos que tienen obligación de publicar sus llamados en el Portal Uruguay Concursa.
* Currículum electrónico accesible y nuevas dimensiones de información. Desarrollar un nuevo currículum electrónico de Uruguay Concursa, que cumpla los estándares de accesibilidad y que incorpore las dimensiones de identidad de género, autodefinición étnico-racial y discapacidad.
* Accesibilidad en la Atención a la Ciudadanía. Desarrollar un piloto incorporando la asistencia virtual centralizada con Lengua de Señas Uruguaya (LSU) y evolucionar el catálogo de trámites y servicios en línea para que la información de los mismos sea accesible.

2.2 Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana y uso de herramientas digitales en políticas públicas sobre envejecimiento y vejez

Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inmayores) - Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Fortalecer la participación ciudadana de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas con la temática sobre el envejecimiento y vejez, en los ámbitos institucionalizados tales como el Consejo Consultivo de Inmayores. Para ello se integrará el uso de herramientas de participación ciudadana digital con el objetivo de fortalecer su participación en términos de incidencia en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas en esta materia, potenciando de esta manera el ejercicio de su derecho a la participación, favoreciendo su integración y contribución al desarrollo de la sociedad.

Metas y/o principales hitos

* Elaborar un plan de trabajo (hoja de ruta), que incluya los pasos y actividades a realizar construyendo alianzas estratégicas entre todos los actores involucrados en el desarrollo del compromiso.
* Diseñar y poner en funcionamiento en conjunto con Agesic y con el Consejo Consultivo del Instituto Nacional de las Personas Mayores, un módulo sobre envejecimiento y vejez dentro de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital disponible para el Gobierno de Uruguay.
* Diseñar un ciclo de capacitaciones en el uso de la plataforma de participación ciudadana digital dirigidas al Consejo Consultivo y otros actores intervinientes, considerando la inclusión de personas con discapacidades como la comunidad sorda.
* Monitoreo y seguimiento del proceso participativo a través de la Plataforma digital.
* Implementar ciclo de capacitación en el uso de la plataforma para la inclusión digital orientado a desarrollar habilidades y competencias instrumentales para la promoción de la participación en los integrantes del Consejo y representantes de las organizaciones de la sociedad civil de personas mayores.
* Implementar talleres de sensibilización sobre el derecho a la participación y la inclusión digital en el proceso de políticas públicas sobre envejecimiento y vejez.

2.3 Observatorio para el seguimiento de la implementación de acciones afirmativas para personas afrodescendientes

División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes - Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Crear un Observatorio para el seguimiento y monitoreo de la implementación de acciones afirmativas dirigidas a la población afrodescendiente, fortaleciendo la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en relación con el cumplimiento de Ley 19.122. Promover pautas e implementar acciones para mejorar la producción y disponibilidad de información que integre la variable étnico-racial por parte de las instituciones públicas.

Metas y/o principales hitos

* Diseñar una propuesta de Observatorio mediante un proceso participativo en el marco de la Comisión Implementadora de la Ley 19.122 y su Consejo Consultivo.
* Poner en funcionamiento el Observatorio para el seguimiento de la implementación de acciones afirmativas para personas afrodescendientes.
* Implementar un proceso de apertura de datos del Observatorio y desarrollar visualizadores para potenciar las herramientas de monitoreo ciudadano.
* Incorporar espacios de intercambios y participación ciudadana vinculados a las temáticas del Observatorio a través de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital.
* Elaborar pautas para implementar mejoras a la producción de información desagregada y cumplimiento de la normativa vigente relacionada con la aplicación de la variable étnico-racial, permitiendo un mapeo de todos los registros que manejan esta variable actualmente.
* Diseñar e implementar un programa de sensibilización orientado a organismos y funcionarios con respecto a la temática de manera de promover mejoras a los sistemas de información para que puedan existir datos desglosados y se promuevan procesos de apertura de datos; y elaborar una guía, por parte de la División, que favorezca la efectiva implementación de la Ley 19.122.
* Difundir el Observatorio y fomentar su uso dentro de la población objetivo.

2.4 Monitoreo y transparencia del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).

Realizar el monitoreo del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias, en conjunto con sociedad civil, propiciando su involucra miento, incidencia y la transparencia en la gestión y ejecución del PNG Agro.

Metas y/o principales hitos

* Crear una comisión de seguimiento de la implementación del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias (PNG Agro) constituida por sociedad civil del agro y el medio rural y su puesta en funcionamiento.
* Constituir una red de referentes de las Mesas de Desarrollo Rural que acompañe el proceso de implementación del PNG Agro.
* Generar e implementar un plan de capacitación para fortalecer las capacidades de incidencia y monitoreo de la Comisión de Seguimiento y/o la Red de referentes de las Mesas de Desarrollo Rural.
* Desarrollar y poner en funcionamiento un mirador de la implementación del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias para facilitar el seguimiento y acceso a la información y reportes periódicos de los compromisos operativos por parte de toda la ciudadanía interesada.
* Realizar durante el proceso de implementación, al menos 6 eventos de rendición de lo actuado, en torno a las fechas conmemorativas del 8 de marzo y 15 de octubre de cada año.

2.5 Perspectiva de igualdad de género en los datos abiertos y en el nomenclátor de Montevideo.

Intendencia de Montevideo (IM).

Desarrollar un proceso para incrementar la disponibilidad y publicación de datos abiertos que posibiliten potenciar los análisis con perspectiva de igualdad de género.

Fomentar la participación ciudadana, la transparencia y rendición de cuentas para disminuir la brecha de género en el nomenclátor de la ciudad en el marco de Estrategia para la Igualdad de Género de Montevideo, fortaleciendo la implementación del proyecto Mujeres con Calle y de la acción afirmativa dispuesta por del Decreto 37.252/19 de la Junta Departamental.

Metas y/o principales hitos

* Elaborar recomendaciones para la publicación de datos abiertos con perspectiva de igualdad de género en la organización.
* Actualizar la publicación de los datos abiertos existentes aplicando las recomendaciones.
* Clasificar el nomenclátor de Montevideo con colaboración de la sociedad civil para publicar como datos abiertos y permitir su análisis con diferentes perspectivas.
* Promover la transparencia en la evolución de las propuestas presentadas en el marco de la convocatoria Mujeres con calle, mediante una devolución de éstas.
* Visibilizar la brecha de género en el nomenclátor y la trayectoria de las mujeres que lo integran, así como también las que fueron propuestas, mediante la realización de acciones de difusión y talleres de sensibilización del proyecto en el territorio.

2.6 Violencia doméstica y de género: acceso a datos abiertos

Ministerio del Interior (MI) - Dirección Nacional de Políticas de Género

Ampliar la publicación de datos abiertos de violencia doméstica y de género, y desarrollar un panel de visualización para facilitar la comprensión e interpretación de los datos, considerando aportes de especialistas para la construcción del mismo.

Metas y/o principales hitos

* Rediseñar el modelo para la publicación de datos abiertos vinculados a las situaciones de violencia doméstica y de género.
* Actualizar los datos en formato abierto de las situaciones de violencia doméstica y asociados y de género del año 2018 y publicar datos de las situaciones de violencia doméstica y asociados 2019 y 2020
* Publicar datos en formato abierto de los homicidios domésticos a mujeres y por violencia basada en género, y datos de los delitos sexuales de 2019 y 2020
* Diseñar y desarrollar un panel de visualización de los delitos de violencia doméstica y de género, para facilitar el entendimiento de la información por parte de la ciudadanía, con el apoyo de Agesic.
* Puesta en marcha del panel de visualización.

2.7 Acceso a la información para el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) - Instituto Nacional de las Mujeres

¿Cuál es el compromiso?

Fortalecer el acceso a la información que contribuya a impulsar la autonomía económica de las mujeres en Uruguay, mediante el desarrollo de una aplicación colaborativa, gratuita, abierta y pública

que involucre la participación activa de las potenciales usuarias en el diseño y la priorización de los contenidos.

Metas y/o principales hitos

* Realizar una consulta inicial y otra de medio término a potenciales usuarias utilizando como uno de los mecanismos la Plataforma de Participación Ciudadana Digital.
* Diseñar e instrumentar alianzas estratégicas con instituciones de gobierno vinculadas a la iniciativa en el marco del Congreso Nacional de Género.
* Desarrollar la aplicación e implementar una etapa piloto.
* Diseñar e implementar una estrategia de difusión y apropiación por parte de usuarias e instituciones públicas.

2.8 Promoción y fortalecimiento de la Participación Ciudadana Digital

Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

Fortalecer una política de participación ciudadana digital, promoviendo la inclusión digital, el uso por parte de las instituciones públicas de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital u otras herramientas digitales e incorporando buenas prácticas en los procesos participativos. Investigar sobre los factores que generar las brechas para la participación ciudadana en entornos digitales, considerando dimensiones como género, generaciones, étnico racial, territorialidad, situación de discapacidad, entre otras, que permitan fortalecer la estrategia.

Metas y/o principales hitos

* Evolucionar el Catálogo Nacional de Participación Ciudadana en términos de actualización de información y accesibilidad.
* Incorporar la perspectiva de la Sociedad Civil y de la Academia a través de mesas de diálogo o instancias participativas, para el fortalecimiento de la política de participación ciudadana digital y del marco de referencia para esta modalidad de participación ciudadana, de manera que se permita robustecer los instrumentos y acciones en esta materia.
* Incorporar estándares, pautas y herramientas para promover procesos participativos accesibles y potenciar la participación ciudadana digital inclusiva en la Plataforma, alineándolos a la utilización de los estándares internacionales en materia de accesibilidad.
* Realizar estudios y análisis de los factores que generan barreras y brechas en la participación en entornos digitales, teniendo en cuenta dimensiones como género, generaciones, étnico racial, territorialidad, situación de discapacidad, entre otras.
* Institucionalizar la Plataforma de Participación Ciudadana Digital, como instrumento para centralizar los ámbitos y procesos del Estado.

2.9 Cocreación y monitoreo público del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos

Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República (SDH).

Implementar un proceso participativo para la construcción del primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. Diseñar y desarrollar un proceso de seguimiento y monitoreo ciudadano, integrando herramientas digitales para garantizar el acceso público a la información y mecanismos de rendición de cuentas.

Metas y/o principales hitos

* Implementar la primer etapa del proceso participativo para relevar propuestas de problemas y acciones a través de 4 instrumentos:
  - Plataforma de participación ciudadana digital,
  - Creatón (4 encuentros regionales)
  - 1 seminario académico
  - 3 mesas de diálogo con académicos y referentes institucionales.
* Sistematizar y priorizar las propuestas recibidas para la elaboración del documento Bases hacia un Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y relatorías para la construcción de la mirada estratégica.
* Cocreación y aprobación de los planes operativos a través de un proceso participativo realizando por cada eje temático una mesa de diálogo.
* Implementar un proceso de seguimiento y monitoreo ciudadano, utilizando herramientas digitales para garantizar el acceso público a la información (Mirador). Realizar una Mesa de diálogo anual para el seguimiento con participación social, en setiembre de cada año. Las instituciones evaluarán la ejecución y replanificarán en un nuevo plan operativo anual. Organizar una instancia de rendición de cuentas y evaluación del plan al final del período.

3. Gestión, vigilancia y protección ambiental y ordenamiento territorial

Potenciar los principios del gobierno abierto como herramienta para avanzar en la gestión integrada y sostenible del territorio y ambiente, avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aportar a los principios que promueve el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).

3.1 Sistema Nacional de Gestión de Denuncias Ambientales

Ministerio de Ambiente (MA).

Implementar un sistema nacional de gestión de denuncias ambientales, que habilite la recepción de denuncias a través de múltiples canales, amplíe la información pública disponible y permita realizar un monitoreo ciudadano de la gestión de la denuncia y su resolución.

Metas y/o principales hitos

* Generar espacios participativos para realizar intercambio con múltiples actores y recibir aportes, que permitan rediseñar los procesos de gestión de las denuncias ambientales y generar la propuesta de adecuación.
* Evolucionar el sistema de denuncias ambientales, para incorporar propuestas generadas a través del proceso participativo.
* Poner en marcha del nuevo sistema en el ámbito del Ministerio de Ambiente e incorporando al menos 3 instituciones públicas.
* Disponibilizar un instrumento de seguimiento de las denuncias y una herramienta que de transparencia a todos los procesos de denuncias y su resolución.
* Publicar la información y los datos en formatos abiertos en el Observatorio Ambiental Nacional y en el catálogo nacional de datos abiertos, para facilitar el acceso y el uso por diferentes públicos interesados.

3.2 Observatorio Uruguay más circular: Plan Nacional de Residuos

Ministerio de Ambiente (MA).

Crear un Observatorio Uruguay más circular: Plan Nacional de Residuos que permita realizar el monitoreo de los avances, y ponga a disposición datos e información vinculada a, indicadores de seguimiento del Plan, iniciativas para promover el reciclaje y la economía circular, información por tipo de residuos y ruta de valorización, entre otra información clave para la toma de decisiones y una participación ciudadana informada.

Metas y/o principales hitos

* Realizar el diseño conceptual del Sistema Único Integrado de Información sobre Residuos, incorporando espacios de intercambio y aportes con diferentes actores interesados. Incluye el diseño conceptual de la incorporación del Observatorio Uruguay más circular: Plan Nacional de residuos como un módulo del Observatorio Ambiental Nacional.
* Desarrollar el Sistema Único Integrado de Información sobre Residuos y poner en marcha el Observatorio Uruguay más circular: Plan Nacional de Residuos.
* Incorporar al Observatorio Uruguay más circular aplicaciones para facilitar la participación de la sociedad civil en los programas de reciclaje.
* Publicar información con indicadores que permitan dar seguimiento del Plan Nacional de Gestión de Residuos.
* Disponibilizar información asociada a aplicaciones que habiliten la trazabilidad de residuos.
* Capacitar en el uso de las aplicaciones y dar difusión de la información de residuos para fomentar el uso por los distintos sectores de la sociedad.

3.3 Proceso participativo para la elaboración de la Segunda Contribución Determinada de Uruguay y su seguimiento

Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y variabilidad (SNRCC).

Diseñar e implementar un proceso participativo con el objetivo de contribuir a la elaboración de la Segunda Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN) de Uruguay, concretando y articulando un conjunto de acciones orientadas a potenciar la participación e involucramiento de los actores y sectores, y a lograr una mayor ambición y compromiso en este instrumento. El proceso incluirá una consulta pública utilizando la Plataforma de Participación Ciudadana Digital como herramienta para amplificar y diversificar las oportunidades de participación pública. Una vez puesta en vigencia la Segunda CDN, se implementará un sistema para su seguimiento, que se hará público en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos, y accesible utilizando paneles de visualización.

Metas y/o principales hitos

* Diseñar un proceso participativo para la elaboración de la Segunda Contribución Determinada a nivel Nacional sobre Cambio Climático.
* Comunicación y difusión.
* Implementar consultas e intercambios sectoriales y con diferentes actores transversales.
* Implementar una Consulta pública del borrador de la Segunda CDN.
* Finalización del documento de la Segunda CDN con consideración de aportes.
* Elaboración de indicadores de seguimiento y fichas metodológicas teniendo en cuenta la posibilidad de apertura de datos.
* Implementación de visualización de indicadores y estrategia de comunicación con los actores involucrados.

3.4 Portal Santa Lucía, una herramienta para la gestión territorial de la cuenca del Río

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial. (DINOT)

Diseñar e implementar una plataforma de participación digital que permita realizar y gestionar el proceso de elaboración del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la cuenca del río Santa Lucía y la gestión integrada de la misma. Esta herramienta permitirá el acceso unificado al proceso de cocreación del Programa, facilitando el funcionamiento de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, y los espacios de construcción de documentos colaborativos durante el proceso de elaboración del instrumento de ordenamiento territorial.

Desarrollar un portal que complemente la solución y permita: a) Acceder en forma centralizada a la información, servicios e iniciativas en curso en la cuenca relativas a los instrumentos de ordenamiento territorial, propiciando espacios de información, de participación y de formación. b) Disponer de un canal directo para realizar denuncias de incumplimiento a la normativa de ordenamiento territorial. c) Incorporar componentes de seguimiento y rendición de cuentas del cumplimiento de los instrumentos de ordenamiento territorial y normas que impactan en este territorio.

Metas y/o principales hitos

* Implementar un proceso de diseño del Portal Santa Lucía para la planificación y gestión territorial de la cuenca del río, y los acuerdos institucionales para que funcione como un espacio integrado.
* Desarrollar la plataforma y ponerla en funcionamiento.
* Implementar campañas de difusión pública para involucrar a la ciudadanía en los procesos de monitoreo y seguimiento de los planes y medidas con impacto en el territorio.
* Desarrollar 2 talleres de una jornada para capacitación e instancias de intercambio y apropiación del uso de la plataforma por parte de los diferentes actores involucrados en la cuenca del río Santa Lucía.
* Generación y aplicación de formularios de consulta y evaluación a los usuarios que permita realizar ajustes y mejoras a la solución en dos instancias.

4. Hacia un Estado abierto

Impulsar los principios de gobierno abierto como componentes transversales del hacer público en todos los poderes públicos, ámbitos y niveles del gobierno, avanzando hacia un Estado Abierto.

Integrar al Parlamento nacional y continuar avanzando en el desarrollo de nuevos instrumentos que doten de transparencia al Sistema de Justicia.

4.1 Fortalecer la Participación Ciudadana Digital en el Parlamento

Poder Legislativo - Cámara de Senadores.

Institucionalizar la política de Parlamento Abierto en el ámbito de la Cámara de Senadores. Reglamentar el funcionamiento del Programa de Participación Ciudadana (PROPACI) digital del Parlamento para fortalecer la implantación de la herramienta en el ámbito de la referida Cámara, y contribuir a garantizar una participación efectiva de las personas. Desarrollar acciones complementarias orientadas a impulsar la participación digital de las mujeres en el PROPACI.

Metas y/o principales hitos

* Institucionalizar un espacio, a través de la creación de un área para la dirección, el desarrollo e implementación de iniciativas de parlamento abierto.
* Diseñar reglamentos y protocolos que garanticen la eficacia de la herramienta a través de un proceso participativo, diseñado incorporando los aportes de las comisiones parlamentarias, funcionariado, especialistas técnicos, academia y sociedad civil interesada.
* Evolucionar la herramienta incorporando nuevas funcionalidades.
* Implementar un plan de difusión y desarrollo de capacidades para el uso de la herramienta, incluyendo acciones orientadas a promover la participación de las mujeres y diversos colectivos específicos a priorizar.

4.2 Fortalecer la política de acceso a la información pública y apertura de datos del Parlamento

Poder Legislativo - Cámara de Senadores

Impulsar una política institucional de apertura de datos y establecer un plan de publicación incremental, identificando y

priorizando los datos de mayor interés de la ciudadanía. Generar un espacio participativo para identificar estas demandas, potenciando la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía y el valor de los datos hacia los diferentes grupos de la sociedad.

Metas y/o principales hitos

* Diseñar y aprobar una política de datos abiertos parlamentaria y su correspondiente reglamentación.
* Generar un proceso participativo para identificar los conjuntos de datos prioritarios a publicar recibiendo los aportes de los sectores interesados.
* Diseñar e implementar un plan de publicación, difusión y fomento de uso de los datos publicados en formatos abiertos publicados en la web del Parlamento y en el Catálogo Nacional de Datos.

4.3 Nuevas perspectivas para la ley de derechos de autor

Poder Legislativo - Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores.

Implementar jornadas de reflexión parlamentaria que permitan realizar propuestas de evolución a la ley de derechos de autor y conexos en los temas tales como: la educación, las bibliotecas y archivos, la ciencia y la libertad de expresión en la era digital.

Metas y/o principales hitos

* Realizar un seminario de actualización sobre la temática a nivel nacional e internacional para generar la información objetiva que prepare para la participación. Con la participación de académicos y especialistas en derechos de autor, gestión de la información, bibliotecas, archivos, educación y TIC y cultura digital.
* Realizar 2 espacios de intercambio vinculados a) Mejoras de la ley de derechos de autor vinculadas a Archivos, Bibliotecas, Museos y Galerías y b) Mejoras de la ley de derechos de autor vinculadas con para Educación e Investigación.
* Espacio en el PROPACI para recibir propuestas sobre la temática.
* Documento de propuestas presentado a la comisión para su tratamiento.

4.4 Plenario Transparente en la Junta Departamental de Maldonado

Junta Departamental de Maldonado (JDM).

Desarrollar una estrategia de transformación digital de la Junta Departamental de Maldonado que fortalezca la transparencia y rendición de cuentas sobre la labor legislativa departamental incorporando un sistema de voto electrónico para los ediles y edilas, que habilite el control de asistencia a las sesiones plenarias y comisiones, la verificación de la correcta conformación del plenario y el control del cuórum.

Metas y/o principales hitos

* Implementar el nuevo sistema que posibilitará la votación electrónica, el control de asistencia a las sesiones plenarias y comisiones, la verificación de la correcta conformación del plenario y el control del cuórum, integrando al 100% de los ediles y edilas.
* Implantar el nuevo reglamento de funcionamiento vigente de la Junta Departamental de Maldonado y aprobar ajustes al mismo en tanto marco de referencia para la ejecución del compromiso.
* Implementar un plan de sensibilización y capacitación orientado a ediles y ciudadanía para el aprovechamiento de la transformación digital.
* Incorporar los datos de las asistencias generados por el nuevo sistema a la información disponible por mecanismos de la Transparencia Activa del organismo.
* Publicar las asistencias y otros datos generados en el marco del compromiso en formato de datos abiertos en el sitio web de la Junta Departamental de Maldonado y en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos.

4.5 Canelones: Observatorio, información interinstitucional, municipios abiertos y guía de recursos sociales

Intendencia de Canelones (IC).

Implementar una estrategia integral para promover los más altos estándares de transparencia en la gestión departamental, fortalecer el derecho de acceso a la información pública y la interacción con la ciudadanía, mediante:

1) La creación de un Observatorio de estrategia y política pública de la Intendencia de Canelones, buscando maximizar el acceso a la información disponible mediante su publicación en datos abiertos y georreferenciación; 2) El diseño e implementación, en conjunto con la Junta Departamental, de un sistema de información interinstitucional que facilite la interacción y participación de la ciudadanía mediante la disponibilidad de información accesible sobre los cometidos y roles de las distintas instituciones que integran el Gobierno de Canelones; 3) El fortalecimiento de la política de municipios abiertos; 4) La creación y puesta en funcionamiento de una plataforma que facilite el acceso a la información pública de los recursos sociales disponibles en el departamento, incluyendo la georreferenciación de servicios de atención a mujeres víctimas de Violencia Basada en Género, espacios y servicios destinados a personas mayores, personas en situación de discapacidad, becas y programas educativos, entre otros.

Metas y/o principales hitos

* Diseñar e implementar un Observatorio de estrategia y política pública de la Intendencia de Canelones, buscando maximizar el acceso a la información disponible mediante su publicación en datos abiertos y georreferenciación.
* Diseñar e implementar, en conjunto con la Junta Departamental, un sistema de información interinstitucional.
* Crear y poner en funcionamiento una plataforma de seguimiento ciudadano que consolide y georreferencie la información referente a servicios de atención a mujeres víctimas de Violencia Basada en Género (VBG), espacios destinados a personas adultas mayores, servicios destinados a personas con discapacidad, acceso a la vivienda, programas educativos, acceso a becas, acceso a espacios de recreación.
* Generar e implementar una estrategia para fortalecer la política de municipios abiertos incluyendo una campaña de sensibilización sobre el derecho de Acceso a la Información Pública nivel departamental y capacitaciones para el fortalecimiento de los 30 municipios en materia de transparencia y acceso a la información pública.

4.6 Apertura de datos del proceso penal sobre imputaciones y condenas a personas.

Fiscalía General de la Nación (FGN).

Publicar en formato de datos abiertos el resultado de las diversas etapas del proceso penal sobre personas imputadas y condenadas registradas a partir de febrero de 2019. Diseñar e implementar visualizaciones que potencien la transparencia y rendición de cuentas sobre los procesos penales y el ejercicio de la acción penal.

Metas y/o principales hitos

* Realizar la publicación periódica de la serie de datos del proceso penal, desde la formalización hasta la última audiencia registrada desde febrero de 2019 en adelante, en el catálogo nacional de datos abiertos y en el portal de la Fiscalía General de la Nación.
* Realizar un taller con organizaciones de sociedad civil, investigadores y especialistas en la materia, para definir

indicadores a incorporar en el visualizador y fomentar su uso.
* Implementar un visualizador que facilite la comprensión de las etapas del proceso penal, y permita entender los datos publicados a todas las personas sin necesidad de estar especializado en la temática.

4.7 Fortalecimiento del acceso a la información de los expedientes judiciales.

Poder Judicial (PJ).

Evolucionar el sistema en línea "Consulta de Expedientes Judiciales" para incorporar la búsqueda por nombre y apellidos (búsqueda patronímica) de las personas que forman parte de un expediente, para facilitar el acceso a dicha información.

Metas y/o principales hitos

* Desarrollar la nueva Consulta de Expedientes Judiciales.
* Implementar acciones de difusión para dar a conocer los cambios realizados.
* Poner en funcionamiento la nueva versión "Consulta de Expedientes Judiciales".

Participantes de la creación del plan

El proceso de creación contó con los siguientes apoyos:

* Accesibilidad para la Comunidad Sorda del Uruguay (ACSU).

* Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples de la Alianza para el Gobierno Abierto y el Banco Mundial.

* Ministerio de Desarrollo Social - Secretaría Nacional de Cuidados y discapacidad.

* Democracia en Red a través de la Unidad de Apoyo de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Estos apoyos contribuyeron a fortalecer la participación de nuevas organizaciones de sociedad civil y a realizar un proceso inclusivo.

A continuación, se detallan todas las organizaciones que participaron de las diferentes etapas desde los talleres de inducción, talleres específicos temáticos, los espacios de diálogo hasta la integración de compromisos:

Organismos del Estado

Administración de los Servicios de Salud del Estado, Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, Administración Nacional de Correos, Administración Nacional de Educación Pública, Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado, Administración Nacional de Telecomunicaciones, Administración Nacional de Usinas y Transmisiones, Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento, Agencia Nacional de Investigación e Innovación, Agencia Nacional de Vivienda, Agencia Reguladora de Compras Estatales, Auditoría Interna de la Nación, Banco Central del Uruguay, Banco de Previsión Social, Banco Hipotecario Del Uruguay, Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, Congreso de Intendentes, Contaduría General de la Nación, Corte Electoral, Dirección Nacional de Aduanas, Fiscalía General de la Nación, Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Instituto Nacional de Calidad, Instituto Nacional de Colonización, Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, Instituto Nacional de Estadística, Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, Instituto Nacional del Cooperativismo, Intendencia Departamental de Canelones, Intendencia Departamental de Cerro Largo, Intendencia Departamental de San José, Intendencia Departamental de Durazno, Intendencia Departamental de Flores, Intendencia Departamental de Florida, Intendencia Departamental de Lavalleja, Intendencia Departamental de Montevideo, Intendencia Departamental de Paysandú, Intendencia Departamental de Rivera, Intendencia Departamental de Rocha, Intendencia Departamental de Salto, Intendencia Departamental de Tacuarembó, Intendencia Departamental De Treinta y Tres Junta de Canelones, Junta de Transparencia y Ética Pública, Junta Departamental de Lavalleja, Junta Departamental de Maldonado, Junta Departamental de Paysandú, Junta Departamental de San José, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Turismo, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Ministerio del Interior, Municipio Cerro de las Cuentas, Municipio Ch, Municipio de Aiguá, Municipio de Dolores Soriano, Municipio de la Paloma , Municipio de Pando, Municipio de San Antonio, Municipio de San Jacinto, Municipio de Tala, Municipio de Tres Islas, Municipio José Pedro Varela, Municipio Nuevo Berlín

Municipio Pan de Azúcar, Municipio Pando, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Nacional del Servicio Civil, Parlamento del Uruguay, Plan Ceibal, Poder Judicial, Presidencia de la República, Sistema Nacional de Emergencias, Unidad de Acceso a la Información Pública, Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua, Instituto Nacional de la Juventud, Contaduría General de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de la Presidencia de la República

Sociedad Civil:

Agencia de Desarrollo Económico de Florida, AIBEX International Organization, Amnistía Internacional, Asamblea Afro, Asamblea Por el Agua del Río Santa Lucía, Asociación Civil Síndrome de Prader Willis, Asociación Cristiana de Jóvenes, Asociación cultivadores de arroz, Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay, Asociación de Sordos del Uruguay, Asociación Nacional de ONG Orientadas al Desarrollo, Asociación Uruguaya de Archivólogos, Biblioteca comunitaria Fomentando Sueños, Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública, Centro Interdisciplinario de Estudio sobre el Desarrollo, CÍVICO, Colectivo todo por los niños/retroalimentate, Coordinadora Nacional Afrouruguaya, Cotidiano Mujer, DATA Uruguay, El Abrojo, Espacios de Coordinación de las Convenciones de Río en Uruguay, Federación Uruguaya de Instituciones de la Discapacidad, Fundación Bensadoun Laurent, Fundación Ceibal, Fundación Entre Soles y Lunas, Fundación Gastesi Martinicorena, Fundación Lagunas Costeras, Girls In Tech Uruguay, Grupo de la Esperanza, Grupo de Trabajo Educación Inclusiva - 4D Lab, Grupo Esperanza y Vida, Hermandad pro derechos, Instituto de Comunicación y Desarrollo, Laboratorio de Datos y Sociedad, Liga Uruguaya de Defensa del Consumidor, Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia, Observatorio Uruguayo de los Derechos para las Personas con Discapacidad, Open Contracting Partnership, Organización de Mujeres Empresarias del Uruguay, Pensamiento Colectivo, Pequeños propietarios Las Garzas, Poder, Red Nacional de Organizaciones de Personas Mayores, Red Pro Cuidados, Red Uruguaya Contra la Violencia Domestica y Sexual, Red Uruguaya de ONGs Ambientalistas, Sitios de Memoria - Uruguay, Uruguay Transparente, Accesibilidad para la Comunidad Sorda, Cooperativa de Interpretes de Lengua de Señas Uruguaya

Academia:

Escuela de Lengua de Señas Uruguaya, FLACSO Uruguay, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad Católica del Uruguay, Universidad de la Empresa, Universidad de la República, Universidad Tecnológica del Uruguay, Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República, Fundación Centro Iberoamericano de Coaching

Sector Privado:

Cámara de Empresas Gestoras de Residuos del Uruguay, Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información, Centro Comercial e Industrial Cerro Largo, Confederación Empresarial del Uruguay, Gary Tours Paseos Inclusivos en Lengua de Señas Uruguaya, Unión de Exportadores del Uruguay

Organización internacional:

Grutas del Palacio UNESCO Global Geopark, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización para la Alimentación y la Agricultura - Naciones Unidas

Resumen de los compromisos

1	Gestión pública más eficiente y abierta al monitoreo de la ciudadanía	1.1	Participación ciudadana en el diseño de pliegos estándar para las contrataciones públicas.
		1.2	Fortalecimiento de la apertura, visualización y descarga de los datos de compras públicas.
		1.3	Transparencia y rendición de cuentas de los beneficios otorgados al sector productivo y empresarial.
		1 4	Transparencia y rendición de cuentas sobre la gestión, políticas y programas de salud.
		1.5	Transparencia y rendición de cuentas sobre la implementación del Plan Integral de Promoción del Empleo.
		1.6	Observatorio de uso de Inteligencia Artificial en el Estado.
		1.7	Como entender los presupuestos públicos - Acciones de Alfabetización Presupuestaria.
		1.8	Fortalecer la fiscalización y rendición de cuentas del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.
		1.9	Estrategia de datos abiertos para el período 2021 - 2024.
2	Participación ciudadana y políticas para la igualdad	2.1	Accesibilidad en la información y servicios digitales del Estado.
		2.2	Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana y uso de herramientas digitales en políticas públicas sobre envejecimiento y vejez.
		2.3	Observatorio para el seguimiento de la implementación de acciones afirmativas para personas afrodescendientes.
		2.4	Monitoreo y transparencia del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias.
		2 5	Perspectiva de igualdad de género en los datos abiertos y en el nomenclátor de Montevideo.
		2.6	Violencia doméstica y de género: acceso a datos abiertos.
		2.7	Acceso a la información para el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres.
		2.8	Promoción y fortalecimiento de la Participación Ciudadana Digital.
		2.9	Cocreación y monitoreo público del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos.
3	Gestión, vigilancia y protección ambiental y ordenamiento territorial		
		3.1	Sistema Nacional de Gestión de Denuncias Ambientales.
		3.2	Observatorio Uruguay más circular: Plan Nacional de Residuos.
		3 3	Proceso participativo para la elaboración de la Segunda Contribución Determinada de Uruguay y su seguimiento.
		3.3.	Portal Santa Lucía, una herramienta para la gestión territorial de la cuenca del Río.
4	Hacia un Estado abierto		
		4.1	Fortalecer la Participación Ciudadana Digital en el Parlamento.
		4.2	Fortalecer la política de acceso a la información pública y apertura de datos del Parlamento.
		4.3	Nuevas perspectivas para la ley de derechos de autor.
		4.4	Plenario Transparente de la Junta Departamental de Maldonado.
		4.5.	Canelones: Observatorio, información interinstitucional, municipios abiertos y guía de recursos sociales.
		4.6	Apertura de datos del proceso penal sobre imputaciones y condenas a personas.
		4.7	Fortalecimiento del acceso a la información de los expedientes judiciales.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA
2
Resolución 257/022

Determínase el nuevo valor de las tarifas de los Servicios de Transporte Departamental de Pasajeros.

(1.281*R)



Exp. 01-2021-5339

RESOLUCION N.º 257/022

Colonia, 21 de marzo de 2022.-

VISTO: Las presentes actuaciones.

RESULTANDO I: que el Poder Ejecutivo estableció aumentos de tarifas de Servicios de Transporte de Pasajeros a partir del 1º de diciembre de 2021.

RESULTANDO II: que se entiende conveniente aplicar similar aumento de tarifas al Transporte Colectivo de Pasajeros del Departamento.

CONSIDERANDO: que es facultad del Ejecutivo Comunal homologar las tarifas de los servicios públicos a cargo de Concesionarios.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 275, numeral 4º de la Constitución de la República y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte con fecha 27 de enero de 2022.

EL INTENDENTE DE COLONIA
RESUELVE

I. Homológase el aumento de las tarifas vigentes de los Servicios de Transporte Departamentales de Pasajeros, fijándose el valor de la tarifa pasajero- kilómetro en $U 2,553 (pesos uruguayos dos, con quinientos cincuenta y tres centésimos.

II. Cométase a la Dirección de Tránsito y Transporte la comunicación a las Oficinas de cada localidad y Empresas correspondientes.

III. El aumento referido en el numeral I) está condicionado a que las Empresas de Transporte presenten las tarifas anteriores y las que se apliquen con posterioridad al presente aumento a fin de ser cotejadas por la Oficina competente en un plazo de quince (15) días.

IV. Las Empresas deberán presentar las unidades ante la Dirección de Tránsito y Transporte para verificar si los vehículos están matriculados en el Departamento de Colonia de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº 1173/92.

V. El aumento comenzará a regir a partir de la publicación de la presente en periódicos de circulación departamental.

VI. Pase a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa para su publicación.

VII. Por el Departamento de Hacienda y Administración, coordínese con las Empresas Transportistas la implementación de lo antes dispuesto.

VIII. Siga a sus efectos a la Dirección de Tránsito y Transporte y diligenciado, archívese.

Firma: Intendente de Colonia Carlos Moreira Reisch- Secretario General Guillermo Rodriguez.

INTENDENCIA DE ROCHA
3
Resolución 681/022

Declárase de Interés Departamental la actividad desarrollada por la Asociación Civil AMBÁ, en su proyecto REWILDING.

(1.282*R)

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Resolución 000359/2022

Exp 716/2022-

Rocha, 02 de marzo de 2022

VISTO: la nota de 10 de febrero de 2022 presentada por la Asociación Civil Amba.

RESULTANDO: que por el mismo se solicita de la Intendencia la declaración de interés departamental del proyecto Rewilding que actualmente lleva adelante la institución en el Departamento de Rocha.

CONSIDERANDO: 1) que la Asociación Civil Amba se encuentra trabajando en las zonas serranas del Departamento, que forman parte de la cuenca de la Laguna de Rocha, buscando llevar adelante el modelo de producción de naturaleza, modelo que actualmente se está extendiendo y cobrando fuerza en otros departamentos del país.

2) el proyecto Rewilding Uruguay se basa en una concepción de la conservación a gran escala destinada a regenerar la biodiversidad protegiendo o reintroduciendo especies claves, para recuperar ambientes naturales saludables.

3) que la actual administración tiene especial interés en el desarrollo de políticas y acciones destinadas a la conservación y restauración de los recursos naturales.

ATENTO: a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESUELVE:

1) Remítase a la Junta Departamental de Rocha, a los efectos proceder a la declaración de interés departamental, del proyecto REWILDING que lleva adelante la Asociación Civil Amba en las serranías que forman parte de la alta cuenca de la Laguna de Rocha, que integra desde el año 2010 el sistema Nacional de Areas Protegidas.

2) Regístrese, pase a la Junta Departamental.

FR/gs

Alejo Umpiérrez, Intendente Departamental de Rocha; Valentín Martínez, Secretario General I.D.R.

Junta Departamental ROCHA

- Se declara de Interés Departamental proyecto REWILDING - AMBA-

RESOLUCION 16/22

(Exp. 716/2022)

Rocha, 29 de marzo del 2022.

VISTO: la Resolución 359 de fecha 02 de los corrientes de la Intendencia Departamental, contenida en su expediente Nº 716/22

RESULTANDO que por la misma remite a consideración de este Legislativo iniciativa para declarar de Interés Departamental a proyecto Rewilding llevado adelante por la Asociación Civil AMBA

CONSIDERANDO que el referido proyecto se basa en la conservación destinada a regenerar la biodiversidad, protegiendo o reintroduciendo especies claves para recuperar ambientes naturales saludables.

CONSIDERANDO el informe producido por la asesora de Legislación y Reglamento Integradas

ATENTO a ello, en sesión del día de la fecha

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE

Por 27 votos a favor en 27 ediles presentes

I) Declárese de Interés Departamental la actividad desarrollada por la Asociación Civil AMBA, en su proyecto REWILDING, el cual tiende a regenerar la biodiversidad, protegiendo o reintroduciendo especies claves para recuperar ambientes naturales saludables.

II) Regístrese, remítase a la Intendencia Departamental de Rocha.-

MIGUEL SANGUINETTI, Presidente; JUAN C. NAVARRO, Secretario General

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Resolución No. 000681/2022

Expediente 2022-716

Rocha, 04 de Abril de 2022

VISTO: la gestión presentada por la Asociación Civil AMBÁ a través de la cual solicita la declaración de Interés Departamental del proyecto Rewilding que actualmente lleva adelante la misma en el Departamento de Rocha;

RESULTANDO: I) que por Resolución Nº 359/2022 de fecha 2 de marzo de 2022 se solicita anuencia a la Junta Departamental de Rocha a los efectos de proceder a la declaración de Interés Departamental peticionada por la Institución gestionante;

II) que por Resolución Nº 16/2021 de fecha 29 de marzo de 2022, el Legislativo otorga la anuencia requerida;

CONSIDERANDO: que corresponde obrar en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE:

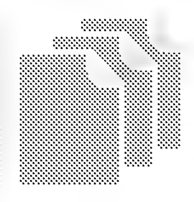
1º.- Declárese de Interés Departamental la actividad desarrollada por la Asociación Civil AMBÁ, en su proyecto REWILDING, el cual tiende a regenerar la biodiversidad, protegiendo o re-introduciendo especies claves para recuperar ambiente natrurales saludables.-

2º.- Regístrese, notifíquese, dese difusión, pase a conocimiento y demás fines a la División de Medio Ambiente y Cambio Climático.-

FRL/cc

Alejo Umpiérrez, Intendente Departamental de Rocha; Valentín Martínez, Secretario General, I.D.R.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MILBA GENOVEVA LAMAS GADEA (IUE 2-46319/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13986 Jun 02- Jun 15

ANGELA PURA MODERNELL BEVILACQUA. (IUE 2-19702/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13716 Jun 01- Jun 14

MARIA EUGENIA ROSELLO o ROSSELLO DECHIA. (IUE 2-13331/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13686 May 31- Jun 13

CYPORA o CECILIA ROZENBERG o ROSEMBERG DRULMAN (IUE 2-10837/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13675 May 31- Jun 13

MARIA DOLORES LISTA RABELLE (IUE 2-34045/2021).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13590 May 31- Jun 13

PAULA AURORA REY CURBELO. (IUE 2-19898/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13568 May 30- Jun 10

ANIBAL GREGORIO PEREZ ALEGRE y de VICTORIA SARA UBAL MUNDEMURRA (IUE 2-18656/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13567 May 30- Jun 10

ISABEL BOBENRIETH O BOBENRIETH CARBAJAL (IUE 2-12387/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13492 May 30- Jun 10

GASTON BORCHE RODRIGUEZ (IUE 2-10179/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13487 May 30- Jun 10

YOLANDA MARTHA LARROBLA D'AMATTO o D'AMATO y de HECTOR PASSEGGI LARROBLA (IUE 2-14025/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13434 May 27- Jun 09

MARIA AURORA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. (IUE 2-16603/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13291 May 27- Jun 09

OLGA YOLANDA PARRA PLACENCIA (IUE 2-18898/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13161 May 26- Jun 08

LAURA LUISA MARIA GARAT y de ADOLFO ERNESTO LARRAN. (IUE 2-14518/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13075 May 25- Jun 07

HAROLDO AGUSTIN ALBANELL FRESNEDO (IUE 2-19040/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12959 May 25- Jun 07

JOSE MARIA VIDAL MELGAR Y JOSEFINA INES SOSA DIAS GUERRA (IUE 2-7617/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12927 May 24- Jun 06

NELLY FERNANDEZ BARREIRO (IUE 2-19406/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12898 May 24- Jun 06

GUSTAVO JAVIER BERMUDEZ CACHON. (IUE 2-16414/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 12821 May 24- Jun 06

ALBERTO ADHEMAR LAHORE SPARELLI (IUE 2-68083/2019).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12795 May 23- Jun 03

ANSELMO ENRIQUE PLANCHON GONZALEZ (IUE 2-62946/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12690 May 23- Jun 03

ULVIO EDUARDO DELEON MORGAVI (IUE 2-16105/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12689 May 23- Jun 03

SEGUNDO TURNO

MARIA VICTORIA VILLANO DE LOPEZ o MARIA VICTORIA VILLANO GIMENEZ (IUE 2-11562/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13996 Jun 02- Jun 15

MARIO CABRERA AVIVAR (IUE 2-19415/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13995 Jun 02- Jun 15

Egon FRIEDLER ROSNER (IUE 2-24762/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13984 Jun 02- Jun 15

RENEE REZENDE TRINCHITELLA (IUE 2-22079/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13802 Jun 01- Jun 14

BELIA MABEL MÉNDEZ y de ZENON PANTALEON RIOS MODERNEL (IUE 2-15796/2022).

Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13793 Jun 01- Jun 14

ELSA ROSARIO MESSANO FAGUNDEZ (IUE 2-22228/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13696 May 31- Jun 13

SELVA ERCILIA URRUTIA PIRIZ (IUE 2-22771/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13693 May 31- Jun 13

BETTINA VILLAR ICASURIAGA (IUE 2-24173/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13688 May 31- Jun 13

ALEX VLADIMIR PINTOS BASANTA (IUE 2-17549/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13422 May 27- Jun 09

ROBERTO BAUTISTA GILMET DERMIT (IUE 2-22446/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13419 May 27- Jun 09

CARMELO SINIBALDO SABATINI VIDAL (IUE 2-34465/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13417 May 27- Jun 09

ARIEL RAMÓN FERREIRA o FERREYRA REGGIO (IUE 2-58810/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13412 May 27- Jun 09

ALFONSO WALTER SABATELLA DOMECQ (IUE 44-175/1998).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12985 May 25- Jun 07

FERMÍN RODRÍGUEZ ANTÚNEZ (IUE 2-59808/2019)
Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12972 May 25- Jun 07

TERESA EVANE FREIRE PÉREZ (IUE 2-21534/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12912 May 24- Jun 06

MARÍA JOSÉ WEST VÁZQUEZ (IUE 2-13627/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12880 May 24- Jun 06

DANIEL EMIR FIGUEREDO y de MARIA DELLY VIERA de BRITOS RABECHI o VIERA RABECHI (IUE 2-2321/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12866 May 24- Jun 06

DELBAIR TARRECH FALERO (IUE 2-11957/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12827 May 24- Jun 06

CARLOS ALBERTO ACOSTA DÍAZ (IUE 2-63164/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12770 May 23- Jun 03

MANUEL CORBO y de RAMONA RODRÍGUEZ CORBO (IUE 2-19738/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12750 May 23- Jun 03

ERICH JOSE BAUML PAINTNER (IUE 2-56402/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12737 May 23- Jun 03

ELIODORO DELL'OCA MARTÍNEZ (IUE 2-20525/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12667 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

IRLA IRIS MACIEL BARGAS (IUE 2-55211/2021).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13993 Jun 02- Jun 15

PERLA ARMONIA VALLONE GIRIBONE (IUE 2-16804/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13850 Jun 02- Jun 15

MARIA ROSA LEONI GONZALEZ (IUE 2-21749/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13799 Jun 01- Jun 14

ANA GRISEL MORENO FARIAS (IUE 2-16606/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13790 Jun 01- Jun 14

NESTOR HOMERO ANDRADE RODRIGUEZ (IUE 2-20882/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13780 Jun 01- Jun 14

CARLOS HUMBERTO FERNANDEZ PERALTA (IUE 2-23388/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13752 Jun 01- Jun 14

HUGO MARIO MÉROLA FARIÑA (IUE 2-16409/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13687 May 31- Jun 13

MARIA ANGELICA GALANO GALANO (IUE 2-21473/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13677 May 31- Jun 13

HECTOR ANDRES PEDREIRA (IUE 2-21174/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13211 May 26- Jun 08

JUAN CARLOS CROSINELLI (IUE 2-6148/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13186 May 26- Jun 08

ELBIO WALDEMAR CENTURION MUNIZ (IUE 2-19397/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13123 May 26- Jun 08

ANGEL SOBREDO BASSI (IUE 2-33586/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13016 May 25- Jun 07

BENIGNA BORGES MOLINA (IUE 2-64250/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12934 May 24- Jun 06

LUIS ENRIQUE DIAZ MARRERO (IUE 2-4474/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12933 May 24- Jun 06

MARIA DELFINA CORA MARTINEZ (IUE 2-15890/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12899 May 24- Jun 06

HUMBERTO QUIRINO FERNANDEZ DUTRA (IUE 2-21317/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12835 May 24- Jun 06

HUGO RENEE HIGGIE OLIVERA (IUE 2-22623/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12659 May 20- Jun 02

DANIEL EMILIO ROJO OBREGON (IUE 2-15568/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12617 May 20- Jun 02

EUGENIO CELESTINO GONZALEZ VILLAR (IUE 2-17857/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12568 May 20- Jun 02

GABRIEL BENTOS PEREIRA DOMINGUEZ, GABRIEL JOAQUIN BENTOS PEREIRA DUBRA Y BEATRIZ HELENA BENTOS PEREIRA DUBRA (IUE 2-11632/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12558 May 20- Jun 02

CUARTO TURNO

ALICIA SAMIRA MUSRI (IUE 2-20908/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13941 Jun 02- Jun 15

MARÍA ROSANA MANTA AZCANO (IUE 2-24511/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13910 Jun 02- Jun 15

ROQUE COCINA MARSIGLIA (IUE 2-23234/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13831 Jun 02- Jun 15

NONITO PEREZ PEREZ (IUE 2-7482/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13828 Jun 02- Jun 15

CARMEN SANDRA CORREA MÉRIDA (IUE 2-25854/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13816 Jun 02- Jun 15

MERCEDES GIMÉNEZ BERMÚDEZ (IUE 2-7813/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13797 Jun 01- Jun 14

GIL GÓMEZ BLANCO (IUE 2-23692/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13792 Jun 01- Jun 14

ADELA ANGELICA ROSETTI ARAMBURU y JOSÉ FRUCTUOSO TERRA (IUE 2-20555/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13633 May 31- Jun 13

ÁNGELA MARISA PAGLIARI CAVALLO (IUE 2-18818/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13626 May 31- Jun 13

LEOPOLDO DONNER STADLER (IUE 2-19944/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13617 May 31- Jun 13

LLANA AMÉRICA COSTA REYES (IUE 2-12837/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13232 May 26- Jun 08

HEBERT FRANCISCO OLIVERA MARIÑO (IUE 2-21775/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13156 May 26- Jun 08

BERNABELA ZORAIDA FIGUEREDO FIGUEREDO (IUE 2-11164/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13082 May 25- Jun 07

LUCIA ELIA LAURINI (IUE 2-14694/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13022 May 25- Jun 07

TERESITA CORTAZZO VIERA (IUE 2-13412/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13015 May 25- Jun 07

SILVIA ESTELA COSTA FERNANDEZ (IUE 2-21542/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13001 May 25- Jun 07

MILTON RUBY GARCIA (IUE 2-16699/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12897 May 24- Jun 06

GABRIEL RIVADAVIA OLIVERA BENINCASA y MELVA MARGOT ANGELINI LAURITO (IUE 2-21975/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12865 May 24- Jun 06

OLGA ESMERALDA ACOSTA ARCIERI y JULIO CESAR DEL CASTILLO MASSAFFERRO (IUE 2-19325/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12836 May 24- Jun 06

MARÍA DEL CARMEN ZAMORA BAÑA y RODOLFO AGUERRE FERNANDEZ (IUE 2-20088/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12811 May 24- Jun 06

HECTOR GUILLERMO MIRAS (IUE 2-12260/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12800 May 23- Jun 03

JORGE EDUARDO LAIN FERVENZA (IUE 2-16453/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12678 May 20- Jun 02

QUINTO TURNO

NELSA ESTHER PEREIRA MENENDEZ (IUE 2-18293/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13912 Jun 02- Jun 15

DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ CASTRO (IUE 2-65746/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13698 May 31- Jun 13

María del Carmen Nogueira Saavedra (IUE 2-19979/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13692 May 31- Jun 13

MARTA GRACIELA AGUILAR BRUN (IUE 2-23715/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13673 May 31- Jun 13

ARCHIMEDES CURVELO DE ALMEIDA (IUE 2-21821/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13505 May 30- Jun 10

Ruben SOSA CORREA (IUE 2-24068/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13476 May 30- Jun 10

Brun Darwin Benedetti Pereyra (IUE 2-20595/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13235 May 26- Jun 08

Norma Haydée ALPUIN TROTTA (IUE 2-21429/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13169 May 26- Jun 08

MIGUEL ANGEL AZCOITÍA HELGUERA (IUE 2-18988/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13144 May 26- Jun 08

Olga Olmedo Antonini (IUE 2-21992/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13114 May 26- Jun 08

Nancy María Gugic ó Guguich Cetinich (IUE 2-19803/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12879 May 24- Jun 06

ROBERTO FRANCISCO SUAREZ GAMALLO (IUE 2-5881/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12857 May 24- Jun 06

MISCO TERPLAN NOVAK y ANA MARIA TARASOVICH LABIK (IUE 2-16294/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12669 May 20- Jun 02

María Estela POEY GARCIA (IUE 2-62831/2021).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12601 May 20- Jun 02

Carlos María ó Carlos Mario SCOTTI BIANCHI (IUE 2-19341/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12563 May 20- Jun 02

SEXTO TURNO

JULIA o JULIA MARIA GONZALEZ VIDAL y LUIS ROBERTO TRAVELLA GONZALEZ (IUE 2-16208/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13937 Jun 02- Jun 15

ANA MARFISA LOPEZ LIMA o ANA MARFIZA LOPEZ LIMA (IUE 2-17370/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13924 Jun 02- Jun 15

SADI DANIEL BAZZI CORTAZZO (IUE 2-10906/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13486 May 30- Jun 10

MARIO ANTONIO o MARIO ANTONIO BENITO MEDICI TRABAZO (IUE 2-18194/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13023 May 25- Jun 07

JULIO ARMANDO MENENDEZ FLEITAS (IUE 2-8167/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12903 May 24- Jun 06

GERARDO GONZALEZ LOPEZ y CARLOTA LEMOLE ANTUNEZ (IUE 2-16096/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
GUILLERMO EDISON MADDALENA ABBONA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12810 May 24- Jun 06

MARY IVONNE o EVONNE ALVES PINTOS (IUE 2-50150/2021).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12530 May 20- Jun 02

OCTAVO TURNO

María Esther Olivera Speleta (IUE 2-5345/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13700 May 31- Jun 13

Célica Gioda Macedo o Maccedo (IUE 2-15913/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13618 May 31- Jun 13

Álvaro Jorge Naso Álvarez (IUE 2-20688/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13582 May 31- Jun 13

Luis Mario Pérez Freire (IUE 2-12391/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13563 May 30- Jun 10

Olga Elsa Inzaurralde Rodrigo (IUE 2-16253/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13427 May 27- Jun 09

Alfredo Nelson Rusomano Rusomano o Russomano Russomano o Russomanno Russomanno (IUE 2-58809/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13413 May 27- Jun 09

Olga Teresa Cabrera Telechea o Tellechea (IUE 2-17879/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13373 May 27- Jun 09

Vito Canio Codella Metallo (IUE 2-8993/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13120 May 26- Jun 08

Aldo de Bin y Esther Lucía Castella (IUE 2-14315/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13017 May 25- Jun 07

CRISTINA ELENA GARCIA CICCARIELLO (IUE 2-14090/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12896 May 24- Jun 06

Néstor Roche Ramos (IUE 2-14657/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12895 May 24- Jun 06

Eduardo Alberto Ibarra Condon (IUE 2-11332/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12825 May 24- Jun 06

Jorge Alberto Pagalday (IUE 2-63159/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12816 May 24- Jun 06

Diana Graciela Aguiar Femenia (IUE 2-20249/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.

MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12815 May 24- Jun 06

Aquiles Santín Parrella Scanagatta (IUE 2-12206/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12627 May 20- Jun 02

Julio César Serra Rodrígues (IUE 2-18525/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12592 May 20- Jun 02

Gladys Martha Pérez Gutiérrez o Gladys Martha Helena Pérez Gutiérrez o Martha Pérez Moré o Martha Pérez Moré Gutiérrez o Martha Pérez Gutiérrez o Gladys Martha Helena Pérez Gutiérrez de Zsiacsik (IUE 2-5720/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12570 May 20- Jun 02

NOVENO TURNO

JUAN RAMÓN PÉREZ PASARISO (IUE 2-21983/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13867 Jun 02- Jun 15

ANA MARÍA GONZÁLEZ FERRANDIS (IUE 2-16713/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13796 Jun 01- Jun 14

SONIA CHIFFLET (IUE 2-59458/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13739 Jun 01- Jun 14

ISAAC SAID (IUE 2-4518/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13646 May 31- Jun 13

ELDMAN JOSE LOMEZ POLONI y MARIA GLADYS TIO (IUE 2-23698/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13593 May 31- Jun 13

BLANCA ISABEL MARTINEZ MORENO (FICHA 2-17072/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 13558 May 30- Jun 10

BLANCA ARGELIA PIRIZ ANDERZON (IUE 2-28464/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13507 May 30- Jun 10

MIGUEL MANUEL GARCÍA AGRA (IUE 2-15636/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13335 May 27- Jun 09

EDITH NELLY GERMAN CONRADO (IUE 2-21561/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13274 May 27- Jun 09

HORACIO JOSÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ (IUE 2-18274/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13250 May 26- Jun 08

MIRTA RENEE CLAVELL HATCHONDO (IUE 2-5974/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13234 May 26- Jun 08

DELIA ALONSO ORSETTI (IUE 2-20926/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13220 May 26- Jun 08

EDUARDO TRAVIESO PEREZ (IUE 2-21068/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13187 May 26- Jun 08

GLADYS ETHEL RODRÍGUEZ TORTORELLA (IUE 2-20757/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13145 May 26- Jun 08

NILA TERESA BESCHIZZA CADENAS o CADENA (IUE 2-14564/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13140 May 26- Jun 08

JULIA CAL BLANCO (IUE 2-9133/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13100 May 25- Jun 07

ROSA DONATELLI COLAIZZI (IUE 2-20320/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12924 May 24- Jun 06

IVAN PABLO o IVAN PABLO MATIAS LLACER (IUE 2-21413/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12687 May 23- Jun 03

CARLOS ROBERTO VALENTE BRAVO (IUE 2-16012/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12663 May 20- Jun 02

DÉCIMO TURNO

FULGENCIO BASILISIO MENDEZ SOSA (IUE 2-17864/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13980 Jun 02- Jun 15

MARIA ELENA INGOLD REISCH (IUE 2-10041/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13786 Jun 01- Jun 14

DELIA CARMEN BARBEITO CANEDO (IUE 2-9837/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13756 Jun 01- Jun 14

ESVELDA O ESBELDA DOMINGA BENTANCOR NOCHERA (IUE 2-62470/2021).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13672 May 31- Jun 13

PIO RAIMONDO TONTO (IUE 2-19596/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13552 May 30- Jun 10

ANA MARIA CUNEO REGO (IUE 2-10913/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13489 May 30- Jun 10

FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-19388/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13415 May 27- Jun 09

MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA DEL CASTILLO (IUE 2-13564/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13398 May 27- Jun 09

RASHEL SUSTER USIJEVIE (IUE 2-12949/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13337 May 27- Jun 09

JOSE PEDRO BRUZZONE, MARIA DELIA DUPLAA, ELBIO BRUZZONE DUPLAA, MARIA DELIA BRUZZONE DUPLAA Y ELSA GLADYS BRUZZONE DUPLAA (IUE 2-7850/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13286 May 27- Jun 09

DANIEL AMÉRICO YOUNG RAMÍREZ (IUE 2-60834/2020).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13216 May 26- Jun 08

ERNESTO OMAR MARRERO PERERA (IUE 2-17441/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13122 May 26- Jun 08

SERPOUHIE ARMANTDJIAN TCHARIAN (IUE 2-11275/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12931 May 24- Jun 06

SILVIA ANDREA ZANONI ESPINO (IUE 2-19893/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12904 May 24- Jun 06

MARIA TERESA ZANGARI MOLINA Y OSCAR NELSON SIAGE RODRIGUEZ (IUE 2-9516/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12780 May 23- Jun 03

ADOLFO PANCIRER DUPLER (IUE 2-18458/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12725 May 23- Jun 03

DECIMOPRIMER TURNO

RUBENS o RUBEN OMAR ESPAGNOLO DE PALLEJA (IUE 2-6152/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13817 Jun 02- Jun 15

LUIS VILLAR GARCÍA (IUE 2-19074/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13750 Jun 01- Jun 14

GLADYS MELO ÁLVAREZ, ARTIGAS PÉREZ ROCHA y JAVIER ARTIGAS PÉREZ MELO (IUE 2-29994/2021).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13736 Jun 01- Jun 14

CESAR DRUBE Y EDUARDO DRUBE (IUE 2-3552/2021).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13701 May 31- Jun 13

TERESA NELLY CASTRO TRINCABELLI (IUE 2-23776/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13697 May 31- Jun 13

RAFAEL ALBERTO VAGLICA VÁZQUEZ (IUE 2-51983/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13669 May 31- Jun 13

AURORA LUCINDA ISASMENDI ODIZZIO (IUE 2-22936/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13632 May 31- Jun 13

LUIS MAURO BAUTE MONTANILE, (IUE 2-23995/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13630 May 31- Jun 13

MANUEL ANTONIO SIMOES TORRAO (IUE 2-21685/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13599 May 31- Jun 13

ANA ROSA GABASTÓN MARTÍNEZ y HUGO PASCUAL ROMEO GABASTÓN (IUE 2-19603/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13546 May 30- Jun 10

SUSANA DELIA SANTAMARÍA CORBO (IUE 2-20519/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13495 May 30- Jun 10

ÁLVARO GERMÁN INCORONATO BOGGIO (IUE 2-20680/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13409 May 27- Jun 09

ROBERTO LEONI SLATKIN y MARIA BELEMITA LEONI SLATKIN (IUE 2-14077/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13391 May 27- Jun 09

HÉCTOR BRUNO GULARTE ALBORNOZ (IUE 2-20034/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13366 May 27- Jun 09

RAMON MARIA PINTOS CORDOBA (IUE 2-52536/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 13259 May 26- Jun 08

JUAN VELÁZQUEZ RIPOLL (IUE 2-16124/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13151 May 26- Jun 08

JOSÉ GALÁN GALÁN (IUE 2-61837/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13111 May 25- Jun 07

ABRAHAM ALTMAN SLAIFER (IUE 2-16241/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13104 May 25- Jun 07

AMALIA ANGELICA LOZANO (IUE 2-15904/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13097 May 25- Jun 07

CARMELO GAGLIARDI FERRARESE (IUE 2-17876/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12991 May 25- Jun 07

NANCY LICETTE BENTANCOR MORENO (IUE 2-4770/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12652 May 20- Jun 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAQUEL SUSANA RIZZO DELORENZI (IUE 2-14376/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14008 Jun 02- Jun 15

OLIMPIA CESTARI CARBONE ó OLIMPIA CESTARI CARBONE DE FERRARI y de SERAFINA FERRARI CESTARI (IUE 2-65700/2021).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13938 Jun 02- Jun 15

ALBERTO ALCIDES GALEANO DE LEON (IUE 2-43605/2019)
Montevideo, 27 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13824 Jun 02- Jun 15

ELSA PEREYRA DE LA CRUZ (IUE 2-23367/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13805 Jun 02- Jun 15

Carmen Ohelia Cabral Ramos (IUE 2-20931/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13765 Jun 01- Jun 14

MARÍA DEL CARMEN ABELLA BONINO (IUE 2-21813/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13724 Jun 01- Jun 14

José Alberto CORTES RISSOTTO (IUE 2-24362/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13602 May 31- Jun 13

CHRISTIAN ENRIQUE WILKINS SOSA (IUE 2-19481/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13597 May 31- Jun 13

MARIA MARGARITA PEREIRA TERMESANO (IUE 2-6644/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13569 May 30- Jun 10

Marta Eva GALLI DELGADO (IUE 2-21423/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13526 May 30- Jun 10

Emilio Hugo MENDEZ SACRA (IUE 2-18599/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13410 May 27- Jun 09

Mirtha Estela ESPINOSA TRAVERSO (IUE 2-15829/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12628 May 20- Jun 02

Ricardo Washington AREN SANCHEZ (IUE 2-16023/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12595 May 20- Jun 02

Luisa Floriana OLIVENCIA NIETO (IUE 2-14789/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12588 May 20- Jun 02

DECIMOTERCER TURNO

SUSANA MARINA SOUMASTRE IRIGARAY (IUE 2-64929/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13652 May 31- Jun 13

MARTA LEIBA PEREIRA FIGUEREDO (IUE 2-7442/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13612 May 31- Jun 13

RAUL FRANCISCO NOYA PACORET (IUE 2-41704/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13414 May 27- Jun 09

JUAN MAZZEO TAMBASCO (IUE 2-11652/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13411 May 27- Jun 09

ADELA ELBA MICHELINI LORENZI (IUE 2-13060/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13348 May 27- Jun 09

Lilian GONZALEZ SILVA (IUE 2-9491/2021).
Montevideo, 22 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12571 May 20- Jun 02

DECIMOQUINTO TURNO

WALTER PEDRO GUIRAUD MESA (IUE 2-23794/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13727 Jun 01- Jun 14

RAFAELA GABRIELE y ORLANDO GABRIELE GABRIELE (IUE 2-73787/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE.
01) $ 7370 10/p 13726 Jun 01- Jun 14

JULIO CÉSAR GARCÍA DOTTA (IUE 2-18938/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13707 Jun 01- Jun 14

MARÍA MAGDALENA PERDOMO HERNÁNDEZ (IUE 2-20745/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13443 May 30- Jun 10

WILMAR FERREIRA (IUE 2-11431/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13385 May 27- Jun 09

CREMONINO WALDELIBE LEMME RIVERO (IUE 2-24512/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13382 May 27- Jun 09

ISRAEL PÉREZ ROJAS (IUE 2-23353/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13339 May 27- Jun 09

ELBIO JUSTINIANO DUTRA MÉNDEZ (IUE 2-16158/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13323 May 27- Jun 09

SUSANA ESKENAZI MUSCHNIKI (IUE 2-22260/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13276 May 27- Jun 09

JORGE OMAR MOLL D'OTTONE (IUE 2-21976/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13272 May 27- Jun 09

MYRIAM TERESITA CARLOSENA ESTABLE (IUE 2-21392/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13118 May 26- Jun 08

BEATRIZ NOYA CANCELO (IUE 2-20311/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12989 May 25- Jun 07

ARTURO JUAN VILELA VILELA (IUE 2-39961/2021).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12662 May 20- Jun 02

DECIMOSEXTO TURNO

JOSÉ LUIS RESTELLI RAMOS O BLANCOS (IUE 2-6144/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13988 Jun 02- Jun 15

WALTHER O WALTER ATANASIO SILVA Y MABEL FURFARO MUNIZ O MUÑIZ (IUE 2-18476/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13826 Jun 02- Jun 15

MARTA BEATRIZ GIANASSO ASTEAZU (IUE 2-4724/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13566 May 30- Jun 10

OLGA IRIS MACIEL RODRÍGUEZ (IUE 2-63588/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13562 May 30- Jun 10

RICARDO MARMOL FERNÁNDEZ (IUE 2-17639/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13488 May 30- Jun 10

Celia PARDO FRANCA o FRANÇA o FRANCO (IUE 2-60817/2021).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12998 May 25- Jun 07

FERNANDO SÁNCHEZ MACHADO (IUE 2-13311/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12854 May 24- Jun 06

JOSÉ GUILLERMO GARCÍA LÓPEZ y MARINA LÓPEZ JUSTO (IUE 2-20357/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12714 May 23- Jun 03

ISABELINO GONZALEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-18887/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12576 May 20- Jun 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

DIEGO DE LEON CONDE (IUE 2-24415/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13922 Jun 02- Jun 15

MIRTA ELVIRA DIAZ MAURI (IUE 2-20629/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13903 Jun 02- Jun 15

PANAGIOTA XERIKOS O XERIKOU (IUE 2-2281/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13706 Jun 01- Jun 14

JAURES FALERO de LEON (IUE 2-21865/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13690 May 31- Jun 13

TEOFILO EMIR LARROSA de SOUZA (IUE 2-64074/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13570 May 30- Jun 10

LEONARDO DEVALOIS PIRIZ (IUE 2-33581/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13541 May 30- Jun 10

IRIS JULIA RIVAS BELOQUI (IUE 2-16100/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13403 May 27- Jun 09

MARGARITA LAMAS (IUE 2-20183/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13350 May 27- Jun 09

MARIA LOURDES ATAIDES LENCINA (IUE 2-35405/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13267 May 27- Jun 09

ROSA VICENTA SOUTO (IUE 2-18653/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12936 May 24- Jun 06

BERTA MARTINEZ (IUE 2-21488/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12911 May 24- Jun 06

HECTOR DOS SANTOS CATALOGNE (IUE 2-20851/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12900 May 24- Jun 06

WALTER WALBERTO SOSA DOS SANTOS (IUE 2-21021/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12869 May 24- Jun 06

MARIA ROMANA PEREZ DIAZ (IUE 2-14615/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12739 May 23- Jun 03

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ELVIRA OYOLA (IUE 2-19365/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13548 May 30- Jun 10

FELIX WALTER ENRIQUEZ BARCENA (IUE 2-21623/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13545 May 30- Jun 10

MANUEL CARLOS RODRIGUEZ TURBAN (IUE 2-15857/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13521 May 30- Jun 10

MARIA LUISA IGLESIAS REZA (IUE 2-1984/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13139 May 26- Jun 08

LIDIA AMABILIA MENDEZ (IUE 2-21019/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13088 May 25- Jun 07

MARIA NELZA ALMEIDA (IUE 2-57203/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13005 May 25- Jun 07

RICARDA ANTONIA RODRIGUEZ (IUE 2-21292/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12948 May 24- Jun 06

NELLY LUCIA COSTAS CALDAS (IUE 2-21487/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12944 May 24- Jun 06

MARGARITA DOMINGUEZ GARCIA (IUE 2-18346/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12852 May 24- Jun 06

ALEJANDRA CORA TREGER O TREGER ROSENBERG (IUE 2-6530/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12817 May 24- Jun 06

MARGARITA LINA VIDAL HERTEN (IUE 2-54879/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12769 May 23- Jun 03

IRMA AMARAL CORREA (IUE 2-19512/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12680 May 20- Jun 02

DECIMONOVENO TURNO

JOSE ANTONIO TESTA RODRIGUEZ (IUE 2-21369/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13856 Jun 02- Jun 15

CARLOS MARIO LOPEZ CASTRO (IUE 2-4115/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 13852 Jun 02- Jun 15

VILMA DELAIR O DELAIR VILMA AMARILLA VIERA (IUE 2-63061/2021).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13725 Jun 01- Jun 14

PABLO EDUARDO VITUREIRA CORUJO (IUE 2-15982/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13705 Jun 01- Jun 14

ANTONIO BACCHETTA CAMMARANO (IUE 2-23687/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13680 May 31- Jun 13

DOLORES CHAMORRO NICOTERA Y RODOLFO BILFREDO O WILFREDO BACHECHI PIZZURNIA (IUE 2-51422/2021).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13571 May 30- Jun 10

MARGARITA CELESTE VIACAVA MARTINEZ Y ANA ISABEL ROGNONI VIACAVA (IUE 2-18826/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13485 May 30- Jun 10

MARIA ZULMA ROVIRA GRACERAS (IUE 2-11799/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13283 May 27- Jun 09

ZELMIRA LEDESMA COLINA (IUE 2-15804/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13251 May 26- Jun 08

JORGE DANIEL SANGUINETTI BUENO (IUE 2-19752/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13206 May 26- Jun 08

MARIA ELENA ARAMENDI AMORENA Y ROLANDO MINETTI PANIZZA (IUE 2-18541/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12929 May 24- Jun 06

JOSEFINA ALIQUO MARCHESANO (IUE 2-19616/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12926 May 24- Jun 06

MIRTHA SUSANA DOTTI GONZALEZ (IUE 2-61485/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12876 May 24- Jun 06

ELCIRA GONSALVEZ MESQUITA PRATES o GONCALVEZ MEZQUITA PRATES o GONZALVEZ DE MESQUITA PRATES (IUE 2-18149/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12829 May 24- Jun 06

VIGÉSIMO TURNO

BEATRIZ SUSANA BERTUA CUADRADO (IUE 2-22671/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 13851 Jun 02- Jun 15

LEDA NILBIA NAVARRO VERDINO (IUE 2-44341/2021).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 13809 Jun 02- Jun 15

ELBIO FERRARO FERRO (IUE 2-25628/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 13806 Jun 02- Jun 15

DAN OSCAR JUAN ROSENFELD VANISTERDAEL (IUE 2-23799/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13624 May 31- Jun 13

GLORIA MARIA DEL CARMEN DURAN COMAS (IUE 2-20756/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13623 May 31- Jun 13

NELLY TORRES RUIZ (IUE 2-51205/2021).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13559 May 30- Jun 10

ANDRES DANIEL ROSENDORFF GOLOMB (IUE 2-16707/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13433 May 27- Jun 09

CRISTINA AIXA MARA BORMIDA (IUE 2-19626/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13277 May 27- Jun 09

LEONIDES ESCARON SOCA (IUE 2-21977/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13143 May 26- Jun 08

NELIDA MANUELA FERRER OLID U OLIDA y EDUARDO AMORIN FERRER (IUE 2-15813/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12982 May 25- Jun 07

MARIA CAIRO LANCELLOTTA (IUE 2-5966/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12941 May 24- Jun 06

MANUEL SILVA GONZALEZ y CARMEN SILVA RODRIGUEZ (IUE 2-16883/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12935 May 24- Jun 06

MARIO MARTIN PEREZ GARIN (IUE 2-21064/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12775 May 23- Jun 03

MARIA ELENA URTIZBEREA CAMPI (IUE 2-17792/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12715 May 23- Jun 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

BLAS OMAR PINI RODRIGUEZ (IUE 2-9775/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13784 Jun 01- Jun 14

FRANCISCA PASTOR (IUE 2-12137/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13544 May 30- Jun 10

ADDY MARIA PINTOS ALVAREZ (IUE 2-11037/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13456 May 30- Jun 10

LIDIA AIDA PEDROZO BLANGINO (IUE 2-12513/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13416 May 27- Jun 09

CARMELO MARIO ALBANO BELOSO (IUE 2-19505/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13387 May 27- Jun 09

Sra. MARIA ANTONIA CURBELO NUÑEZ y del Sr. CARLOS MARIA FERNANDEZ CAMACHO (IUE 2-58863/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13338 May 27- Jun 09

CELSO VENANCIO RIOS BASSINIS (IUE 2-16314/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13129 May 26- Jun 08

MARIA YOLANDA CASTAGNO BASSO (IUE 2-6916/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13089 May 25- Jun 07

JOSE EMILIO FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 2-16089/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13037 May 25- Jun 07

OLGA VAZQUEZ SOTO (IUE 2-53133/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12765 May 23- Jun 03

MARIANO CALVETTI ALVAREZ DE RON (IUE 2-9304/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12717 May 23- Jun 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OEDAMA ZOA SCALTRITTI SALAZAR (IUE 2-21501/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13870 Jun 02- Jun 15

JULIA NOEMI PEREZ ALPUIN (IUE 2-19884/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13667 May 31- Jun 13

WALDEMAR DANTE CERIANI (IUE 2-19517/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13607 May 31- Jun 13

IBIYUI MANUELA MACHADO PEREZ (IUE 2-16326/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13572 May 30- Jun 10

HERMINIA MARIA SERGA PICO (IUE 2-16102/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13405 May 27- Jun 09

JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO (IUE 2-15668/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13401 May 27- Jun 09

VIOLETA ALICIA BARBOZA (IUE 2-60636/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13342 May 27- Jun 09

ANASTACIA NELLA o ANASTACIA NELLA ESTER BATISTA MESA (IUE 2-5633/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13240 May 26- Jun 08

CAROLINA BUDIC (IUE 2-3242/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13014 May 25- Jun 07

INOCENCIO GALLO y INES CARVALLO (IUE 2-42830/2021).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12691 May 23- Jun 03

DORIS RAQUEL SILVA CABRIS (IUE 2-14618/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12572 May 20- Jun 02

VIGESIMOTERCER TURNO

Atenas BUCACOS VILA (IUE 2-23473/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13872 Jun 02- Jun 15

CARLOS ENRIQUE BOTTINELLI CAZABAN (IUE 2-36876/2021).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13853 Jun 02- Jun 15

Maria Cristina MOURADIAN GHAZARIAN (IUE 2-23162/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13730 Jun 01- Jun 14

María Elena FERNANDEZ LARROSA (IUE 2-23766/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13710 Jun 01- Jun 14

ROMULO CHAPARRO MORALES; ROMULO WALTER CHAPARRO AGUILAR; IRMA LIRIA AGUILAR ESPIGA Y CIRIACO ELISEO CHAPARRO MORALES (IUE 2-19137/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13685 May 31- Jun 13

HECTOR WIGBERTO ESPIGA POCHELLU (IUE 2-16179/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13547 May 30- Jun 10

JOSE EDUARDO ANGLET RODRIGUEZ (IUE 2-18991/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13221 May 26- Jun 08

Carmen YAQUINTA GIOSA (IUE 2-22889/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13167 May 26- Jun 08

ZULMA ESMERALDA DE LOS SANTOS ETCHEVERRY (IUE 2-5298/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13142 May 26- Jun 08

Rogelio Ricardo PEREIRA SILVA (IUE 2-22627/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13126 May 26- Jun 08

Julia Haydee FIGUEROA PUYOL (IUE 2-16785/2021).
Montevideo, 11 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13083 May 25- Jun 07

Maria Esther RODRIGUEZ SOUTO (IUE 2-21087/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13054 May 25- Jun 07

Francisco Antonio PIRES QUINTAS JOÂO (IUE 2-19636/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12960 May 25- Jun 07

JOSE LOPEZ GONZALEZ (IUE 2-16309/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12724 May 23- Jun 03

GUTEMBERG NORIEL RODRIGUEZ de LEON (IUE 2-19896/2015)

Montevideo, 07 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12720 May 23- Jun 03

ENRIQUE SERGIO GHIONE NUCCI (IUE 2-11479/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12657 May 20- Jun 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

Ana Maria SORIA o Ana Maria SORIA MONALDI (IUE 2-24503/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13915 Jun 02- Jun 15

Rosa RODRIGUEZ (IUE 2-53098/2021).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13866 Jun 02- Jun 15

Elisa ABRICO SILVA y Richard Daniel RODRIGUEZ ABRICO (IUE 2-23428/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13709 Jun 01- Jun 14

Felix Omar ESPINO TORRES (IUE 2-23351/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13695 May 31- Jun 13

Carlos Manuel ZUBIETA EYHERALDE (IUE 2-20542/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13573 May 30- Jun 10

MANUEL ALFONSO GIMENO MORATORIO (IUE 2-19619/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13564 May 30- Jun 10

IGNACIO ARAMBURU ROBY (IUE 2-15802/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13246 May 26- Jun 08

Carlos Alberto FARO BIANQUIN (IUE 2-21048/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13238 May 26- Jun 08

Alfredo Benjamin GOSSWEILER MASINI (IUE 2-21972/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13069 May 25- Jun 07

Blanca Delia SOLARI (IUE 2-13875/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13043 May 25- Jun 07

Daniel Alberto CAMILLI VIGLIONI (IUE 2-20703/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12970 May 25- Jun 07

ROBERTO VALLE OTERO Y FLORA DELIA GATTI SANCHEZ (IUE 2-18242/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12885 May 24- Jun 06

Nilda Cristina SANCHEZ GONZALEZ (IUE 2-20063/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12777 May 23- Jun 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROSALIO RODRIGUEZ (IUE 2-21825/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13983 Jun 02- Jun 15

MATIAS COIANA TRINIDAD (IUE 2-22632/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13889 Jun 02- Jun 15

ELENA MERCEDES FERRERA COMPARE (IUE 2-20959/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13839 Jun 02- Jun 15

MARIA HIPOLITA YABEN MALAGUE CHAPARRO (IUE 2-35591/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13803 Jun 01- Jun 14

HONORIO DOROTEO LINDNER HERNANDEZ (IUE 2-22891/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13785 Jun 01- Jun 14

OLGA NORIS PEREZ MONTAÑEZ o MONTANEZ o MONTAÑES (IUE 2-5090/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13679 May 31- Jun 13

MARCELO BIANCHETTI ABAL (IUE 2-20598/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13649 May 31- Jun 13

ERLINDA PAULA MESA SELLANES, ANGEL RODOLFO VRILACHE o BRILACHE MESA, y WALTER MANUEL VRILACHE o BRILACHE MESA (IUE 2-10120/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13266 May 27- Jun 09

JUAN CARLOS BLANCO ESTRADE (IUE 2-54048/2021).
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12790 May 23- Jun 03

MIRTA SOSA CUADRADO (IUE 2-8311/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12661 May 20- Jun 02

SUSANA LUISA PEDREDA LUZZO y ROBERTO VALLE LISBOA GARCIA (IUE 2-21468/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12656 May 20- Jun 02

MARIA ELISA BARRENECHE LORENZI (IUE 2-18321/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12654 May 20- Jun 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA NOEL TARABAL NAVATTA (IUE 2-23484/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13985 Jun 02- Jun 15

NESTAR JUANA ROJAS PERDOMO (IUE 2-63776/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13808 Jun 02- Jun 15

RAMONA ZULIMA RUTH CAMPONOVO PEREYRA (IUE 2-4184/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13682 May 31- Jun 13

BEATRIZ MELANIA MORERA IRALDE (IUE 2-22631/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13441 May 30- Jun 10

MANUEL JOSE SALMENRON VARGAS Y MARIA TERESA IRUJO LOPEZ (IUE 2-19347/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13400 May 27- Jun 09

ISABEL KEVORKIAN KEUROGLIAN (IUE 2-18308/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13355 May 27- Jun 09

MARIO FERNANDO MINER WALLER (IUE 2-22377/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13347 May 27- Jun 09

WASHINGTON VALOIS PEREZ HERNANDEZ (IUE 2-19987/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12807 May 23- Jun 03

JACINTO PEREZ GONZALEZ (IUE 2-17956/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12569 May 20- Jun 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LUIS ENRIQUE LOPEZ BRAGA (IUE 2-4114/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 07 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13896 Jun 02- Jun 15

ALICIA MABEL PEDEMONTE RODRIGUEZ (IUE 2-15475/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13689 May 31- Jun 13

RICARDO RAMOS KUSTER, SUSANA RAMOS KUSTER y MIRNA BERTA KUSTER SCHUSSELIN (IUE 2-20684/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13625 May 31- Jun 13

RAQUEL KORNIKS BERKMAN o BERMANOW o BERGMAN (IUE 2-11991/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13506 May 30- Jun 10

JORGELINA ZENONA OLEAGA y HORACIO MARCOS ECHARRI (IUE 2-20048/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13436 May 27- Jun 09

ISRAEL CARLOS GLASSIANI CARRASCO (IUE 2-58813/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13420 May 27- Jun 09

IDALIA MARIA FERRARO BONIFACINO (IUE 2-3887/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13399 May 27- Jun 09

ERNESTO DINES SCHLEIFER (IUE 2-20899/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13334 May 27- Jun 09

NELSON PABLO PEREZ CANTERO (IUE 2-17885/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13133 May 26- Jun 08

MARIA FRANCISCA GALUSSO RETHEN (IUE 2-15611/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12978 May 25- Jun 07

HEBERT COLOMBO MIRANDA (IUE 2-6438/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12813 May 24- Jun 06

ROSA MERCHAN BURLA (IUE 2-49200/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12723 May 23- Jun 03

HECTOR DELFINO SALAS CRESPO (IUE 2-16140/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12701 May 23- Jun 03

MARIA MARTINA RODRIGUEZ VAZQUEZ (IUE 2-18854/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12577 May 20- Jun 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

WILLIMAN NEREA BARRON RACCIOPPE (IUE 2-15872/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13992 Jun 02- Jun 15

ELAISA ESTHER AMONDARAIN LESCARBOURA (IUE 2-65627/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13788 Jun 01- Jun 14

AMANDA ISABEL CAORSI CARDONA (IUE 2-18896/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13588 May 31- Jun 13

Elida Hilda Biderman Münzer (IUE 2-23384/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13540 May 30- Jun 10

ROSA CORTES SOSA (IUE 2-17851/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13462 May 30- Jun 10

ELENA MEDEROS QUINTELA o ELENA MEDERO (IUE 2-58106/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13264 May 27- Jun 09

GLADYS MABEL GONZALEZ SOCA (IUE 2-17651/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12794 May 23- Jun 03

EDUARDO ROMERO BARRIOS (IUE 2-65179/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12672 May 20- Jun 02

JOSE PEDRO MARTINEZ (IUE 2-47003/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12555 May 20- Jun 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMERICA CAPELLI GUEDES Y LUIS EDUARDO ALBARELLO CAPELLI (IUE 156-61/2022).

Artigas, 02 de mayo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12980 May 25- Jun 07

ROMAN SUAREZ SUAREZ (IUE 156-166/2022).
Artigas, 20 de mayo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12860 May 24- Jun 06

LUIS ALBERTO DI GREGORI AGUILAR (IUE 156-104/2022).
Artigas, 25 de abril de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12845 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

DONALD DARWIN BRUM ALVES (IUE 461-30/2022).
Artigas, 21 de febrero de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13368 May 27- Jun 09

WOLFGANG BECKER KLAR (IUE 461-184/2022).
Artigas, 23 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13329 May 27- Jun 09

LUIS CESAR FALCO MACHADO DA SILVA Y MARIA DEL CARMEN VEGA QUINTEROS (IUE 461-180/2022).
Artigas, 24 de mayo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13305 May 27- Jun 09

ISIDRO o ISIDORO GARCIA RODRIGUEZ (IUE 461-202/2022).
Artigas, 23 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13046 May 25- Jun 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELICA ELSA BENTANCOR CALANDRIA (IUE 168-85/2022).
Canelones, 03 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13962 Jun 02- Jun 15

Julio Carlos D'ALIA O D'ALIAS CAMBIO y JUANA LIRIA O LILIA CURBELO (IUE 168-57/2022).
Canelones, 20 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13085 May 25- Jun 07

JOSE OSCAR MACHIN MARANCHELO (IUE 168-56/2022).
Canelones, 27 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12947 May 24- Jun 06

Angela Irene y María Piedad ALFONSO PEDRAZZI o PEDRASSI (IUE 168-17/2022).
Canelones, 20 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12828 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

JUAN PABLO GERMAN DEMATTEIS (IUE 459-55/2022).
Canelones, 22 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13278 May 27- Jun 09

MARIA CRISTINA PALOMEQUE VIDAL (IUE 459-72/2022).
Canelones, 12 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12727 May 23- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR CABRERA GARCIA (IUE 526-145/2022).
Atlántida, 27 de mayo de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13775 Jun 01- Jun 14

CESAR MARIO IRIARTE ABREU (IUE 526-102/2022).
Atlántida, 05 de mayo de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13493 May 30- Jun 10

MARIANA SIMON (IUE 526-5/2022).
Atlántida, 19 de mayo de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12894 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

SANTA IRMA CORREA ARISMENDI (IUE 179-102/2022).
Ciudad de la Costa, 29 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13041 May 25- Jun 07

WALTER ANDRES DUTRA ALBERTI (IUE 179-113/2022).
Ciudad de la Costa, 11 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12856 May 24- Jun 06

EDUARDO REGO DE LEÓN (IUE 179-109/2022).
Ciudad de la Costa, 03 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12798 May 23- Jun 03

CUARTO TURNO

MARÍA CRISTINA GARCÍA GARCÍA (IUE 179-114/2022).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13346 May 27- Jun 09

SERGIO CAIRUS CALVO (IUE 180-134/2022).
Ciudad de la Costa, 25 de mayo de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13333 May 27- Jun 09

ELBIO DONATO MOREIRA (IUE 180-940-2010).
Ciudad de la Costa, 1 de febrero de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 13198 May 26- Jun 08

SEXTO TURNO

OSCAR MORISIO PROTO (IUE 493-267/2021).
Ciudad de la Costa, 18 de agosto de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13840 Jun 02- Jun 15

MARÍA NORMA RUIZ CHORRUARIN o CHORRUASIN y ROBERTO TACHÉ RUIZ (IUE 493-90/2022).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13681 May 31- Jun 13

ÁNGEL ERNESTO ACUÑA DUARTE (IUE 493-124/2022).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13383 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Esteban María DEPAZ CAMEJO (IUE 440-143/2022).
Las Piedras, 20 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13543 May 30- Jun 10

SEXTO TURNO

Julia Cecilia FERREIRA BORBA (IUE 458-173/2022).
Las Piedras, 27 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13575 May 30- Jun 10

Heber Feliciano Monteghirfo Monteghirfo (IUE 458-145/2022).
Las Piedras, 18 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13073 May 25- Jun 07

Ilda Iris Labandera Bacci y Benjamin Balbino González González (IUE 458-160/2022).
Las Piedras, 20 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12977 May 25- Jun 07

SÉPTIMO TURNO

María Esther STRINO SANCHEZ (IUE 533-152/2022).
Las Piedras, 25 de mayo de 2022.

ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14007 Jun 02- Jun 15

María Luisa GALEANO PARODI y Hugo CORREA (IUE 533-144/2022).
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13503 May 30- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EMA VIOLETA MOREIRA ALONZO (IUE 175-627/2021).
Pando, 22 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13388 May 27- Jun 09

MARGARITA SANZ AYALA (FICHA 175-91/2014).
Pando, 31 de marzo de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13352 May 30- Jun 10

CUARTO TURNO

ANA MARÍA BARRIOS MORÉ (IUE 176-94/2022).
Pando, 21 de abril de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13735 Jun 01- Jun 14

JULIETA SELVA MASTRANGELO DARRIULAT (IUE 176-88/2022).
Pando, 07 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13162 May 26- Jun 08

RAUL GREGORIO BERRUETA y MARIA STELLA FAZ ALVAREZ (IUE 176-626/2021).
Pando, 11 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13101 May 25- Jun 07

JUAN CARLOS ROMAY MARTINEZ (IUE 176-142/2022).
Pando, 12 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12787 May 23- Jun 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLEBER EDUARDO MONTAGNO FERNANDEZ (IUE 207-159/2022).
Melo, 08 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13888 Jun 02- Jun 15

SABINO RODRIGUEZ PIREZ o SABINO RODRIGUEZ o SABINO RODRIGUEZ PIRIZ o SABINO RODRIGUEZ PERIZ (IUE 207-590/2021).
Melo, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13642 May 31- Jun 13

ALTER LUZARDO SILVERA (IUE 207-244/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13542 May 30- Jun 10

JOSE ENRIQUE GARRIDO ROBAINA (IUE 207-272/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13327 May 27- Jun 09

ANA HILDA LIMA PEREIRA o ANA HILDA LIMA o HILDA LIMA o HILDA LIMA PEREIRA o ANA ILDA LIMA o ANA ILDA LIMA PEREIRA (IUE 207-229/2022).
Melo, 10 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13002 May 25- Jun 07

ANA MARIA ALMITRAN PAMPILLON (IUE 207-132/2022).
Melo, 01 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12789 May 23- Jun 03

CUARTO TURNO

IDALINA GERONIMA DIAZ CACERES y MIGUEL ANGEL CAMACHO SAUCO (IUE 208-166/2022).
Melo, 20 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13960 Jun 02- Jun 15

AIDA SUAREZ MOREIRA Y EFRAIN JORGE SUAREZ MOREIRA (IUE 208-899/2019).
Melo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13627 May 31- Jun 13

GERVASIO ARTIGAS MEDEIROS SOSA (IUE 208-106/2022).
Melo, 08 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12621 May 20- Jun 02

QUINTO TURNO

GLADY CELSA BARRERA NALERIO (IUE 468-104/2022).
Melo, 08 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12710 May 23- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

MARIA ANGELICA SILVEIRA PEREIRA (IUE 615-95/2022).
Río Branco, 23 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13265 May 27- Jun 09

Eva María Rodriguez Rodriguez (IUE 615-89/2022).
Río Branco, 06 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13147 May 26- Jun 08

Paulino Rodríguez Rodríguez y José David Rodríguez Reyes (IUE 615-81/2022).
Río Branco, 29 de abril de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12700 May 23- Jun 03

SEGUNDO TURNO

YOLANDA FERREIRA RODRIGUEZ (IUE 616-65/2022).
Río Branco, 25 de abril de 2022.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13367 May 27- Jun 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Hector Jose DE LOS SANTOS (IUE 223-140/2022).
Colonia, 23 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13878 Jun 02- Jun 15

Ethel Paulina TRAVERS WALSER (IUE 223-143/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13640 May 31- Jun 13

Isledes Otilia TRAVERS WALSER (IUE 223-142/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13638 May 31- Jun 13

Maria Elvecia BOSCHETTI VALLARINO (IUE 223-83/2022).
Colonia, 21 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13524 May 30- Jun 10

Cesar Horacio GIROMINI (IUE 223-124/2022).
Colonia, 10 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13406 May 27- Jun 09

Silvia Susana CATTANEO (IUE 223-134/2022).
Colonia, 18 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12808 May 23- Jun 03

Inocencia Esther LESCA MOROTTI y Gervasio Edgardo SENA LESCA (IUE 223-121/2022).
Colonia, 18 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12731 May 23- Jun 03

Adra Gerardina RIPKE FEYE (IUE 223-119/2022).
Colonia, 10 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12614 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

Milton Raul COMBE GARMENDIA (IUE 508-132/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13755 Jun 01- Jun 14

Jose Atilio VILLANUEVA SILVESTRI (IUE 508-121/2022).
Colonia, 18 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13600 May 31- Jun 13

Ines Dominga OVIEDO ESPINOSA (IUE 508-119/2022).
Colonia, 17 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12612 May 20- Jun 02

Gladys Lujan ESPINO CARRO y Walter Horacio FERNANDEZ (IUE 508-111/2022).
Colonia, 05 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12551 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

María Justina Figueredo Rondal o Rondan (IUE 227-185/2022).
Carmelo, 26 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13520 May 30- Jun 10

Máximo Ernesto Hernández (IUE 227-182/2022).
Carmelo, 12 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13452 May 30- Jun 10

MARIA ETHEL LEIZA SOLER (IUE 227-426/2021).
Carmelo, 05 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13171 May 26- Jun 08

Marta Luz Noy López (IUE 227-221/2022).
Carmelo, 24 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13132 May 26- Jun 08

Germán Rafael Suhr Becker (IUE 227-59/2022).
Carmelo, 11 de marzo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12831 May 24- Jun 06

María Gladys Machin Pesce (IUE 227-187/2022).
Carmelo, 19 de mayo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12771 May 23- Jun 03

Ana María del Rosario Dallúpolo Lahalo (IUE 227-81/2022).
Carmelo, 27 de abril de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12732 May 23- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LIDIA LEA GEYMONAT RICCA (IUE 225-272/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13881 Jun 02- Jun 15

Susana Irma CASTRILLO VELÁZQUEZ (IUE 225-599/2021).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13879 Jun 02- Jun 15

MARIA DEL PILAR GRAIÑO Y JUAN CARLOS RAMOGNINI (IUE 225-85/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13877 Jun 02- Jun 15

Irma Elisa OROZCO LINICH o Irma Elisa OROSCO LINICH (IUE 225-241/2022).
Rosario, 04 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13636 May 31- Jun 13

Armando SANCHEZ DOMINGUEZ y Elsa Nelly BARIDON HOFFMANN (IUE 225-337/2018).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13480 May 30- Jun 10

Carlos Andres Geymonat Brugman (IUE 225-314/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13311 May 27- Jun 09

Florbel Agustín MORENO KUNZ (IUE 225-181/2022).
Rosario, 02 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13173 May 26- Jun 08

Elba Isabel BOGLIOLO GARCÍA (IUE 225-149/2022).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13033 May 25- Jun 07

Raúl Omar MOSS y Edda Irma KNUSER BONJOUR (IUE 225-197/2022).
Rosario, 02 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13031 May 25- Jun 07

Juan Francisco JORCÍN VAYA (IUE 225-198/2022).
Rosario, 02 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13029 May 25- Jun 07

María Criselda ACOSTA CORREA (IUE 225-244/2022).
Rosario, 04 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12846 May 24- Jun 06

MARIA CONCEPCION O CONCEPSION LO MONACO TERRANOVA (IUE 225-261/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12611 May 20- Jun 02

Nelsi Ruth GONNET BENECH (IUE 225-245/2022).
Rosario, 04 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12587 May 20- Jun 02

Vilma Renee HAZAN TRASANTE (IUE 225-237/2022).
Rosario, 04 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12566 May 20- Jun 02

Nora Guillermina AMANN LECOUNA (IUE 225-206/2022).
Rosario, 02 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12553 May 20- Jun 02

Elvira Elsa CHARBONIER SARACINI (IUE 225-222/2022).
Rosario, 02 de mayo de 2022.

DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12535 May 20- Jun 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Gregorio Aparicio CARDOZO DE ORTA (IUE 241-157/2022).
Durazno, 17 de mayo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13149 May 26- Jun 08

Ruben Alberto SAN ROMAN RODRIGUEZ y Ema ABI RACHED CHELUC (IUE 241-122/2022).
Durazno, 27 de abril de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13124 May 26- Jun 08

Julio Cesar FERREYRA ó FERREIRA GOMEZ (IUE 241-70/2022).
Durazno, 30 de marzo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12812 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

Maria Laura FLAMANT BOTTINI (IUE 242-516/2021).
Durazno, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13883 Jun 02- Jun 15

Angel Raúl RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 242-84/2022).
Durazno, 02 de mayo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13138 May 26- Jun 08

Felix Amalio CASERES o CACERES SOSA y Brenda Claudina SILVA CABRERA (IUE 242-37/2022).
Durazno, 24 de mayo de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13128 May 26- Jun 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO RAUL RAGGIO (IUE 254-86/2022).
Trinidad, 06 de abril de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13437 May 30- Jun 10

ANA MARIA SOSA NEGRO (IUE 254-137/2022).
Trinidad, 06 de mayo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13356 May 27- Jun 09

CELSO RENE FALERO GONZALEZ y ANA MARIA MONTES DE OCA (IUE 254-141/2022).
Trinidad, 23 de mayo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13215 May 26- Jun 08

BRENDA AIDA DOMINGUEZ QUINTERIO (IUE 254-29/2022).
Trinidad, 23 de mayo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13107 May 25- Jun 07

MARGARITA REINA ZETTA GAZO (IUE 254-390/2021).
Trinidad, 13 de mayo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12688 May 23- Jun 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nelson Alberto Alvarado Sire (IUE 260-247/2022).
Florida, 26 de mayo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13882 Jun 02- Jun 15

MIRTA NELLY BOVE BOVE (IUE 260-271/2022).
Florida, 31 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13827 Jun 02- Jun 15

MIRTA ESTHER IBARRA GIANEO (IUE 260-139/2022).
Florida, 20 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13820 Jun 02- Jun 15

Julio Cesar Esteban AREN PASTORINI (IUE 260-520/2009).
Florida, 26 de mayo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13606 May 31- Jun 13

LINA ROSALIA MARTINEZ ERGUI (IUE 260-182/2022).
Florida, 03 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13604 May 31- Jun 13

LIRIA IRIS AMARO ROBINSON (IUE 260-215/2022).
Florida, 12 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13438 May 30- Jun 10

OLGA MARY D'ELIA SANSEVIERO (IUE 260-189/2022).
Florida, 13 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12562 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

GERARDO LOPEZ DOS SANTOS (IUE 261-195/2022).
Florida, 03 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13603 May 31- Jun 13

FELICIA CELICA PERDOMO PERDOMO (IUE 261-253/2022).
Florida, 24 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13179 May 26- Jun 08

JUSTO HERACLIO MORALES ITURBIDE (IUE 261-242/2022).
Florida, 24 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13163 May 26- Jun 08

JULIO CESAR GERVASINI PEREYRA (IUE 261-185/2022).
Florida, 02 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13084 May 25- Jun 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Estela Mary Márquez Olivera (IUE 274-209/2022).
Minas, 11 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13579 May 30- Jun 10

ANTONIO ELPIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (IUE 274-215/2022).
Minas, 23 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13309 May 27- Jun 09

AUDORA VEREZ o VERES ORREGO (IUE 432-743/2021).
Minas, 23 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13108 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

NUBIA MARY MARTINEZ (IUE 432-693/2021).
Minas, 19 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13869 Jun 02- Jun 15

SANTIAGO RUPERTO URRUTIA (IUE 432-249/2022).
Minas, 30 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13738 Jun 01- Jun 14

LUCIANO BRIANO POU y ELSA CACERES ORENDE (IUE 274-158/2022).
Minas, 29 de abril de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13429 May 27- Jun 09

TERESA RODRIGUEZ (IUE 432-211/2022).
Minas, 29 de abril de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12584 May 20- Jun 02

JULIO OROSMAN MERCAPIDEZ DIAZ y MARIA GLENDA FERNANDEZ OLMEDO (IUE 432-229/2022).
Minas, 29 de abril de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12528 May 20- Jun 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AROSTEGUI, Luis ALBERTO (IUE 284-176/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13914 Jun 02- Jun 15

TAMBURINI ARIGON, WALTER EUGENIO (IUE 284-25/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13472 May 30- Jun 10

ACOSTA TABEIRA, ELSA ELOISA (IUE 284-85/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13458 May 30- Jun 10

PAROLIN VARELA, LUIS LONARDI (IUE 284-193/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13353 May 27- Jun 09

DA GRACA DE JESUS PARREIRA, JULIA (IUE 284-589/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12557 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA FERNANDEZ MASTRANGELO (IUE 285-571/2021).
Maldonado, 13 de mayo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12605 May 20- Jun 02

OCTAVO TURNO

Richard Alcides PEREZ (IUE 286-694/2021).
Maldonado, 02 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13963 Jun 02- Jun 15

Ana María ALEN GARCIA (IUE 286-163/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13829 Jun 02- Jun 15

Delma Blanca DUFOUR HIPOGROSSO (IUE 286-89/2022).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13020 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

Nobel Segundo Robaina Plada (IUE 504-91/2022).
San Carlos, 20 de mayo de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13188 May 26- Jun 08

CARMEN MARY RODRÌGUEZ CASTILLOS (IUE 504-108/2022).
San Carlos, 10 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13064 May 25- Jun 07

JUAN HÉBERT EZQUERRA ÁLVAREZ (IUE 504-132/2022).
San Carlos, 10 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12891 May 24- Jun 06

Elsa Lilian Sierra Cigarán (IUE 503-237/2021).
San Carlos, 30 de marzo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12833 May 24- Jun 06

SEGUNDO TURNO

MARY RAQUEL SUAREZ ROLANDE (IUE 505-484/2021).
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14006 Jun 02- Jun 15

SIXTA BLANCA PÉREZ SALABERRE ó SALAVERRY. (IUE 506-98/2022).
San Carlos, 17 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13504 May 30- Jun 10

Maria Esther PEREZ FERREIRA (IUE 506-123/2022).
San Carlos, 18 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13328 May 27- Jun 09

BELTRAN SOSA REYES (IUE 506-19/2022).
San Carlos, 12 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13193 May 26- Jun 08

ABDON BELTRAN MEDINA BATISTA (IUE 505-45/2022).
San Carlos, 18 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13190 May 26- Jun 08

GIL BERNARDO SALABERRY PLADA y ELSA SUAREZ CARRERAS (IUE 505-36/2022).
San Carlos, 18 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12902 May 24- Jun 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTIN ISRAEL BENTANCUR RUIZ DIAZ (IUE 300-62/2022).
Paysandú, 16 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13074 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

ANGEL DANIEL MERELLO GOÑI (IUE 301-55/2022).
Paysandú, 21 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13863 Jun 02- Jun 15

TELMO WALTER ALONZO VARELA o ALONSO VARELA (IUE 301-627/2021).
Paysandú, 23 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13744 Jun 01- Jun 14

ZULEMA HERCIA o HERSIA GUARIGLIA VENINI (IUE 301-182/2022).
Paysandú, 27 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13664 May 31- Jun 13

CARLOS MARIA EUGUI GOMILA (IUE 301-782/2021).
Paysandú, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13345 May 27- Jun 09

Lidia Chrispens o Crispens Kretzer; María Crispens o Chrispens Kretzer; y Natalía Elvira Chrispens o Crispens Kretzer (IUE 301-180/2022).

Paysandú, 19 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12773 May 23- Jun 03

SÉPTIMO TURNO

OLGA ESTHER GURIN BEZMERTNY (IUE 501-188/2022).
Paysandú, 19 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13160 May 26- Jun 08

RITA LIDA ZABALA (IUE 501-138/2022).
Paysandú, 25 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13081 May 25- Jun 07

ROBERTO MARIA BANDERA FERREIRA (IUE 501-120/2022).
Paysandú, 25 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12990 May 25- Jun 07

HORACIO INDARTE GAVIRONDO (IUE 501-280/2022).
Paysandú, 19 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12922 May 24- Jun 06

TERESA BEATRIZ FERREIRA RAFFETTO (IUE 501-271/2022).
Paysandú, 19 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12685 May 23- Jun 03

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OMAR ARNALDO AMARAL MARQUEZ (IUE 317-310/2022).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13814 Jun 02- Jun 15

ALDO ROBERTO FACCINI Y ANGELA RAO (IUE 317-313/2022).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13813 Jun 02- Jun 15

ENRIQUE ALBERTO RIZZO MARTINEZ (IUE 317-226/2022).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13712 Jun 01- Jun 14

ANATOLIO OCHKOVSKY DANILUK (IUE 317-303/2022).
Fray Bentos, 19 de mayo de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13499 May 30- Jun 10

MARIA ESPERANZA NELCIS DA CUNHA Y DELMO OLIVELLA (IUE 317-249/2022).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13498 May 30- Jun 10

MARIA CRISTINA MAQUIEL TISCORNIA (IUE 317-296/2022).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13000 May 25- Jun 07

LEONARDO MILESI LABORDE (IUE 317-59/2022).
Fray Bentos, 16 de marzo de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12878 May 24- Jun 06

IGNACIA URSULA BANEGA TERRA (IUE 317-1015/2020).
Fray Bentos, 09 de agosto de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12537 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARTIN FEDERICO CAMPERO HERMIN Y MARGARITA SELVA CARBALLO SOSA (IUE 445-84/2022).
Young, 20 de mayo de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12919 May 24- Jun 06

LUIS ALBERTO DURE (IUE 445-48/2022).
Young, 20 de abril de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12916 May 24- Jun 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Ederli Escobar (IUE 329-76/2022).
Rivera, 04 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13907 Jun 02- Jun 15

Washington Eliu Nuñez Maciel (IUE 329-69/2022).
Rivera, 04 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13898 Jun 02- Jun 15

Ana Maria Prado Barboza (IUE 329-227/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13605 May 31- Jun 13

Elbio dos Santos (IUE 329-186/2022).
Rivera, 29 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12995 May 25- Jun 07

Hector Daniel Silva Cardozo (IUE 477-45/2022).
Rivera, 25 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12718 May 23- Jun 03

CUARTO TURNO

FLORDELIZ O FLORDELIS PIMENTEL LEITE y ARLINDA LÓPEZ FRONTÁN (IUE 330-486/2018).
Rivera, 24 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13428 May 27- Jun 09

Felisberto Ruben Cocco (IUE 330-257/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13404 May 27- Jun 09

CLAUDIO NEY GOMEZ DE FREITAS ZABALVEYTIA (IUE 330-212/2022).
Rivera, 13 de mayo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12692 May 23- Jun 03

NILSA FARIAS FERNANDEZ (IUE 330-249/2022).
Rivera, 12 de mayo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12527 May 20- Jun 02

QUINTO TURNO

ZULMA GLADYS LOPEZ DA SILVA (IUE 462-224/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13460 May 30- Jun 10

JARDIM COUTINHO HONORATA NORLAI (IUE 462-124/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12979 May 25- Jun 07

VILDA CHUCARRO (IUE 462-225/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12962 May 25- Jun 07

SEXTO TURNO

Samuel Fernandez Carballo o Samuel Fernandes Nunes Carvalho e Irene Lara Pinto (IUE 477-378/2021).

Rivera, 09 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13977 Jun 02- Jun 15

Alfor Adriano AMAYA ANTUNEZ MACIEL (IUE 477-199/2022).
Rivera, 11 de mayo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13913 Jun 02- Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA DE LOS ANGELES ORTEGA (IUE 341-565/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13810 Jun 02- Jun 15

ISAIAS GENARO HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 341-588/2021).
Rocha, 25 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13359 May 27- Jun 09

MIGUEL ANGEL SAN MARTIN PEREZ Y RUFINA PEREZ NUÑEZ (IUE 341-525/2021).
Rocha, 19 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13236 May 26- Jun 08

ALBA MIREYA TECHERA MORRIEL (IUE 341-143/2022).
Rocha, 19 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13098 May 25- Jun 07

CUARTO TURNO

ANTONIO LEONIDAS PATIÑO e IRMA INES DOMINGUEZ (IUE 342-119/2022).
Rocha, 26 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13845 Jun 02- Jun 15

JUAN CARLOS CORIA (IUE 342-129/2022).
Rocha, 23 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13762 Jun 01- Jun 14

CARLOS JULIO PEREYRA ESCEIZA (IUE 342-91/2022).
Rocha, 06 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13531 May 30- Jun 10

JOSE EDUARDO INZAURRALDE SOSA (IUE 342-122/2022).
Rocha, 10 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13314 May 27- Jun 09

QUINTO TURNO

JORGE PEDRO GARCIA COTELO (IUE 525-514/2021).
Rocha, 24 de mayo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14011 Jun 02- Jun 15

HECTOR MACHADO ADÓ (IUE 525-80/2022).
Rocha, 28 de abril de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 12708 May 23- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

PAULO ROBERTO CARDOSO DE CARVALHO (IUE 343-46/2022).
Chuy, 13 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13561 May 30- Jun 10

Julia Marina ORTEGA de ÁVILA (IUE 343-130/2022).
Chuy, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12707 May 23- Jun 03

SEGUNDO TURNO

Milton Cesario ROCHA SENA (IUE 448-114/2022).
Chuy, 26 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13782 Jun 01- Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANIBAL LUCIO FLEITAS HERNANDEZ (IUE 352-299/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13807 Jun 02- Jun 15

LILIA RENEE GONZALEZ ESCOBAR (IUE 353-206/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13666 May 31- Jun 13

MARA ETHEL DELGUE CATTANI (IUE 352-265/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13018 May 25- Jun 07

LIDI RENEE ARENA VOLPI (IUE 352-327/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12781 May 23- Jun 03

ALBERICO FERREIRA (IUE 509-48/2020).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12639 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

FERMIN ISIDORO RAMOS (IUE 353-1176/2018).
Salto, 19 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13009 May 25- Jun 07

NEVER IVONNE PANISSA JARDIM (IUE 353-648/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12967 May 25- Jun 07

SERGIO FERNANDO CASTIGLIONI PERUCHENA (IUE 353-288/2022).
Salto, 12 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12950 May 24- Jun 06

NERIS EUSEBIA RUSCONI IMER (IUE 353-287/2022).
Salto, 06 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12721 May 23- Jun 03

ANGEL RAMON BOTTI CATTANEO (IUE 353-264/2022).
Salto, 02 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12600 May 20- Jun 02

DELMIRO DOMINGUEZ CAPRIL y MARFISA TEXEIRA MARTINEZ (IUE 353-194/2022).
Salto, 29 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12522 May 20- Jun 02

SÉPTIMO TURNO

JUAN PEDRO NAVA DESTOC (IUE 509-354/2022).
Salto, 12 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14009 Jun 02- Jun 15

MARIA ELENA ABARNO MENDEZ (IUE 509-293/2021).

Salto, 28 de junio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13699 May 31- Jun 13

JUSTO APOLONIO ACOSTA GIMENEZ o ACOSTA ACOSTA (IUE 509-147/2022).
Salto, 17 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13619 May 31- Jun 13

MIRIAM MAGALI PINTOS DIAZ (IUE 509-374/2022).
Salto, 25 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13322 May 27- Jun 09

NILDA SECUNDINA o SECUNDINA NILDA SIERRA CIGARÁN (IUE 509-850/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 25 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13298 May 27- Jun 09

Ofelia CEBALLO CORREA o CEBALLOS CORREA y Ramon BUENO (IUE 509-123/2022).
Salto, 29 de abril de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13153 May 26- Jun 08

LUJAN ROSA MENONI GHIGLIONE o GHIGLIONI (IUE 509-149/2022).
Salto, 17 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12681 May 20- Jun 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO DANIEL COIMBRA CARRERAS (IUE 370-136/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13637 May 31- Jun 13

MARY BELKY CRIADO CALERO (IUE 370-137/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13594 May 31- Jun 13

MAMERTA DELIA PÉREZ PÉREZ (IUE 370-118/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13580 May 31- Jun 13

JOSÉ ANTONIO ESPINOSA CHIAPPA Y HAYDEE ROSA POLLERO DE LA ASCENSION (IUE 371-133/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13072 May 25- Jun 07

MARIA ISABEL CERDEÑA o CERDEÑA MARTINEZ (IUE 370-88/2022).
San José, 17 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12974 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

Emilta Raquel Sellanes Rodríguez y de Raúl Enrique Vitette Sellanes (IUE 371-443/2021).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13631 May 31- Jun 13

Mary Mabel Tabarez Dotta (IUE 371-143/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13620 May 31- Jun 13

MARIA EUSEBIA CURBELO DIAZ (IUE 371-138/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13281 May 27- Jun 09

GUILLERMO RAMON BIRKHOLD ESPINO (IUE 371-154/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13175 May 26- Jun 08

Mima Zelma o Mima Selma Martínez González (IUE 371-430/2021).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12992 May 25- Jun 07

Elfa Margarita Arenané Gandini (IUE 371-137/2022).
San José, 17 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12961 May 25- Jun 07

JUAN ANTONIO CABRERA RONQUI Y DOLORES TRUJILLO ALFONSO (IUE 371-437/2021).
San José, 24 de febrero de 2022.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12722 May 23- Jun 03

Maria Hilaria Lemes Lemes (IUE 371-141/2022).
San José, 17 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12564 May 20- Jun 02

CUARTO TURNO

CARMELO FRANCISCO MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 510-108/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13694 May 31- Jun 13

PEDRO GASTON RIVERO Y RICHARD GASTON RIVERO LUZARDO (IUE 510-121/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13585 May 31- Jun 13

ELEUTERIA ELENA MESA ARMAS Y ALEJANDRO RAMON SANCHEZ LINK (IUE 510-131/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13581 May 31- Jun 13

SERGIO ANTONIO ASTENGO MO (IUE 371-146/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13536 May 30- Jun 10

JUANA MARGOT PEREZ CABRERA (IUE 510-134/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13019 May 25- Jun 07

GLADYS DE LEON MORLAN (IUE 510-143/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12997 May 25- Jun 07

MARIA SIMONA BANGO SANTANA E ISIDRO GREGORIO FABRE BANGO (IUE 510-100/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12729 May 23- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

AIDA JULIA BOUSSES SELLANES (IUE 530-456/2021).
Libertad, 02 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13821 Jun 02- Jun 15

LIDIA ESTHER REY ALVAREZ (IUE 530-175/2022).
Libertad, 22 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13299 May 27- Jun 09

ELBA MABEL ISNALDI CALLERO (IUE 530-174/2022).
Libertad, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13125 May 26- Jun 08

GLORIA MABEL SANTOS PEÑA (IUE 530-180/2022).
Libertad, 25 de abril de 2022.

VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12984 May 25- Jun 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Nelly Carmen ALVAREZ MARSICANO (IUE 382-56/2022).
Dolores, 05 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13453 May 30- Jun 10

Nilda Mabel SILVEIRA SASSO (IUE 382-57/2022).
Dolores, 05 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13440 May 30- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NILDA BARATELLI ELDUAYEN (IUE 381-212/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13994 Jun 02- Jun 15

CARLOS VICTORIANO MOREIRA RIEIRO (IUE 381-82/2022).
Mercedes, 24 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13965 Jun 02- Jun 15

MARCOS EVELIO GUTIERREZ GODOY (IUE 381-210/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13891 Jun 02- Jun 15

HEMILDE EDELMA GABITTO BIRRER (IUE 381-194/2022).
Mercedes, 30 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13719 Jun 01- Jun 14

OLGA MARINA VALVÉ y HÉCTOR RAÚL PERAZZA CABRERA (IUE 381-650/2020).
Mercedes, 13 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13289 May 27- Jun 09

FABIO ELSIO SILVEIRA de los SANTOS y AURORA MARCELINA SUAREZ (IUE 381-166/2022).
Mercedes, 12 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13217 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

WALTER ISIDRO MAC ENTYRE DIBOT, FRANCISCA MARIA CESANO BEJAR, y GLADYS MARISA MAC ENTYRE CESANO (IUE 431-211/2022).
Mercedes, 31 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13847 Jun 02- Jun 15

SOLEDAD DEL LUJAN GONZALEZ (IUE 431-36/2022).
Mercedes, 31 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13841 Jun 02- Jun 15

GLADYS MABEL CRESCI AYUB (IUE 431-159/2022).
Mercedes, 09 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13446 May 30- Jun 10

IRMA ELISA FONTANA IGLESIAS (IUE 431-196/2022).
Mercedes, 23 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12986 May 25- Jun 07

BLANCA AURORA ALBA GARCIA (IUE 431-657/2021).
Mercedes, 07 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12586 May 20- Jun 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA MELLOGNIO GOMEZ (IUE 396-157/2022).
Tacuarembó, 23 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13450 May 30- Jun 10

FLAUBERT BORGEAUD CASTRO (IUE 396-126/2022).
Tacuarembó, 29 de abril de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12820 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

JUAN SASIA RUIZ DIAZ (IUE 397-110/2022).
Tacuarembó, 19 de abril de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 13825 Jun 02- Jun 15

HEBER NARCISO FEO GONZÁLEZ (IUE 397-464/2021).
Tacuarembó, 28 de abril de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13766 Jun 01- Jun 14

NORMA IDE NETTO (IUE 397-413/2021).
Tacuarembó, 07 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13463 May 30- Jun 10

LEONOR ALVEZ TAPIÉ (IUE 397-533/2021).
Tacuarembó, 15 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13159 May 26- Jun 08

WALTER SHUBERT PINTOS GUASQUE (IUE 397-189/2022).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12942 May 24- Jun 06

FORTUNA MENDIVIL MEONI (IUE 397-129/2022).
Tacuarembó, 28 de abril de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12886 May 24- Jun 06

ELIZABETH de los SANTOS UMPIERREZ (IUE 397-180/2022).
Tacuarembó, 12 de mayo de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12788 May 23- Jun 03

CUARTO TURNO

MARCELINA ROSA DE GOMEZ O MARCELINA ROSAS RIQUEL O MARCELINA ROSA RIQUEL O MARCELINA ROSA O MARCELINA ROSAS ;EVARISTO GOMEZ; SHIRLEY BERTOLA GOMEZ ROSA O SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ ROSAS O SHIRLEY BERTOLDA GOMES ROSA O SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ ROSA O SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ (IUE 469-641/2019).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13801 Jun 01- Jun 14

ZELMA O SELMA ROSA ACOSTA (IUE 469-187/2022).
Tacuarembó, 26 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13587 May 31- Jun 13

MABEL PINTOS Y WALTER SAUL GIMENEZ PINTOS (IUE 469-44/2022).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13361 May 27- Jun 09

DIVIA O DIVA CARDOZO Y MARIA TERESITA MARRA CARDOZO Y JUAN GUILLERMO MARRA CARDOZO (IUE 469-85/2022).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13341 May 27- Jun 09

MARGARITA MARIA SARALEGUI GONZALEZ (IUE 469-562/2020).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13324 May 27- Jun 09

RUTIL PEREIRA SANGUINETTI (IUE 469-345/2020).
Tacuarembó, 06 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13300 May 27- Jun 09

IGIRIO O HIGIDIO COITINHO O COITIÑO PEREZ, MARCELO YAMANDU COITINHO O COITIÑO RECOBA Y ONELIA BENITA RECOBA (IUE 469-354/2020).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13158 May 26- Jun 08

GUILMAR CASTRO GARCIA (IUE 469-427/2021).
Tacuarembó, 03 de febrero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13079 May 25- Jun 07

SILVERIO FERREIRA TRINIDAD (IUE 469-50/2022).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12875 May 24- Jun 06

SONIA UMALDA LEZNA BERRUETA (IUE 469-9/2022).
Tacuarembó, 22 de abril de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 12716 May 23- Jun 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Roli BENTANCUR BENTOS (IUE 412-395/2021).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13538 May 30- Jun 10

Anita PERTUY RAMIREZ (IUE 412-393/2021).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13370 May 27- Jun 09

Gloria Lidelmar CORREA CASTILLO o Gloria Lidelmar CASTILLO (IUE 412-182/2020).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12575 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

Delmiro TECHERA RODRIGUEZ (IUE 449-41/2022).
Treinta y Tres, 22 de abril de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13034 May 25- Jun 07

Mirta ANTUNEZ FERNANDEZ (IUE 412-452/2021).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12753 May 23- Jun 03

Washington Marcelino GUTIERREZ ANTORIA (IUE 449-371/2021).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12620 May 20- Jun 02

Winston Román SARAVIA CONDE (IUE 449-404/2021).
Treinta y Tres, 22 de abril de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 12574 May 20- Jun 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Sheyla Laura Berta Urán Sartori (IUE 227-178/2022).
Carmelo, 19 de mayo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12830 May 24- Jun 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MURIALDO, ALICIA SUSANA (IUE 284-168/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13781 Jun 01- Jun 14

ARIAS, Osvaldo (IUE 284-73/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13477 May 30- Jun 10

HAVLISTOVA, Libuse (IUE 284-78/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13271 May 27- Jun 09

GONZALEZ DAJE, ARMANDO JORGE (IUE 284-40/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13270 May 27- Jun 09

YORDANES, CONSTANTINO (IUE 284-4/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13202 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

OSCAR ABRAHAM VALDOVINOS (IUE 285-658/2021).
Maldonado, 06 de mayo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13269 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

Victoria Leonor CONSTANTINO (IUE 286-133/2022).
Maldonado, 03 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13464 May 30- Jun 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "OYAMBURO MARTINEZ, ALDOHERENCIA YACENTE" IUE 2-6757/2017, se hace saber que por auto 1208/2017, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ALDO JAVIER OYAMBURO MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 12660 May 20- Jun 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "COLOMBO IMPERIAL EDUARDO Y OTROS SUCESION" IUE 2-7539/2021, se intima al Sr/a. CARLOS ESTEBAN COLOMBO CUEVASANTA, SILVIA MABEL COLOMBO NIELLO, HUMBERTO ROTTINI COLOMBO Y MONICA SUSANA COLOMBO NIELLO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de EDUARDO ANICETO COLOMBO IMPERIAL, MARIA EUGENIA CORREA MAZZINA O MARIA EUGENIA CORREA DE COLOMBO, FELIX EDUARDO COLOMBO CORREA, ONILDO ESTEBAN COLOMBO CORREA, LEONEL AGUSTIN COLOMBO CORREA, MIRTA BEATRIZ COLOMBO CORREA, ELSA EUGENIA COLOMBO CORREA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 26 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13469 May 30- Jun 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PEREZ BOTANA, MARIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-56593/2021, se hace saber que por auto 398/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA DEL CARMEN PEREZ BOTANA O MARIA PEREZ BOTANA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 10 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 04 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13702 May 31- Jun 13

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "ALVES, JUAN HERENCIA YACENTE" IUE 2-54743/2020, se hace saber que por auto 1961/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JUAN CESAR ALVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13026 May 25- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "MAGñONI ZANELATTO, LUIS HERENCIA YACENTE" IUE 2-45348/2021, se hace saber que por auto 4529/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LUIS AUGUSTO MAGÑONI ZANELATTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 20 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10576 May 03- Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "TECHERA CARDOZO, MANUELA HERENCIA YACENTE" IUE 2-4105/2022, se hace saber que por auto 356/202, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MANUELA TECHERA CARDOZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 9885 Abr 26- Jun 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

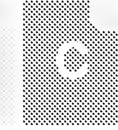
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "CARIDE GARCIA, NELSON SUCESION" IUE 2-65493/2021, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 23/02/2022, ejemplares Nº 30886 y Nº 30895 del DIARIO OFICIAL de fechas 07/03/2022 y 18/03/2022 respectivamente y las publicaciones Nº 4803 y Nº 4812 del Diario JUDICIAL AL DIA de fechas 07/03/2022 y 18/03/2022 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto Se marcó como término del emplazamienrto un plazo de 90 días, debiendo ser de 30 días el emplazamiento, corresponde rectificar donde dice: "Emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días" debe decir "Emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días".
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 13833 Jun 02- Jun 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GARCIA MIGUEZ, MARTHA Y OTRO SUCESION" IUE 2-64781/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a Jose Luis VALVERDE CAUTERUCCIO y Joel VALVERDE BEARES a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARTHA GARCIA MIGUEZ Y JUAN JOSÉ VALVERDE GARCÍA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13789 Jun 01- Jun 14

Convocatorias



COMPAÑÍA COOPERATIVA DE SEGUROS SURCO
Asamblea General Ordinaria
Orden del Día

Sesión No. 39 del 17/6/2022
Hora de Inicio: 18 horas Primera Convocatoria 19 horas Segunda Convocatoria
Lugar: Hotel Dazzler, 21 de setiembre 2572
1. Memoria Anual del Consejo Directivo, estados contables, Informe del Comité de Auditoría, Informe de la Comisión Fiscal e Informe del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2021.
2. Proyecto de distribución de excedentes o absorción de pérdidas: ejercicio económico 2021.
3. Capitalización de re expresiones contables.
4. Condiciones de ingreso de nuevos socios.
5. Informe sobre presupuesto de ingresos, gastos e inversiones y evolución del ejercicio económico 2022.
6. Retribución a los miembros del Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscal.
7. Elecciones de miembros del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.
8. Proceso de integración de FUCEREP a los órganos sociales.
9. Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
Primera Publicación
03) $ 5825 3/p 13999 Jun 02- Jun 06

INDUSOL S.A.
CONVOCATORIA

El Directorio de la Empresa cita a los Señores Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el 20 de junio de 2022 en nuestra sede social en Bartolomé Mitre 1370, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la Memoria, Balance General de Situación y Estado de Resultados del Ejercicio 2021
2. Elección de autoridades
Primera citación: 18:00 horas
Segunda citación: 18:30 horas
Se encuentra abierto el Registro de Accionistas.
Primera Publicación
03) $ 3032 3/p 13957 Jun 02- Jun 06

VIVION S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de junio de 2022, en el local de Ejido Nº 1690 PB, en primera convocatoria a la hora 11.00 y en segunda convocatoria a la hora 12.00, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea para integrar la mesa (artículo 353 Ley 16.060).
2) Aprobación de Memoria y Balance del ejercicio económico cerrado al 31.12.2021.
3) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4) Elección del Directorio.
5) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
03) $ 4588 3/p 13791 Jun 01- Jun 03

SOCIEDAD FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO DE LOS ACCIONISTAS DE C.O.M.E.S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución de Directorio de fecha 25.05.2022, se convoca a los Accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 24.06.2022, a la hora 20:00 en primera convocatoria y a la hora 21:00 en segunda

convocatoria, en Av. Millán 5340 con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Consideración de los Estados Financieros (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.
3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscal.
4. Designación de los miembros de la Comisión Electoral.
5. Designación del Directorio y de la Comisión Fiscal.
6. Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).

03) $ 6184 3/p 13779 Jun 01- Jun 03



COMPAÑÍA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANÓNIMA

C.U.T.C.S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas – viernes 17 de junio de 2022

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley Nro. 16.060, se convoca a los/las Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día **viernes 17 de junio de 2022**, a la hora 18:00 en primer llamado y a la hora 19:00 en segundo llamado, en el Palacio Peñarol "Cr. Gastón Güelfi", sito en Magallanes 1721 entre Galicia y Cerro Largo, a fin de considerar el siguiente

Orden del Día

1°) – Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley 16.060, art. 353).

2°) – Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Fiscal y Síndico, Consejo Administrador y Comisión Fiscal del Fondo de Reposición y Amortización, Informes de la Comisión Administradora y de la Comisión Fiscal del Fondo Complementario de Retiro de los Sres. Propietarios, para el ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

3°) – Designación de cinco Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA:

Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 31 de los Estatutos Sociales, para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas Nominativos de Cutcsa, como mínimo con veinte días de anticipación.

Conforme a lo establecido en el art. 35 de los Estatutos Sociales, de realizarse la Asamblea en el segundo llamado (hora 19:00), las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, serán válidas cualesquiera sea el número de Accionistas que concurra.

Se encuentra a disposición de los/las Accionistas en la Contaduría de la Sociedad, la documentación a que se refiere el art. 83 de los Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

03) $ 31915 3/p 13741 Jun 01- Jun 03

ODERLUX S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de junio de 2022, en el hotel Altos del Arapey, localidad de Termas del Arapey, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- Consideración de los Estados Financieros auditados al 31.12.2021.
- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
1ª Convocatoria hora 10:00.
2º Convocatoria hora 11:00.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 2992 3/p 13665 May 31- Jun 02

HITWOLL S.A.

Convocase a los Accionistas de HITWOLL S.A. para la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de Junio de 2022 a las 11.30 a.m. en primera convocatoria y a la hora 12:30 p.m. en segunda convocatoria, en Alejandro Schroeder 6481 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (art. 353 Ley 16.060)
2. Aprobación de Balances, Memorias Anuales y Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al: 30/11/2016; 30/11/2017; 30/11/2018; 30/11/2019; 30/11/2020 y 30/11/2021.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Designación o remoción de los Directores, fijación de su retribución y de una compensación extraordinaria por su actuación durante la emergencia sanitaria.
5. Responsabilidad de los Directores.
6. Designación de un accionista para firmar el Acta.
Se deja constancia que el Registro de Accionistas se abrirá simultáneamente con la publicación del aviso en el Diario Oficial y se cerrará al iniciarse el acto.

Última Publicación

03) $ 6543 3/p 13653 May 31- Jun 02

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Roberto Carlos Figueredo Simonetti

y Lina Tesiana Simonetti Ferraris; solicitan título de Panteón 83 Sector B del Cementerio de la ciudad de Pando por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Dpto. Necrópolis Municipio Pando.-
EXPTE. 2022-81-1360-00232.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.
Primera Publicación
04) $ 4022 5/p 13749 Jun 02- Jun 08

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Shirley Yanet MALACRIDA GARBUYO y Roberto Eduardo GARBUYO VEIGA; solicita título de Panteón Nº 99 Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Dpto. Cterios. Municipales.-
EXPTE. 2022-81-1020-01629.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.
04) $ 4022 5/p 13532 May 30- Jun 03

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Lilián Ethel, Vivián Lisel y Mirian Gricel LABARTHE REYES; solicita título de Nicho Nº 105 Sector C del Cementerio de la ciudad de Pando por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Dpto. Necròpolis Municipio Pando.-
EXPTE. 2022-81-1360-00039.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.
Última Publicación
04) $ 4022 5/p 13172 May 27- Jun 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA ALICIA, BEATRIZ MARIA, ANA MARIA y CARLOS MARIA DE GROSSI RIENZI, solicitando actualización del Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 2393 del Cementerio Buceo, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis dentro del plazo de 30 días, vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud No. 1295659).
Montevideo, 16 de Marzo del 2022.
CORINA CASTRO ARROYO
ESCRIBANA.
04) $ 4022 10/p 12748 May 23- Jun 03

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ


Intendencia de San José

INTENDENCIA DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó, la Sra Gladys DIAZ, solicitando SEGUNDAS COPIAS del NICHO NRO. 1132 CUERPO "F" ubicado segunda fila al norte en el Cementerio de Ciudad de SAN JOSE, que figura a nombre de Gladys DIAZ DE MAURI.-, Adjudicado el 22 de Setiembre de 1976.- Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
04) $ 4022 3/p 13655 Jun 01- Jun 03

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANALIA ALVAREZ CORRAL y OSCAR RICHARD ARIAS OLIVAS (IUE 2-14257/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13080 May 25- Jun 07

SEGUNDO TURNO

MARIANA GUIDOBONO CASAL y DIEGO ABEL BEVC LUCERNA (IUE 2-20960/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13795 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

DANIELA PACIEL LOPEZ y LUCIA MICHELA RIVERO PERNA (IUE 2-19290/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13732 Jun 01- Jun 14

FABIAN NICOLAS MIELDAZIS BALDI y CAROL DAYAN SPATOLA MARTINEZ (IUE 2-20843/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13231 May 26- Jun 08

CUARTO TURNO

ROSINA MARIA GAMMARANO LAMÉ y MARIA NESI RAMA ALONSO (IUE 2-18506/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13099 May 25- Jun 07

SEXTO TURNO

LAURA COTELO BRUSAMARELLO y NORBERTO AUGUSTO GONCALVES BORREGA (IUE 2-616/2014).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 12988 May 25- Jun 07

MARIA NOE GATTI ESTEVEZ y RUBEN ANDRES RECONDO GENTA (IUE 2-52778/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Ultima Publicación
05) $ 12546 10/p 12615 May 20- Jun 02

OCTAVO TURNO

NAZARET GARCÍA REVETRIA y MARÍA SOFÍA SOLER CANTERA (IUE 2-8588/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13178 May 26- Jun 08

JOSÉ ANTONIO COLANTUONO GROSSO y SANDRA SOFÍA SEGUÍ GÓMEZ (IUE 2-10760/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 12738 May 23- Jun 03

SEBASTIÁN FLUGEL CASAL y DORA SUSANA CASTELLANI DUTRA (IUE 2-36262/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA,

Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 12653 May 20- Jun 02

NOVENO TURNO

ADRIANA VALERIA MOROSINI PÉREZ y DANILO IVÁN TOLEDO VILLANUEVA (IUE 2-62040/2021).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 13997 Jun 02- Jun 15

DÉCIMO TURNO

MARIANA CERVIÑO CHIMINELLI y DIEGO ADOLFO RODRIGUEZ MALACRIDA (IUE 2-18460/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13621 May 31- Jun 13

JULIO CESAR VILLAR MARTINEZ y MYRIAM GRACIELA SANTELLAN MARTINEZ (IUE 2-14093/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13371 May 27- Jun 09

DECIMOPRIMER TURNO

CECILIA HESPERI SPIESS ETCHEVERRY y RAMIRO FUNES RIVAS (IUE 2-60883/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13798 Jun 01- Jun 14

DECIMOSEXTO TURNO

LEONEL JAVIER HARARI DUBINSKY y SILVIA DA RIN PAGNETTO (IUE 2-15496/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13622 May 31- Jun 13

DECIMONOVENO TURNO

ANNA KARINA SANCHIZ NUÑEZ y LARRY DANIEL BARRETO BRUGMAN (IUE 2-10531/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13470 May 30- Jun 10

VIGÉSIMO TURNO

DIEGO MAURICIO COITIÑO LUCAS y NATHALIA MOIZO DUBINI (IUE 2-63182/2021).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 12726 May 23- Jun 03

ALVARO DANIEL BURMIDA FRESIA y PAOLA GIMENA IRAOLA RIESTRA (IUE 2-20911/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 12583 May 20- Jun 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

PATRICIA SOCA FERRO y ALEJANDRO DE PEDRO (IUE 2-11351/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13787 Jun 01- Jun 14

CLAUDIO GABRIEL AMEIJENDA CAMPIGLIA y EULALIA LATORRE CIGLIUTI (IUE 2-19593/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13384 May 27- Jun 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILTON RAFAEL RODRIGUEZ y ANNY KARINNA DA SILVA PEREIRA (IUE 156-213/2019).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 23 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 12981 May 25- Jun 07

ARLINDO SANCHIS GOMEZ y MARTA CRISTINA PACHECO GALLO (IUE 156-144/2022).
Artigas, 11 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 12709 May 23- Jun 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CARLOS DANIEL MORAES GONZALEZ y MARIA ISABEL ARBALLO CUELLO (IUE 176-622/2021).
Pando, 08 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13313 May 27- Jun 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ASUNCION GILARDONI ROMERO y CESAR PASCUAL BLANCO CORTONDO (IUE 223-66/2022).
Colonia, 22 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13639 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ADRIANA ELIZABET OVIEDO ORTIZ y JAVIER HUGO BRIOSSO GIACHERO (IUE 225-154/2022).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 12870 May 24- Jun 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONO DARDO CORUJO NUÑEZ y SELVA CELINA CHAGIAS CASTILLO (IUE 260-710/2021).
Florida, 12 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13592 May 31- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARGALLO, CECILIA y LEONE, AGUSTÍN (IUE 284-206/2022).
Maldonado, 27 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 13911 Jun 02- Jun 15

LARRAMENDI RODRIGUEZ, OSCAR FELICIANO y ARIAS GUTIERREZ, NIVIA RAQUEL (IUE 284-139/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13296 May 27- Jun 09

ALFREDO JAVIER RODRIGUEZ GASPERI y ANALIA VIERA CARDOZO (IUE 284-475/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ,

Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13055 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

PABLO BALLESTA y MAGDA IRIARTE (IUE 285-19/2022).
Maldonado, 27 de abril de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13297 May 27- Jun 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

DIEGO CESAR OLIVERA VERA CIN° 4.004.197-3 y MARIA IVONNE DE LEON NUÑEZ C.IN° 2.965.430-9 (IUE 343-118/2022).
Chuy, 09 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 12818 May 24- Jun 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGO JAVIER PEREZ ARAMBARRI y MARIA SOLANGE FERREIRA CAVALLO (IUE 352-284/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 12641 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

ALDO GARCIA DA ROSA OCHOA y LILIANA TRINDADE LORENZELLI (IUE 353-305/2022).
Salto, 09 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 12952 May 24- Jun 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GABRIELA VANESA BELL y SEBASTIAN DAVID SIENRA BLANCO (IUE 510-348/2021).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13610 May 31- Jun 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

JULIO ESTEBAN EUGUI SEMPOLIS y IRINA LUJÁN GASPERI IRIGARAY (IUE 443-69/2022).
Dolores, 26 de abril de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 12849 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

OSCAR LEONARDO GUIGOU PEREYRA y NIELA VENECIA TARCA ARROYO (IUE 431-181/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13484 May 30- Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "MACHÍN SÁNCHEZ, ÁNGELA Y RODRÍGUEZ CARRO, PAULO GABRIEL =DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL=" IUE 227-190/2022, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angela Machin Sánchez y Pablo Gabriel Rodriguez Carro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Carmelo, 26 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13525 May 30- Jun 10

FLORIDA

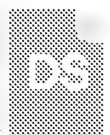
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "SASTRE RODRIGUEZ, MAURICIO MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ, DENISSE ELOISA DISOLUCION SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 261-131/2022, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre MAURICIO MARTIN SASTRE RODRÍGUEZ y DENISSE ELOISA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ., citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Florida, 24 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13150 May 26- Jun 08

Disoluciones de Sociedades Comerciales



RTI Uruguay S.A.
Disolución Anticipada y Liquidación de la Sociedad

Asamblea: 03/04/2019.
Registro: 19/04/2022, Nº 5744.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 13956 Jun 02- Jun 02

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA MICORENA, LAURA c/ MARTINEZ, MATIAS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-24293/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Matías Esequiel López Martínez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13362 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ URAÑIA, MARY c/ CABRAL CASAÑOL, JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-58933/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JORGE GUSTAVO CABRAL CASAÑOL bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 13257 May 26- Jun 08

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MAÑAY, SANDRA c/ MARINHO, ELBIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-23394/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Elbio Alberto Marinho Martins bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 13918 Jun 02- Jun 15

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUE, JUAN C/ MALDONADO, SANTA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-22718/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SANTA REYNA MALDONADO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 12647 May 20- Jun 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PIZZORNO, MARIA C/ PIFANO. HEBERT DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-43114/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HEBERT HUGO PIFANO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 13837 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "FRAIGOLA, LETICIA C/ DIAZ OSCAR DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-10116/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. OSCAR DAVID DIAZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 05 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 13237 May 26- Jun 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ ALVEZ MERY YACQUELINE S/ DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD FAMILIA (V)", IUE 156-623/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. JUAN JOSE FAGUNDEZ PINTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 23 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 12943 May 24- Jun 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GIUDICE PIRIZ, ANA CRISTINA C/ TORRES MARTINEZ, HUGO WALTER DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 526-131/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HUGO WALTER TORRES MARTÌNEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 26 de mayo de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 13432 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "COIMBRA, ALCIRA C/ VALVERDE, HECTOR- DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS", IUE 533-158/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HECTOR EDUARDO VALVERDE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 27 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13584 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOSO, MARIA LUJAN C/ ROSANO, ANDRES- DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 533-312/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANDRES ALFREDO ROSANO VICENTE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 24 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13077 May 25- Jun 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ CUELLO, CAMILO C/ TECHERA, EVA MARIA DIVORCIO", IUE 615-220/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. EVA MARIA TECHERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 31 de mayo de 2022.

CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 13770 Jun 01- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MUNIZ, ANA LAURA C/ CACERES, CLUDIO MIGUELDIVORCIO", IUE 284-204/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CLAUDIO MIGUEL CACERES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13051 May 25- Jun 07

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sra. Elina Pereira Clavijo y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 2.840,27 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 004 block B-02, Programa 812 CH D-6, padrón 10284/B/004 de Treinta y Tres, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2012-52-1-03338.
08) $ 9575 10/p 13482 May 31- Jun 13

Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres Washington Seguezza López, Stella Maria Chiriff Lacuesta (promitente comprador) y María Adelina Melgar Guichon (fiadora), y/o sucesores a cualquier título, que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 25/5/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 12/09/1994 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la Unidad 201 Block B-02 del Programa 062 CH B-27 del edificio sito en la 1º sección judicial del Departamento de Maldonado, padrón Nº 16369/B-2/201 con frente a la calle Arturo Santana Nº 735, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-07523.
08) $ 14628 10/p 13481 May 31- Jun 13

Emplazamiento: Se intima a los deudores hipotecarios Sres. Ivanna Feola Decuadra, Gerardo Rodríguez Rodríguez y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UI 456.878,57, por concepto de servicios, moras e ilíquidos, de la hipoteca PMO HIPOT UI Nº 3348, padrón Nº 7583 de Rocha, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de remate extrajudicial. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-04501.
08) $ 9176 10/p 13479 May 31- Jun 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "ROCHA GONZALEZ, JENIFER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-53394/2020, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. RUBEN MARCELO MEDINA
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13461 May 30- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "LÓPEZ URAÑIA, MARY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58934/2021, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. JORGE GUSTAVO CABRAL CASAÑOL.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13260 May 26- Jun 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "ANGELINO LECUNA, CAROLINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-21931/2022, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. CHRISTIAN ALEXANDER ALVAREZ COLLAZO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13255 May 26- Jun 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "SIDOS, YUNISLEYDI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-20852/2022, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. ALAIN ALMENARES LLANES.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12544 May 20- Jun 02

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "AREAL BASUALDO, ALDANA c/ AREAL CABRAL, ALBERTO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-20004/2022, se cita, llama y emplaza a ALBERTO AREAL CABRAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12679 May 20- Jun 02

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CUñA POMBO, ESTEFANI. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-54054/2021, se cita, llama y emplaza a DANIELA JACQUELINE CUÑA POMBO y JUAN VICTOR DIAZ HERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13862 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "PRIETO MARTINEZ, KATHERIN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-6844/2022, se cita, llama y emplaza a ANTONY ALEJANDRO CARDOZO TELES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13859 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MEDINA, LUCY - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-10575/2022, se cita, llama

y emplaza a ALEXIS NATALIA GARCIA y NESTOR MOREIRA RIVAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13858 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "GORDIOLA LOPEZ, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-44659/2021, se cita, llama y emplaza a LETICIA GISELL BORDIOLA LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12704 May 23- Jun 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "LIMA FURTADO, NADIA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-11971/2022, se cita, llama y emplaza a JOHN GENARO GAZZAN ALMEIDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12702 May 23- Jun 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PERDOMO, VALERIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-64046/2021, se cita, llama y emplaza a NESTOR JAVIER AYDO GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12698 May 23- Jun 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "MACIEL CAMARGO, YANINA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-50974/2021, se cita, llama y emplaza a EUGENIO FABIAN DE LOS SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12697 May 23- Jun 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "CORONEL CARBALLO, VALERIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-29508/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO PAMPILLON PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12695 May 23- Jun 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "CASCO ESTEVEZ, ANA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-52211/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN LISTE DESENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12693 May 23- Jun 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "MACHADO MACHADO, LOURDES. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-52987/2021, se cita, llama y emplaza a PABLO MAURICIO FLORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12684 May 23- Jun 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "VERDALA BUENO, JUAN C/ ROMERO GUIDO, PATRICIA. PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-25084/2021, se cita, llama y emplaza a PATRICIA ELIZABETH ROMERO GUIDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12648 May 20- Jun 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "DIAZ BERRIEL, PATRICIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-59381/2021, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO NICOLAS SEQUEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12643 May 20- Jun 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "ANTIBERO, SHIRLLEY. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-5023/2022, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO YOEL APOLINARIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12642 May 20- Jun 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "PEREYRA CARBALLO, ROSA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-5037/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN PAULO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12640 May 20- Jun 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PERDOMO, XIMENA C/ CUADRA, ALVARO INTIMACION DE PAGO" IUE 2-62602/2021, se cita, llama y emplaza a ALVARO CUADRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12889 May 24- Jun 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CABRERA FLORES, DIANA C/ MUGARRA ZAMBRANO, ANTONIO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-18604/2022, se cita, llama y emplaza a ANTONIO MUGARRA ZAMBRANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) $ 10372 10/p 13113 May 26- Jun 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "BOSCH, MARIA DEL ROSARIO C/ MANCILLA, CARLOS Y OTROS CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-6277/2022, se cita, llama y emplaza a ISMAEL MANCILLA BOSCH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13208 May 26- Jun 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "LAUREANO LAUREANO, MARISA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-21519/2022, se cita, llama y emplaza a Mariana Rosa HORMIGA PIRIZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13454 May 30- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ECHAVARRIA MANZANARES,BLANCA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-20873/2022, se cita, llama y emplaza a ANDRÉS FEDERICO ALTEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12523 May 20- Jun 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "PEREYRA YENNY C/ ALVES STEPHANIE Y OTRO AUTORIZACION DE VIAJE" IUE 2-24978/2022, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE ALEXANDRA LARROSA ALVES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
08) (Sin Costo) 10/p 13262 May 27- Jun 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ECHAVARRÍA MANZANARES, BLANCA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-20870/2022, se cita, llama y emplaza a MARCOS ALEJANDRO SOBRERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13282 May 27- Jun 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "CASTRO BAYARRES, KUMELEN C/ PAJEAN CONSTENLA, RODRIGO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-20301/2022, se cita, llama y emplaza a RODRIGO NICOLAS PAJEAN CONSTENLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13288 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "ALLIOT MERLO, MARIA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-18580/2022, se cita, llama y emplaza a WILMA DIAZ, NÉSTOR LEIVAS DIAZ, RICARDO LEIVAS DIAZ, RUBEN LEIVAS DIAZ, WALTER LEIVA DIAZ y ALVARO LEIVA DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13280 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SOUTO, LIDIA y otro - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-7393/2020, por resolución Nº 1163/2022 de fecha 11/05/2022, se cita, llama y emplaza a Francisco Juliano DI LORENZO y Antonio Fernando GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de mayo de 2022.
SELENE GIL ELIZEIRE, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 13753 Jun 01- Jun 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "POSE, GERARDO c/ PEDROSO DIAZ, PABLO - EJECUCION PRENDARIA. JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-15620/2013, por resolución Nº 984/2022 de fecha 26/04/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE PABLO FABIAN PEDROSO DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de mayo de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11835 10/p 12655 May 20- Jun 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "AFISA C/ BERMUDEZ EBEIT, JUAN CARLOS Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA BERMUDEZ EBERT,JUAN CARLOS Y OTRA EJEC. HIPOTECA" IUE 2-11859/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Juan Carlos Bermúdez Ebert a estar a derecho en estos autos y se les intima las sumas adeudas, bajo apercibimiento de designárseles

Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 13032 10/p 13102 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 8º Turno, dictada en autos: "ESCOBAR, MARY C/ LOSTORTO, PABLO Y OTROS PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-21639/2022, por resolución Nº 792/2022 de fecha 13/05/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE ANITA VIDICH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13661 May 31- Jun 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 14º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA C/ BEARES GOMEZ, FERNANDO PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-10588/2022, por resolución Nº 1015/2022 de fecha 17/05/2022, se cita, llama y emplaza a Fernando BEARES GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA NILDA IGLESIAS MENDEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12965 May 25- Jun 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "LARA, EDEN. RATIFICACION DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 156-126/2021, se cita y emplaza a la Sra. MONICA GARCIA GUANCO a comparecer en estos autos de Ratificacion de Tenencia iniciado por el Sr. Eden Lara respecto de los menores TEO ALESSANDRO , CALEB JOEL y TAIS EVELYN GARCIA GUANCO.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 27 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13491 May 30- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "FRANCO QUIROGA, STEFANIA. RATIFICACION DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 156-68/2022, Se cita y emplaza al Sr. CARLOS ANDRES POLKMAN a comparecer en estos autos de Ratificación de Tenencia iniciado por la Sra. STEFANIA FRANCO QUIROGA respecto del menor ENZO DANIEL
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 26 de mayo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13389 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "MORAES SEQUEIRA, RODOLFO EDEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-147/2022, se cita, llama y emplaza a la Sra. MAIRA TATIANA MORAES FONTORA, por el plazo de 90 días a estar a derechos en los presentes autos, en el estado que se encuentren los mismos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 25 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13201 May 26- Jun 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "REY MARTINEZ, SHIRLEY LORENA C/ DOS SANTOS, MARCIO DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 444-122/2022, se cita, llama y emplaza al Sr. MARCIO DOS SANTOS, por el plazo de 90 días a estar a derechos en los presentes autos, en el estado que se encuentren los mismos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso (arts. 89 y 127.2 del CGP)
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 24 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13121 May 26- Jun 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "FERREIRA,CARLA SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 1066 DEL CODIGO CIVIL" IUE 444-354/2021, Se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días al Sr. BRUNO FERREIRA, a estar a derecho en los presentes autos, en el estado en el que se encuentra este proceso (articulo 55, 89 y 127.2 del CGP.

Bella Unión, 27 de abril de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 10771 10/p 12766 May 23- Jun 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "GEMA ELECTROTECNIA SRL-PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE 181-74/2012, según providencia Nº 1493/2021, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a estar a derecho por el término de 90 días, al Sr. Gabriel Di Donato, quien reviste la calidad de enajenante del bien mueble, que se pretende prescribir el que se detalla a continuación: Camión Marca DODGE, Padrón 74527, Modelo D 600, Año 1970, Motor 354U106935, Chasis 2035RGC723, Diesel, Matrícula ATP 3136.

Canelones, 21 de diciembre de 2021.
CLAUDIA DANIELA ROMANO CORTAZZO, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 3790 3/p 13611 May 31- Jun 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "STRATTA LOPEZ , JOSÉ IGNACIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 183-441/2020, se cita, llama y emplaza a MARY LUISA GRISI DIAZ y JORGE GUSTAVO GORLA ONEGA Y/O SUS SUCESORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, con respecto al vehículo tipo furgón, marca RENAULT, modelo Express, año 1996, padrón nº338685, matrícula AAD 4683, del Departamento de Canelones, (antes padrón nº455.666, matrícula SAR 2314 de Montevideo), a diesel, motor F8QB640C057312, chasis VF1F40RP514358025, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.-

Las Piedras, 04 de mayo de 2022.
PATRICIA VALERIA ARTASANCHEZ MAMBRETTI, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 16755 10/p 13252 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos:

"DEMATTEIS DE LOS SANTOS,DORIS LILIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 459-62/2022, se cita, llama y emplaza a Whashington Acosta por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 20 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12786 May 23- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "VALDEZ CONTRERAS, VIELKA C/ TAPIA, JUNIOR RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 526-126/2022, se cita, llama y emplaza a JUNIOR TAPIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 19 de mayo de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 12703 May 23- Jun 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "CUELLO IRAOLA NAHIARA Y NAHOMI. ART 132 C.N.A." IUE 526-267/2021, por resolución Nº 1396 de fecha 11/05/2022, se cita, llama y emplaza a a la familia biologica paterna y materna con domicilios desconocidos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Atlántida, 19 de mayo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12610 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 179-139/2022, se cita, llama y emplaza a MARTIN ACEVEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13812 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "DIAZ AGUERO CEFERINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 179-128/2022, se cita, llama y emplaza a SOFIA DAYANA LEDESMA MILAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12646 May 20- Jun 02

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "GARCIA DIDAK, ADRIANA LOURDES RATIFICACION DE TENENCIA DE SU HIJA: GIULIANA MIRANDA GARCIA" IUE 180-438/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS MARCELO MIRANDA GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13823 Jun 02- Jun 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FERREIRA MARTINEZ, ANA LAURA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-130/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS COR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 18 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12543 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ COLMAN,TATIANA YANAHINA C/CRUZ TOLEDO,CRISTIAN-FAMILIA.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 176-159/2022, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN ALEJANDRO CRUZ TOLEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 26 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13459 May 30- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "CARRASCO LARESCA,STHEPANIA ELIZABETH C/FERNANDEZ PIRIZ,MATIAS ENRIQUE FAMILIA.-PENSION ALIMENTICIA(MENOR)" IUE 176-125/2022, se cita, llama y emplaza a MATIAS ENRIQUE FERNANDEZ PIRIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 26 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13457 May 30- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "SUAREZ,LAILAN AGOSTINA-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-141/2022, se cita, llama y emplaza a AGUSTINA ISABEL SUAREZ MARDBEDEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 23 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12893 May 24- Jun 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, CARMEN CECILIA C/A PADILLA ALMEIDA, PABLO ALEJANDRO. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 207-289/2022, se cita, llama y emplaza a PABLO ALEJANDRO PADILLA ALMEIDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 26 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13447 May 30- Jun 10

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "BARBOZA, HUGO ALDACIR C/ MIRAS MONTEMURRO, EMILIO WALTER Y OTROS JUICIO LABORAL" IUE 468-689/2021, por resolución Nº 4278/2021 de fecha 30/11/2021, se cita, llama y emplaza a LETICIA GONZALEZ MOAS y NEXO EXPRES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Melo, 27 de mayo de 2022.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13586 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "FARIAS APARICIO, ANA DANIELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 615-93/2022, se cita, llama y emplaza a MARIAN KATRINA FARIAS APARICIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 23 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12917 May 24- Jun 06

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Colonia, dictada en autos: "PASSARINO BANCHERO RUBEN RAMON C/MELGAZI VIGNOLO JUAN LORENZO Y OTROSESCRITURACION JUDICIAL" IUE 227-256/2021, por resolución Nº 53/2022 de fecha 17/03/2022, se cita, llama y emplaza a Juan Lorenzo Julio, María Lucinda Eulalia, Elsa Dominga, Ema Florentina, Estela Justina, Elbio Ramón Esteban, Noelia Araceli Sixta, Nélida Marina, Alcides Eugenio, Lilia Catalina Melgazi Vignolo o sus sucesores y a los sucesores de Pedro Ernesto Segundino Melgazi por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Colonia, 08 de abril de 2022.
DEBORAH GISSELE CEBRIÁ MARTÍNEZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 16490 10/p 13363 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "MAYA,SUSAN Y OTRO C/ SUCESORES DE MAYA OSCAR. IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO" IUE 225-170/2022, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores de OSCAR RAUL MAYA LASPRELLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13214 May 26- Jun 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MONROY CURBELO, IVANNA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-257/2022, por resolución Nº 2661 de fecha 24/05/2022, se cita, llama y emplaza a MARCOS PEREIRA FRANCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 26 de mayo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13364 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA FACCIOLI LEDESMA,DARDO ALBERICO JUICIO EJECUTIVO" IUE 260-8/2022, por resolución Nº 1701/2022 de fecha 07/04/2022, se cita, llama y emplaza a DARDO ALBERICO FACCIOLI LEDESMA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Florida, 20 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 12598 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "BOSQUE DELELIS, FLORENCIA MICAELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-129/2022, por resolución Nº 2412 de fecha 25/05/2022, se cita, llama y emplaza a EMANUEL FRANCISCO GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 30 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13648 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "CARBALLO, MARIA NOEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-156/2022, por resolución Nº 1865 de fecha 29/04/2022, se cita, llama y emplaza a Diego Michael Silva Montero por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 24 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13110 May 25- Jun 07

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: ""Frachia Braida, Roberto Francisco Demanda de Prescripción Adquisitiva" Padrones rurales: 4237, 4238 Y 6616" IUE 276-5/2019, Por Decreto Nº 80/2022 del 20 de abril de 2022, se hace saber que en esta sede se presentó Roberto Francisco Frachia Braida, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes: 1) Padrón nº 4237 de 0 Há 7263 mc que linda por el norte con padrón 4027, por el este con padrón 6616, por el sur con padrón nro. 4240 y por el oeste con padrón nº 4236 , 2) padrón nº 6616 de 0 Há 7263 mc que linda por el norte con padrón 4027, por el este con padrón 4832, por el sur con padrón nro. 4240 y por el oeste con padrón nº 4237, y 3) padrón nº 4238 de 2 Há 1773 mc, linda por el norte con padrón 4027, por el este con padrón 6454, por el sur con padrón nro. 4240 y por el oeste con padrón nº6616 , ubicados en la 2da. Sección catastral del departamento Lavalleja, según plano del Ingeniero Agrimensor Danilo

Blanco Llerena, inscripto en forma provisoria con el nº 541 el 1/10/2021, los cuales constan de una superficie total de 3 Há 6299 mc. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien en especial al últimos titulares de los padrones nº 4238 Francisco Frachia, 4237 y 6616 Alfonso Gandolfo y a sus sucesores a cualquier titulo, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguiran éstos procesos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Solís de Mataojo, 27 de abril de 2022.-

Minas, 27 de abril de 2022.
DANILO JUAN ALDAO LARROSA, Juez Paz 1a. Categ..
08) $ 44947 10/p 13729 Jun 01- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "CARBAJALES BEJAR, PABLO JAVIERPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 298-814/2021, según decreto 732/2022 de fecha 5 de abril de 2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el tèrmino de noventa dias a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designarà defensor de oficio a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padròn nùmero quinientos diez (510), de la localidad catastral Balneario Solis Departamento de Maldonado, señalado como solar 13 de la manzana 104, en el plano del Agrimensor Luis M. De Mula de agosto de1937, inscripto en la Direcciòn General de Avalùos con el nùmero 16, el 25 de marzo de 1938, con una superficie de 570 metros; y especialmente al ùltimo titular del padròn nùmero quinientos diez (510), a usucapir y/o a sus sucesores a cualquier tìtulo. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA ASIMISMO A LOS LINDEROS y en espeial a Maria Del Huerto Vaccaro Collazo (padròn nùmero 500); Pedro Fernando LInares Cabrera y Maria Silene Balsamo Carnicelli (padròn nùmero 499), y/o a sus sucesores a cualquier tìtulo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designarà defensor de oficio. Piriàpolis,19 de abril de 2022. DRA. FLORENCIA CANTIRÀN JUEZ DE PAZ.

Maldonado, 18 de mayo de 2022.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 31516 10/p 12799 May 23- Jun 03

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "GARCIA LOPEZ, JUAN RAMÓN.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. (PADRÓN Nº 13832)" IUE 299-392/2020, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ª Sec. De Maldonado, dictado en autos "García López, Juan Ramón .Prescripción Adquisitiva (Padrón Nº 13832) IUE 299-392/2020"según decreto 995/2021 de fecha 1/12/2021 respecto al inmueble padrón Nº 13832, sito en la localidad catastral de Buenos Aires, departamento de Maldonado, manzana Nº 126, carpeta catastral Nº 13, se cita y emplaza al ultimo titular registral y /o sucesores a cualquier titulo; a los a los titulares de los padrones linderos :11918, 11919,13829,4334, 11918 , y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, que comparezcan en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se continuara el procedimiento. San Carlos, 12 de mayo de 2022. Dra. Dina Salim Molina

San Carlos, 12 de mayo de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 22607 10/p 13191 May 26- Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO IL CAMPANILE C/ KLEINMAN RICARDO Y OTROS. ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES (JUICIO EJECUTIVO - EJECUCION DE HIPOTECA)" IUE 293-775/2021, por resolución Nº 760/2022 de fecha 26/04/2022, se cita, llama y emplaza a Herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. Ricardo Alberto Kleinman Tacus por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 20 de mayo de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13830 10/p 13218 May 26- Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "LALUZ OJEDA, GLADYS GRACIELA. Y OTROC/ DE LEÓN ROSA, BORIS WERTHER Y OTROSPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL- PADRÓN Nº 6.940" IUE 460-633/2021, EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados "LALUZ OJEDA, Gladys Graciela y otro c/ DE LEÓN ROSA, Boris Werther y otros", IUE 460-633/2021, según decreto 44/2022 del 4 de febrero de 2022, se cita y emplaza a: Boris Werther, Mary o Mari Estela, Gladys Berta, Miryam Francis, Hilda Margarita, Olga Martha, Washington Beltrán y Edison Dante De León Rosa, sus sucesores a cualquier título y/o a cualquier interesado y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la localidad catastral San Carlos, manzana catastral 337, padrón SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (6.940) que según plano del Ingeniero Agrimensor Adolfo Segovia inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de junio de 2017 con el número 1752 consta de una superficie de 327,52 metros y se deslinda así: 15 metros de frente al Suroeste a calle Continuación Lavalleja; al Noroeste, 20,02 metros lindando con padrón 6941; al Noreste, 15,43 metros con parte del padrón 2879; y al Sureste, 23,65 metros con padrón 6939; y a Máximo Francisco Plada y Elisenda Cardoso como titulares del padrón lindero 6939, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. San Carlos, 23 de febrero de dos mil veintidós.

San Carlos, 23 de febrero de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 36038 10/p 13127 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ ROSSI, MARIA ELISA C/ SANTANA PEREIRA, JOSE MARIADIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 286-206/2022, se cita, llama y emplaza a José María Santana Pereira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 25 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13294 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "VILLALBA VILCHE, GENARO BENJAMIN - ART 132 CNA" IUE 286-68/2020, Se notifica a Natalia Beatriz VILLALBA VILCHE, la resolución 2404/2022, de fecha 24/05/2022, dictada en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 25 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13275 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA LARROSA, SONIA MABELRATIFICACION DE TENENCIA" IUE 506-97/2022, se cita, llama

y emplaza a MARCOS ARIEL FERRER LOPEZ y MICAELA TALIA GARCIA GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 18 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 12545 May 20- Jun 02

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "PEREIRA VIERA, MARÍA DEL CARMEN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 305-106/2018, EDICTO Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú, dictada en autos:"PEREIRA VIERA, MARIA DEL CARMEN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE " IUE:305-106/2018 y según providencia Nº 331/2022 de fecha 17/03/2022, se CITA , LLAMA Y EMPLAZA , por el término de 90 días, a los últimos titulares del bien Juan Miguel Viera Viera, José Ramón Viera Viera, Delfa Esther Viera, Juan Viera Duarte, Eduviges Viera Duarte, María Viera Duarte, Celia Viera Duarte, Transfiguración Viera Duarte, Rogelio Viera Duarte, Guillermo Viera Duarte, Mauricio Viera Duarte, Delma Elsa Viera Viera, José Roberto VIera Viera, Zulema Violeta Viera Viera, Miguel Roque Viera Viera, María Viera; y a todos los que se consideren con derecho a cualquier titulo sobre el siguiente bien: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad Catastral Pay Chacra, parte de la manzana 703, parte del padrón número OCHENTA Y CINCO, el que según plano de prescripción del Ingeniero Agrimensor Mauro Appratto, registrado en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el número 395, el día 24 de julio de 2015, a los efectos de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva, según el cual se compone de las fracciones 1 y 2 que se describen asi:fracción 1 área 710 metros 85 centímetros que se deslinda asi: 24 metros 36 centímetros al Norte de frente a la calla número144 N (Tosca) , 62 metros 34 centímetros al Oeste de frente a calle número35(Tosca) formando esquina con la anterior; tramo curvo de 66 metros 79 centímetros al Sureste frente a fracción 3; fracción 2, área 1hectárea 6224 metros 79 centímetros, que se deslinda asi:44 metros 96 centímetros al Norte de frente a la calle 144-N (Tosca), 214 metros 75 centímetros al Este lindando con padrón 86, 85 metros 20 centímetros al Sur lindando con parte del padrón 86,85 metros 20 centímetros al Sur lindando con con parte del padron 92 y padrón 93, 92 metros 44 centímetros al Oeste tramo curvo de 128 metros 90 centímentros al Noroeste frente a fracción 3. Paysandú 29 de marzo de 2022

Paysandú, 29 de marzo de 2022.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 53857 10/p 12797 May 23- Jun 03

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ GARCIA , GUSTAVO DANIEL C/ DALMAO , MARIA DEL CARMEN Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 308-137/2020, según providencia Nº 1594/2021 de fecha 2 de diciembre de 2021 a fs. 80 en autos se dispuso "cítese y emplazase a los herederos y sucesores a cualquier título a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio". Referente al compromiso de compraventa de fecha 15 de marzo de 2011 los cónyuges Samuel Hochman y María del Carmen Dalmao, y Rosario Díaz Petrosino, donde se prometió en venta el inmueble Padrón Nº 7.050 de Paysandú. Dr. Valentín Leunda. Juez de Paz Departamental de Paysandú.

Paysandú, 10 de mayo de 2022.
VALENTIN JOSÉ LEUNDA LÓPEZ, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

08) $ 18351 10/p 12536 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ, RODOLFO VLADIMIR C/ MIÑO, ERLA Y OTROS. CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-300/2022, se cita, llama y emplaza a FELIX PEREZ GUEVARA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 13660 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, MARCELA C/ DIAZ, SUCESORES DE DIAZ IBAÑEZ, DIEGO. AUXILIATORIA DE POBREZA, INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA-" IUE 300-94/2021, se cita, llama y emplaza a RUPERTO DANIEL DIAZ DE LOS SANTOS y MIRTA RAQUEL IBAÑEZ URRUTY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 13658 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "REY CORDELLIS, JESSICA EREVEY C/ AMBROSI, MAXIMILIANO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-288/2022, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO AMBROSI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 13656 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "SALINAS CENTURION, GLADYS JAQUELINE C/ GALMARINI, MARCELA Y RODRIGUEZ SALINAS, JOHNATAN MARCELO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-240/2022, se cita, llama y emplaza a JOHNATAN MARCELO RODRIGUEZ SALINAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 19 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 12606 May 20- Jun 02

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "FISCO C/ MAIDANA RUIZ MATIAS.INFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDO." IUE 303-98/2019, por resolución Nº 74/2022 de fecha 23/05/2022, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con mejor derecho sobre el producido del remate del camión marca Forland, matrícula FRB6410, padrón Nº 26337 de Rivera. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 31 de mayo de 2022.
MARIA ANDREA ZENI IMKEN, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 13811 Jun 02- Jun 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos:

"PONZONI LEIVAS, CESAR ANTONIO C/ NAVITEL SA Y OTROS-DEMANDA LABORAL." IUE 305-4/2021, por resolución Nº 826/2022 de fecha 08/04/2022, se cita, llama y emplaza a PRODUCTOR SRL RUT 160253460018, JESUS GUTIERREZ y MANUEL GUTIERREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Paysandú, 26 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13372 May 27- Jun 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "AGUINAGA, GLADYS RAMONA C/ SANTOMAURO,GUSTAVO Y VACARO, SHEILA.- TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 501-212/2022, se emplaza a la Sra. SHEILA VACARO por el término de 90 días, debiendo presentar declaracion jurada de bienes e ingresos de conformidad con lo dispuesto en art. 58 Ley 17823 en la redacción dada por Ley 19727, y de conformidad con art. 239 del Código Penal.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13647 May 31- Jun 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ RIVERO MARISA KARINA C/ ABREU BARRETO DIEGO GASTON PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 329-688/2021, se cita, llama y emplaza a Diego Gaston Abreu Barreto por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 10 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) $ 11170 10/p 12949 May 24- Jun 06

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "CUELLO CATAPANO PATRICIA C/ CARDOZO SUAREZ WILSON TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 477-205/2022, se cita, llama y emplaza a Wilson Omar Cardozo Suárez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 20 de mayo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12763 May 23- Jun 03

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Rocha, dictada en autos: "PINTOS GANON, REINA MARIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 344-251/2013, por providencia Nº 382 de fecha 29 de abril de 2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble Padrón Nº 271, manzana 10, solares 23 al 29, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Bolívar Sozo, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 747, el 2 de enero de 2013, consta de una superficie de 2553 mts 64dms. En especial se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Reina María Pintos Ganón, María Raquel Pintos Ganón por el padrón objeto de prescripción, y a los linderos Reveca o Rebeca Israel Perelman, Adela Perelman Israel, Julia René Perelman Israel, Denis Ursino, María Olga Amaro y Gerardo Segovia Amaro, y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Rocha, 18 de mayo de 2022.
PIERA GLORIA MINOLI SEGUESSA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 25399 10/p 13576 May 30- Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "Méndez Green Carlos Angel c/ Cedrés Núñez Alba Mireya, Luis Eduardo y Mario Daniel Sosa Cedrés-ACCIÓN REIVINDICATORIA-" IUE 344-190/2016, por providencia Nº515 de fecha 26 de Abril de 2022 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 DIAS a los sucesores a cualquier título de Luis Mario SOSA RODRIGUEZ y Luis Eduardo SOSA CEDRES, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio

Rocha, 09 de mayo de 2022.
HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 13564 10/p 12837 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "SUAREZ OLID EDIEE RICHARD C/ MAURENTE JORGE EDUARDO - LEY 18.572" IUE 525-605/2021, por resolución Nº 1856 de fecha 04/05/2022, se cita, llama y emplaza a EMPRESA MAURENTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 24 de mayo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
08) (Sin Costo) 10/p 13115 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "CORREA FURTADO,CELIA YUDITH. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 448-108/2022, se cita, llama y emplaza a OSCAR RUBEN AREVALO FERNANDEZ C.INº 1.887.722-7 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 24 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13106 May 25- Jun 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "VENIRZ LOPEZ JAVIER MATIAS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-381/2022, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA WALDERINE NUÑEZ SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13303 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Salto de 1º Turno, dictada en autos: "DIAZ ANTUNEZ MANUELA CONTRA MARIN EMILIANO PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA" IUE 352-1120/2021, se cita, llama y emplaza a EMILIANO MARIN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 12651 May 20- Jun 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "OSORES SILVA MARY KATERIN AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 352-305/2022, se cita, llama y emplaza a ELIAS EZEQUIEL CARDOZO FRAGA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 12632 May 20- Jun 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "ADOPCION" IUE 509-872/2021, se cita, llama y emplaza a los progenitores del menor Jorge Ezequiel: WASHINGTON ARIEL ACUÑA BESSON y SILVIA RAQUEL SOSA SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 25 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 13290 May 27- Jun 09

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "GONZALEZ ACEVEDO MARIA RENEEPRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 507-791/2018, se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede la Sra. María Renee González Acevedo iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del padrón Nº 4416 ubicado en el departamento de San José, localidad catastral San José de Mayo, Primera Sección Judicial, el que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de San José, registro provisorio Nº 716 de fecha 14/09/2015, consta con una superficie de 376.50 metros ubicado en calle Pelossi Nº 219 entre Francisco Canaro y Avenida Brasil. Lindero de los padrones Nº4415, Nº739, Nº 4425, Nº4417. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que consideren con derecho a cualquier título, en especial a los últimos titulares registrales, a Humberto Fernández o sucesores a cualquier título sobre el bien para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se proseguirán las actuaciones y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San José, 29 de abril de 2022.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 26995 10/p 13629 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CRECIENTE DARREY, CARMEN MABEL RECTIFICACION DE PARTIDA- FAMILIA" IUE 530-64/2022, se hace saber que por auto N.º 2374/2022 de fecha 26.05.2022 se solicitó la rectificación de Partida de nacimiento de la Sra. CARMEN MABEL CRECIENTE DARREY, inscripta ante la Oficina de la 1ª Sección del Departamento de San José, en acta N.º 855 el día 15.09.1977, en el sentido que donde dice "CARMEN MABEL CRECIENTE DARREY" deberá decir "CARMEN MABEL CRECIENTE DORREY", por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones por el término legal.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 31 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 3/p 13832 Jun 02- Jun 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "GARAZA DUARTE, DANIEL PAONI RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA" IUE 530-361/2020, se hace saber que por auto Nº 2148/2022 de fecha 17/05/2022, se dispuso emplazar a la Sra. Jessica Joselin Gomez, por el termino de 90 días, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 31 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 3/p 13830 Jun 02- Jun 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "ROLDAN BERMUDEZ, ANA LAURA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA" IUE 530-776/2020, se hace saber que por auto Nº 2140/2022 de fecha 17/05/2022, se dispuso emplazar a el Sr. Rudy Vicente Molina Casaravilla, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 31 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 3/p 13818 Jun 02- Jun 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "VILLAR COLMAN, YOMIRA GUADALUPE POR LA NIñA: EMILY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 469-563/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE DANIEL ROCHA BARON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 25 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 13285 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "SAAVEDRA, MARIA EVELIN POR LA NIñA: MAITE RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX.DE POBREZA" IUE 469-174/2022, se cita, llama y emplaza a HENRY JAVIER UMPIERRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 20 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 12824 May 24- Jun 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "ALVARIZA MORALES Mario Cesar-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 413-

106/2019, por Decreto No 537 del 01/06/2020.- SE HACE SABER: se ha presentado Mario César ALVARIZA MORALES, C.I. 4.137.592-5, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: solar de terreno y demás mejoras, ubicado en el departamento de Treinta y Tres, localidad catastral "Treinta y Tres", zona urbana, padrón número ocho mil ochocientos sesenta y dos (8862),antes en mayor área padrón 2114, que según plano de la Agrimensora Marianella Mendez, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el No 439 de enero de 2019, consta de una superficie de 316m 37decímetros y se deslinda así: 10,01m al NOROESTE de frente a la calle Basilicio Saravia, 31,67m al NORESTE lindando en 16,12m con padrón 2114 y en 15,55m con el padrón 2115, 9,80m al SURESTE con padrón 2116 y 31,55m al SUROESTE lindando con el padrón 6379.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los linderos, especialmente a Raúl Ceferino Iguiní Rodriguez y/o sucesores a cualquier título, a Julián Azambullo Montiel y/o sucesores a cualquier título, así como a los titulares del padron lindero No. 2116 y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 8.862 de Treinta y Tres, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones..-Treinta y Tres,18 de mayo de 2022.- Dra. Florencia FERREYRA MENÉNDEZ-JUEZ DE PAZ DPTAL DE TREINTA Y TRES
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2022.
FLORENCIA FERREYRA MENÉNDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 12734 May 23- Jun 03

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

EDICTO EXPROPIACION
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la Ley No. 3.958 de 28 de marzo de 1912 hace saber a PABLO y LUCIA ABBATE GARRONE y ANIBAL ABBATE PIRIZ, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 31 de enero de 2022 designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el numero 60.681 ubicado en el Departamento de Montevideo y que según plano de mensura Nº 1612 del Departamento de Bienes Raíces de UTE del 21 de octubre de 2020 levantado por el Ing. Agr. Martin Wainstein, consta de un área de 9890 m2 70 dm2 y se deslinda de la siguiente forma: al Sur tramo recto de 63 metros y 16 centímetros de longitud con frente a camino Carrasco, al Oeste tramo recto de 165 metros 83 centímetros de longitud lindando con el padrón 410335, al Norte tramo recto de 62 metros y 57 centímetros de longitud lindando con el padrón 408368, al Este tramo recto de 163 metros y 6 centímetros de longitud lindando con el padrón 410336.
2) Que el inmueble de referencia será destinado a la construcción de una Estación de Trasmisión de 150/22 kV denominada Montevideo X.
3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente en U.I. 8.973.474 UI (ocho millones novecientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro Unidades Indexadas); valor resultante de la tasación efectuada por el Departamento de Bienes Raíces, lo que se pone en conocimiento de los interesados a efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley 3.958 de3l 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 403, tel 155 interno 21459 (Palacio de la Luz- Montevideo) en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.
09) (Cta. Cte.) 8/p 13176 May 27- Jun 07

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 y sus modificativas, hace saber a: Victoria Analía De León Dellacasa, Ricardo Moizo, Ana María Dellacasa Davio, Cyro De León, Patricia De León Dellacasa, Enrique Bentancor, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que:
1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 16 de diciembre de 2021, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 410627 ubicado en la Localidad Catastral Montevideo Rural; del Departamento de Montevideo, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de mensura 1615 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Facundo Ibargoyen inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 52720 el 11 de febrero del 2022 el cual se deslinda de la siguiente manera: al sureste recta de 187,15 metros sobre padrón Nº 189886; al suroeste recta de 187,50 metros sobre los padrones Nº 180687 y 431030 y al noreste recta de 171,85 metros sobre padrón Nº 402998 el cual consta de un área total de 3 há 3248 m².
2) Que el inmueble de referencia será destinado a ampliar la Estación de Trasmisión "Montevideo B".
3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación del inmueble a adquirir, con areglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, modificativa de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 en la suma equivalente a U.I 600.000,00 (son seiscientas mil Unidades Indexadas con 00/100), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 21866, 21370, 21482, 21483, 21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/p 13168 May 27- Jun 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

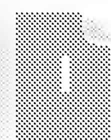
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Sergio Fabián LOMBARDI BAPTISTA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 100527 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37984 de fecha 07 de abril de 2022 y por Resolución Nº 1724/22 de la Intendente de Montevideo de fecha 02 de mayo de 2022, con destino a la modificación de alineaciones (ochava), en la intersección de la calle Calderón de la Barca y el Camino José Durán, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000087 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 13027 May 25- Jun 07

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "GOMEZ ALANIS, ENI - INCAPACIDAD", IUE 2-18752/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1531/2022 de fecha 28/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ENI

MARÍA GÓMEZ, al/a Sr/a. VERÓNICA ELIZABETH GÓMEZ OLIVERA, quien aceptó el cargo con fecha 28/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13087 May 25- Jun 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "ABREO, MARGARITA -INCAPACIDAD" IUE 47-25/1997, se hace saber que por Resolución Nº 4870/2021 de fecha 25/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a de la incapaz de autos Sra. MARGARITA GRACIA ABREO VERA, al/a Sr/a. ALICIA SUSANA LOPEZ CREMEL, quien aceptó el cargo con fecha 03/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13137 May 26- Jun 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "FARACH SAUL, ANDRES - INCAPACIDAD", IUE 2-52687/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1833/2022 de fecha 04/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a ANDRÉS FARACH SAÚL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GRACIELA REBECA SAÚL, quien aceptó el cargo el 04/05/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 12618 May 20- Jun 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "SÁNCHEZ MIRALLES, JUAN - INCAPACIDAD", IUE 2-19031/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2753/2021 de fecha 18/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Washington Jaime SÁNCHEZ MIRALLES del denunciado Juan Segundo SÁNCHEZ MIRALLES, quien aceptó el cargo con fecha 08/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 12957 May 25- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "BRIANZA DE FRANCO, NAHUEL - Incapacidad", IUE 2-20632/2016, se hace saber que por Resolución Nº 5084/2018 de fecha 01/11/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NAHUEL BRIANZA DE FRANCO, al/a Sr/a. FLAVIA DE FRANCO, quien aceptó el cargo con fecha 01/11/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 12954 May 24- Jun 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "OSORIO, IVONE INCAPACIDAD", IUE 2-63823/2021, se hace saber que por Resolución Nº 418/2022 de fecha 21/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. DARIO CROSA del denunciado IVONE OSORIO, quien aceptó el cargo con fecha 23/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 12694 May 23- Jun 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "CARDOZO, CARLOS GUILMAR INCAPACIDAD(AUX. DE POBREZA)", IUE 58-24/1991, se hace saber que por Resolución Nº 1769/2022 de fecha 26/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARLOS GUILMAR CARDOZO, al/a Sr/a. JULIO GUILMAR CARDOZO CORREA, quien aceptó el cargo con fecha 09/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13742 Jun 01- Jun 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "EGUREN RAMOS, SILVIA INCAPACIDAD", IUE 2-62097/2021, se hace saber que por Resolución Nº 176 de fecha 07/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. VIRGINIA ELCIRA EGUREN RAMOS del denunciado SILVIA LEONOR EGUREN RAMOS, quien aceptó el cargo con fecha 18/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13292 May 27- Jun 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "ROSSI BAYON, ANA - INCAPACIDAD", IUE 54-404/1998, se hace saber que por Resolución Nº 894/2022 de fecha 18/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANA LAURA ROSSI BAYON, al/a Sr/a. ESTEFANI PAGUER ROSSI, quien aceptó el cargo con fecha 09/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13040 May 25- Jun 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CONSONI BOLDORINI, PATRICIA INCAPACIDAD" IUE 2-52642/2021, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "CONSONI BOLDORINI, PATRICIA – INCAPACIDAD", IUE: 2-52642/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1614/2022 de fecha 05/05/2022, dictada por éste, se declaró que la Sra. PATRICIA SILVANA CONSONI BOLDORINI, padece un grado de discapacidad que le impide ocuparse del cuidado de sus bienes y dinero, por lo que se designa a la Sra. CECILIA AIDA CONSONI BOLDORINI, curadora asistente a efectos de complementar la voluntad de la Sra. Patricia Consoni, únicamente en todos los asuntos relacionados con su dinero, bienes (administración y disposición), manteniéndose la plena capacidad jurídica reconocida por el artículo 12 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. No se establece plazo para la salvaguarda adoptada. La misma aceptó el cargo el día 05/05/2022, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 05 de mayo de 2022

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13678 May 31- Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "DESIDERIO, GASPARINA INCAPACIDAD", IUE 444-316/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4470/2021 de fecha 16/12/2021, dictada

por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GASPARINA DESIDERIO, al/a Sr/a. SONIA AMELIA SUÑOL MEZA, quien aceptó el cargo con fecha 17/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 25 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13273 May 27- Jun 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "TORINO PEREZ, MARCOS INCAPACIDAD", IUE 459-495/2016, se hace saber que por Resolución Nº 4868/2016 de fecha 07/10/2016, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. BETTINA CECILIA PEREZ MONTERO del denunciado MARCOS TORINO PEREZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/09/2017 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 11 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13263 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "GONZALEZ REYMUNDO ,MARTIN INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 180-678/2002, se hace saber que por Resolución Nº 2955/2021 de fecha 02/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RAYMUNDO MARTIN GONZALEZ MENDEZ, al/a Sr/a. JULIO ORLANDO GONZALEZ (por fallecimiento), designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALEJANDRA ESTHER GONZALEZ MENDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Ciudad de la Costa, 22 de diciembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13662 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MACCHI YOSEN INCAPACIDAD" IUE 172-33/1998, se hace saber que por auto Nº 2255/2021, de fecha 16 de agosto de 2021 se designó a la Sra. RENEE YASMIN TAÑO CABRERA, curadora definitiva del incapaz de autos Yosen Macchi, quien aceptó el cargo el día 16 de agosto de 2021, en sustitución del anterior curador Sr. Luis Macchi.

Las Piedras, 08 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) $ 4022 10/p 13746 Jun 01- Jun 14

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: ""RABOSTO OLIVERA, ROSANA AURORA. DECLARACION DE INCAPACIDAD"" IUE 172-518/1995, se hace saber que por auto Nº 1149/2022, de fecha 05 de abril de 2022, se designó al Sr. ALEJANDRO ISMAEL RABOSTO OLIVERA nuevo curador de la incapaz de autos ROSANA AURORA RABOSTO OLIVERA, quien aceptó el cargo el día 09 de mayo de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sra. María Constancia Olivera.

Las Piedras, 24 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13512 May 30- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "RAMIREZ VIERA, LUCAS DANIEL INCAPACIDAD", IUE 458-292/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3032/2021 de fecha 30/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a LUCAS DANIEL RAMIREZ VIERA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RICARDO NICOLAS RAMIREZ VIERA , quien aceptó el cargo el 30/09/2021.

Las Piedras, 06 de octubre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13116 May 26- Jun 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CORBALAN, MARIA SOLEDAD - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 459-254/2007, se hace saber que por auto Nº 1429/2022, de fecha 05 de mayo de 2022 se designó a la Sra. ANA LAURA MOREIRA, nueva curadora de la incapaz de autos MARIA SOLEDAD GONZALEZ CORBALAN, quien aceptó el cargo en el mismo acto, en sustitución de la anterior curadora la Sra. PAULA MONZÓN.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 30 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13703 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "SOSA, OLGA INCAPACIDAD- FAMILIA", IUE 175-419/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3639/2021 de fecha 28/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Olga Sosa Freire, al/a Sr/a. Carlos Alberto PEÑA SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 08/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 28 de abril de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
10) $ 4022 10/p 13358 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "MESA GUILLEN JORGE EMILIO INCAPACIDAD", IUE 176-1148/1998, se hace saber que por Resolución Nº 1441/2022 de fecha 28/04/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JORGE EMILIO MESA GUILLEN, al/a Sr/a. EMILIO MESA MARICHAL, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ADRIANA ELIZABETH MESA GUILLEN, quien aceptó el cargo con fecha 28/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 17 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13408 May 27- Jun 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "TECHERA SANTOS,JESUS EDUARDO INCAPACIDAD", IUE 207-230239/1993, se hace saber que por Resolución Nº 1219 de fecha 28/03/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JESUS EDUARDO TECHERA SANTOS, al/a Sr/a. ANA LAURA MARIN, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA BELEN SOSA MARINS, quien aceptó el cargo con fecha 25/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 26 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13365 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "CALTIERI, DAHIANA. INCAPACIDAD", IUE 208-195/2017, se hace saber que por Resolución Nº 2035/2022 de fecha 18/05/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DAHIANA CALTIERI, al/a Sr/a. CATHERINE CALTIERI, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL CALTIERI, quien aceptó el cargo con fecha 20/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 26 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13455 May 30- Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "BLANCO, MARIA NELMA INCAPACIDAD", IUE 225-391/2012, se hace saber que por Resolución Nº 670/2013 de fecha 01/03/2013, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NELMA BLANCO RICCETTO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LUCIA CRUZ BLANCO, quien aceptó el cargo el 17/04/2013.

Rosario, 20 de mayo de 2022.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 13909 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "HAHN,ELENA INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-239/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1987/2022 de fecha 30/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a ELENA CATALINA HAHN RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARGARITA CATALINA TELECHEA HAHN, quien aceptó el cargo el 20/05/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 31 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13761 Jun 01- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "MACHADO KNUTH, CRISTIAN MATIAS Y MACHADO KNUTH, BRUNO ALEJANDRO INCAPACIDAD", IUE 505-526/2019, se hace saber que por Resolución Nº 858/2022 de fecha 21/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CRISTIAN MATIAS MACHADO KNUTH y BRUNO ALEJANDRO MACHADO KNUTH , al/a Sr/a. ANA MARIA KNUT SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 26/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 26 de mayo de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13336 May 27- Jun 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "SALAS SOUZA, JOANNA KATHERINE- INSANIA", IUE 300-368/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2634/2022 de fecha 05/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a JOANNA KATHERINE SALAS SOUZA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. TOMMY FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el 05/05/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 18 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 12534 May 20- Jun 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "CORDOBA GOMEZ, DORA CECILIA.- INSANIA", IUE 501-198/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5407/2021 de fecha 01/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a DORA CECILIA CORDOBA GOMEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JUAN CARLOS GIORDANO CHALDAIN, quien aceptó el cargo el 10/12/2021.

Paysandú, 25 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 12915 May 24- Jun 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "PEREYRA SOSA AYRON GABRIEL INCAPACIDAD", IUE 341-256/2020, se hace saber que por Resolución Nº 951/2022 de fecha 03/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz AYRON GABRIEL PEREYRA SOSA, al/a Sr/a. JUAN MARCOS PEREYRA GARAZA, quien aceptó el cargo con fecha 03/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 23 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12983 May 25- Jun 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "MALAQUINA ROBAINA CECILIA MARIA. REHABILITACION DE INCAPACIDAD.", IUE 353-650/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2426/2022 de fecha 26/04/2022, se ha declarado la rehabilitación de CECILIA MARIA MALAQUINA ROBAINA, decretándose el cese de la curatela conforme lo establece el art. 449 del Código Civil.

Salto, 29 de abril de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 12524 May 20- Jun 02

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL
LICITACION PUBLICA Nº 01/2022

OBJETO: Llámese a la presentación de ofertas para el "CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, según Anexo IV, para los locales de esta Dirección Nacional y flota automotriz".
RETIRO DE PLIEGOS: No tendrán costo y estarán disponibles en la web de Compras Estatales. (www.comprasestatales.com.uy) a partir del 6 de junio de 2022-.

VISITAS: La visita a los locales ubicados en Ciudad Vieja, será de carácter obligatorio a realizarse el día 15 de junio hora 11.00.
ENTREGA DE OFERTAS: web de compras estatales hasta el día 01/07/2022 con anterioridad a la hora fijada para la apertura.
FECHA Y HORA DE APERTURA: 01/07/2022 Hora 11.00
APERTURA: ELECTRÓNICA.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 13771 Jun 02- Jun 02

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6/2022

"EJECUCIÓN DE 100.000 M2 DE LECHADA ASFÁLTICA EN TRAMOS DE RUTAS Nos. 55 Y 95, BAJO JURISDICCIÓN DE LA DIVISIÓN REGIONAL 7"
La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a la licitación pública para la: "Ejecución de 100.000 m2 de lecha asfáltica en tramos de Rutas Nos. 55 y 95, bajo jurisdicción de la División Regional 7".
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y retirados a partir del día 2 de junio de 2022 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, 6º piso.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 30 de junio de 2022, a las 14:30 hs. en la modalidad apertura electrónica.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 13769 Jun 02- Jun 02

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2/2022

"REPARACIÓN DE PUENTES EN RUTAS DE LA DIVISIÓN REGIONAL Nº 1"
La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a la licitación pública para la obra de: "Reparación de puentes en rutas de la División Regional Nº 1".
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y retirados a partir del día 1 de junio de 2022 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, 6º piso.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 29 de junio de 2022, a las 14:30 hs. en la modalidad apertura electrónica.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 13751 Jun 02- Jun 02

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Ministerio de Desarrollo Social
Licitación Pública Nº 02/2022

Llamado para la Gestión del Centro de Estadía Transitoria de Inmujeres de Montevideo(CETI MONTEVIDEO).
Apertura electrónica: 14/06/2022 - Hora: 15:00.
Prórrogas y aclaraciones hasta el: 03/06/2022.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 13982 Jun 02- Jun 02

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Licitación Pública N. º 11/2022

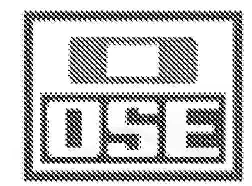
"Llamado para proveer equipos técnicos multidisciplinarios, que se podrán presentar a través de entidades de cualquier naturaleza jurídica, para gestionar el Servicio Telefónico de Orientación a Mujeres en situación de Violencia Doméstica 0800-4141, en el marco del Sistema de Respuesta en Violencia basada en Género del Instituto Nacional de las Mujeres del MIDES".
APERTURA ELECTRÓNICA: Jueves 23 de junio de 2022,HORA: 11:00.
ACLARACIONES Y PRÓRROGAS HASTA EL 14/06/2022.
El pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 13901 Jun 02- Jun 02

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Obras Sanitarias del Estado
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 22313
"ADQUISICIÓN DE 6 PLANTAS POTABILIZADORAS TRANSPORTABLES UPA 2000 T, ESTRUCTURAS DE APOYO Y ALMACENAMIENTO EN FABRICA"

La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 24 de Junio de 2022, a la hora 11:00 en la Oficina de Licitaciones de O.S.E., ubicada en la Av. San Martin 3235, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (11:00 hrs.) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
E-mail de contacto: licitaciones@ose.com.uy
El pliego se encuentra a la vista en el sitio web: www.ose.com.uy
OFICINA DE LICITACIONES.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 13767 Jun 02- Jun 02

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

L.P. Nº 29/22
"Contratación de Servicio para Mantenimiento Correctivo (Reparaciones) Multimarca"

FECHA DE APERTURA ELECTRONICA: VIERNES 24 JUNIO DE 2022 - HORA: 10:00
Los interesados podrán acceder al Pliego particular de Condiciones del Llamado, en la Pág. Web. www.comprasestatales.gub.uy. (NO TIENE COSTO).
Los oferentes deberán estar mínimamente "EN INGRESO" en el RUPE al momento del Acto de Apertura. Montevideo, 31 de Mayo de 2022.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 13844 Jun 02- Jun 02

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

antel

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LICITACIÓN PÚBLICA P102621

Objeto: CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA LA PROVISIÓN DE PERSONAL PARA DESEMPEÑAR TAREAS DEL PERFIL TÉCNICO DE PLANTA EXTERNA EN DEPENDENCIAS DE MONTEVIDEO E INTERIOR DEL PAÍS.
Apertura: 28 de junio de 2022-Hora 12:00
Sala de Licitaciones, Nivel 2- Paraguay 2097
Precio del ejemplar:$75.000,00 más I.V.A.
Para adquirir el Pliego, dirigir la solicitud a: comunicacionconpreveeodores@antel.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 13864 Jun 02- Jun 02

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISION ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 8/2022

EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY INFORMA LA PRORROGA DEL LLAMADO A INTERESADOS EN PRESENTARSE AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 8/2022
"ADQUISICIÓN DE INMUEBLE EN LA CIUDAD DE TACUAREMBÓ, DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ"
SE PRORROGA FECHA DE APERTURA: PARA EL 22/6/2022 HORA 12:00
EL PLIEGO DE CONDICIONES SE ENCUENTRA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES: www.comprasestatales.gub.uy y en la página web de INAU: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 13934 Jun 02- Jun 02

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY




COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

PRÓRROGA DE FECHA APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/22

CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL RÍO URUGUAY ENTRE EL KM 0 Y EL KM 207,8, INCLUIDO EL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

La Comisión Administradora del Río Uruguay INFORMA que por CIRCULAR N° 1 se dispuso la PRÓRROGA PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS del llamado a Licitación Pública Internacional para la "Contratación de Trabajos de Dragado de Mantenimiento en el río Uruguay entre el km 0 y el km 207,8, incluido el Canal de acceso al Puerto de Concepción del Uruguay".

Nuevo plazo para las presentaciones: Se recibirán ofertas **hasta las 11.00 horas del Uruguay del día 24 de Junio de 2022,** en la Sede de la CARU, Av. Costanera Norte s/Nº, Puente Gral. Artigas, Paysandú, República Oriental del Uruguay.

Apertura de Ofertas: Se realizará en lugar y fecha antes indicados a la 11:00 horas del Uruguay del día 24 de Junio de 2022- en la Sede de la CARU, Av. Costanera Norte s/Nº, Puente Gral. Artigas, Paysandú, República Oriental del Uruguay- pudiendo participar aquellos oferentes que así lo deseen.

Precio del Pliego: Dólares Estadounidenses CINCO MIL (USD 5.000).

Compra de Pliego: En la Sede de la CARU. Av. Costanera Norte s/Nº Paysandú, República Oriental del Uruguay.

Consultas al Pliego: Los interesados podrán realizar consultas al Pliego en la Sede de la CARU, en el sitio Web: www.caru.org.uy o www.caru.org.ar, en el link: https://www.caru.org.uy/web/actividades/licitaciones/llamado-a-licitacion-publica-internacional-no-01-22/ o en el correo electrónico: dragadomantenimiento@caru.org.uy

Teléfonos: +598-47225400 Internos 103, 133 y 160.

Última Publicación
12) $ 1635 3/p 13657 May 31- Jun 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SORIANO

INTENDENCIA DE SORIANO
LICITACION PUBLICA Nº 1/2022.-

La Intendencia de Soriano llama a Licitación Pública para la distribución y venta en todo el país de vinos Mauá. Las ofertas se recibirán hasta el día treinta de junio de dos mil veintidós, a la hora 10:00 en Oficina Notarial de la Intendencia de Soriano, sita en calle Giménez 643, 1er. Piso, de la ciudad de Mercedes. La apertura de ofertas será el mismo día, hora y lugar antes mencionado. El pliego de condiciones se encuentra publicado en la página web: www.comprasestatales.gub.uy. Precio del pliego $U 1.200 (pesos uruguayos mil doscientos). Las consultas se efectuarán a la Oficina Notarial de la Intendencia de Soriano, correo electrónico: notarial@soriano.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 13722 Jun 02- Jun 02

Edictos Matrimoniales



Montevideo, junio 2 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

SANDRA PILAR DIAZ BORGHI, 53 años, soltera, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2839/701 y MARÍA LUCÍA ARECCHIA SCARZELLA, 67 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 14010 Jun 02- Jun 06

JOSÉ MARÍA ARBENOIZ TARÁN, 61 años, divorciado, MEDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CENTENARIO 2760/201 y MARÍA SONIA ABREU de LEON, 59 años, soltera, RENTISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 13886 Jun 02- Jun 06

JUAN PABLO HERNÁNDEZ ALVES, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MILLAN 4250/310 D y VIRGINIA DANIELA CORREA PIÑEYRO, 31 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 13861 Jun 02- Jun 06

NATALIA PAOLA ALVAREZ CAPRANI, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COMPLEJO AMERICA BLOCK v2 AP 207 y BRYAN ROY LAPAZ RIVERO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COMPLEJO AMERICA BLOCK v2 AP 207.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 13835 Jun 02- Jun 06

OFICINA No. 2

ALISSON NOEMÍ BENÍTEZ UHALDE, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO BAZÁN 4936 y MATEO ETCHEVERRY ARANA, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BAZÁN 4936.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 13955 Jun 02- Jun 06

OFICINA No. 3

ANDREA YAMILA CALVEIRA HERNANDEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS ANTONIO PEREIRA 5312 y JOSÉ LUIS BALADÓN VIERA, 34 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS ANTONIO PEREIRA 5312.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 13890 Jun 02- Jun 06

OFICINA No. 4

RODOLFO MARTÍN GIFFOD RENDO , 42 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio SOLANO RIESTA 10591 y YOLANDA EDITH LÓPEZ FERRARI , 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio SOLANO RIESTA 10591.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 13884 Jun 02- Jun 06

OFICINA No. 5

YASMANI OFARRILL ALEJO, 34 años, soltero, EMPRESARIO, CUBANO, lugar de domicilio FÉLIX LABORDE 2223 y KARLA COBAS IGLESIAS, 24 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio FÉLIX LABORDE 2223.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 13873 Jun 02- Jun 06

OFICINA No. 6

MARIO ALBERTO SANZ SALVERAGLIO, 78 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MAZZINI 3062 y MARTA VAZ DOS SANTOS, 67 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MAZZINI 3062.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 13843 Jun 02- Jun 06

OFICINA No. 7

RAÚL ANDRÉS ZEBALLOS LARROSA, 39 años, divorciado, INGENIERO EN SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio SEPEE 1748 AP. 005 y VALERIA SOLEDAD MEAURIO, 43 años, soltera, INGENIERA EN SISTEMAS, ARGENTINA, lugar de domicilio SEPEE 1748 AP. 005.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 13857 Jun 02- Jun 06

HUGO VILLAZÁN DEBALI, 72 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LARRAVIDE 2352 y MARIELA LOURDES SANTANA DIAZ, 54 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LARRAVIDE 2352.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 13849 Jun 02- Jun 06

AGUSTIN PONCE de LEON PECORARA, 34 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. BRASIL 3092 AP. 402 y ANTONELLA VACCARO SIERRA, 33 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. BRASIL 3092 AP. 402.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 13842 Jun 02- Jun 06

Montevideo, junio 1 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LOURDES MAGDALENA ALVAREZ NUÑEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio OSVALDO RODRIGUEZ 5847 y LUIS ISRAEL FERREIRA VEGA, 53 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 13721 Jun 01- Jun 03

OFICINA No. 2

GONZALO JAVIER BORGES CANAVELO, 40 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CURUZUCUATIA 2489 y NATALIA MARIA ROBA RICOBALDI, 44 años, soltera, PERIODISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 1456/201.

14) $ 623 3/p 13715 Jun 01- Jun 03

OFICINA No. 3

MATIAS CABRAL SUE, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MAY 5458 y JESSICA ALEXANDRA GALEANO ITUARTE, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MAY 5458.

14) $ 623 3/p 13723 Jun 01- Jun 03

OFICINA No. 5

MARGARITA INÉS MESONES BEARE, 56 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4414 y WASHINGTON RAMÓN PAIS DUQUIA, 59 años, divorciado, TAXISTA, URUGUAYO , lugar de domicilio HABANA 3157.

14) $ 623 3/p 13773 Jun 01- Jun 03

OFICINA No. 6

ANA CLAUDIA SILVA MORALES, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO GADEA 3189 y FELIPE FURTADO PACHÓN, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO GADEA 3189.

14) $ 623 3/p 13774 Jun 01- Jun 03

KARINA LORENA RODRÍGUEZ FLEITAS, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANASTASIO ARTIGAS 6479 y RICHARD WALTER SEQUEIRA ALBERTI, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANASTASIO ARTIGAS 6479.

14) $ 623 3/p 13772 Jun 01- Jun 03

OFICINA No. 7

RICARDO SEBASTIÁN PEREYRA GADEA, 37 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUTA 8 KIM. 21.800 (VILLA GARCÍA) y ANALAURA KIRICO BUSTAMANTE, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RUTA 8 KM. 21.800 (VILLA GARCÍA).

14) $ 623 3/p 13800 Jun 01- Jun 03

Montevideo, mayo 31 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HÉCTOR BRAYAN ALVEZ FERREIRA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTA MARÍA 206 y LIDIA ISABEL RODRIGUEZ SPERANZA, 21 años, soltera, FERIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA MARÍA 206.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 13635 May 31- Jun 02

BLANCA LETICIA ALVEZ FLEITAS, 39 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUFRÉ 2999 y FEDERICO GUSTAVO BICA DESTEFFANIS, 41 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CUFRÉ 2999.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 13634 May 31- Jun 02

OFICINA No. 4

NOELLYS GABRIELA GONZALEZ SALAS, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, VENZOLANA, lugar de domicilio LAS ACHIRAS 3462 y ROBERTO ANTELO BRAÑA, 74 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS ACHIRAS 3462.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 13670 May 31- Jun 02

KAREN DAHIANA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO DE PAULI 3051 y RODRIGO CORREA, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EDUARDO DE PAULI 3051.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 13601 May 31- Jun 02

OFICINA No. 5

DANILO DAMIAN MEDINA SORIA , 36 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO , lugar de domicilio PLÁCIDO ELLAURI 3322 BIS y STEPHANIE GIOVANNA de LEÓN OJEDA,

31 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio PLÁCIDO ELLAURI 3322 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 13671 May 31- Jun 02

ANTONIO GENARO MAYOL HERNÁNDEZ, 42 años, divorciado, MECÁNICO, VENEZOLANO, lugar de domicilio ISIDORO DE MARÍA 1677/5 y LAURA COROMOTO VIVAS MOLINA, 38 años, soltera, INGENIERA, VENEZOLANA, lugar de domicilio ISIDORO DE MARÍA 1677/5.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 13654 May 31- Jun 02

CARLO MARIO WILKINSON , 51 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio PAYAN 1973/01 y LETICIA ADRIANA GRAZIANI LANUSSE, 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PAYAN 1973/01.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 13613 May 31- Jun 02

PAULA LUCÍA TERRA RAMOS , 24 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CROACIA 4481 y FEDERICO DANIEL SANDOVAL BESSONART, 25 años, soltero, MILITAR , URUGUAYO, lugar de domicilio BLAS BASUALDO 3555.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 13583 May 31- Jun 02

OFICINA No. 6

MICHAEL NAHUEL SUAREZ HUDEMA, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. de las TROPAS 5122 y MICAELA MORÁN CHÁVEZ, 24 años, soltera, AYTE. de PELUQUERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio FIOL de PEREDA 1249.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 13614 May 31- Jun 02

OFICINA No. 7

FLORENCIA VELASCO PARETS, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDES 1256 APTO. 206 y MATIAS NICOLAS VIÑA SUSPERREGUY, 24 años, soltero, FUTBOLISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio VIA COPENAGHEN 39, APTO. A 16, ROMA, ITALIA.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 13651 May 31- Jun 02



Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "LARRE, MARIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-21059/2016, Por auto 1480/2018 del 29 de junio de 2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derecho; a los últimos titulares registrales Marcelino Robaina Reyes (cónyuge porcionero) y a la heredera María Elida González y al B.H.U en su calidad de acreedor hipotecario, sobre el Padrón Nº 54062/007, sito en la 8va Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Cívicos 2816. 007 y según plano del agrimensor Jorge Colacce de 12/1978, inscripto en la DGC con el n.º 88370 el 20 de mayo de 1979. La unidad 007 consta de una superficie de 72 mts. con 36 dm. Se notifique a los linderos en la copropiedad del edificio del padrón 54.062, en la persona del administrador, a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 06 de mayo de 2022.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.

16) $ 25000 10/p 12932 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno en autos: "BEYHAUT, ELENA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-42973/2021, y según providencia Nº 591/2022 de fecha 29/03/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular del bien, y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 103520 de la 4ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano del agrimensor Carlos E Cuneo Delgado y Edison J Rosas Berton, inscripto en catastro con el Nº 21900 del 1992, tiene una superficie de 273 metros 50 decimetos se deslinda así: 10 metros al Sur-Oeste de frente a calle Erevan puerta de acceso No. 1852, distando su punto más próximo, 181m 67cm a la esquina con Avenida Italia; 27 metros 13 centímetros al Nor-Oeste, lindando con padrón 103.521; al Nor-Este tres lineas rectas que miden: 4 metros 73 centimetros (que corre en dirección Nor-oeste a Sur-este), 26 centímetros (que corre en dirección Sur-oeste a Sur-este) y 5 metros 27 centímetros (que corre en dirección Nor oeste a Sur-este), lindando con padrones 103.264 (parte) y 149.845; y 27 metros 63 centímetros al Sur-este, lindando con padrón 103.519; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 20 de mayo de 2022.
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario.

16) $ 30053 10/p 12838 May 24- Jun 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Canelones, dictada en autos: "TEJERA LASCOMBE, WALTER EDUARDO Y SANTOS LASCOMBE, NANCY MABEL-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 190-301/1994, Se hace saber que se han presentado Walter Eduardo Tejera Lascombe y Nancy Mabel Santos Lascombe, promoviendo acción respecto del inmueble padrón 1.090, sito en la 5ta. Sección Judicial de Canelones, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Oscar Nobile Bartaburu de noviembre de 2018, registrado en forma provisoria ante la Dirección Nacional de Catastro el día 17 de diciembre de 2018, posee un área de 377 metros cuadrados 69 decímetros cuadrados, deslindados así: 18,93 mts de frente al oeste a calle Pedro Rosa Giffuni; 19,83 mts al norte con padrones 3858 y 2590; 19,24 mts al este con padrón 2799 y 19,74 mts al sur con padrón 2800. En consecuencia se cita llama y emplaza a Ernesto MOTTO y a todos quienes se consideren con derechos respecto al referido padrón, en el término de 30 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se cita, llama y emplaza, asimismo, a los titulares de los padrones linderos: Padrón 3.858, Sr. Baltasar DA SILVA CORREA; Padrón 2.590, Sr. Wilmar ROJAS FERRARI, Padrón 2.799, Sra. Gila Constancia PEREIRA GINARES y Padrón 2.800, Sra. María Cristina LÓPEZ BARREIRO y Sr. Emilio Antonio FRANGGI RIVERA.

Canelones, 24 de mayo de 2022.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 31383 10/p 13529 May 30- Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "BRUGNOLI FORISCHI RAUL CESAR Y OTROPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-817/2020, y según providencia Nº 705 de fecha 01/06/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular QUINTEROS FAVALE MARIA

CRISTINA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 3180 y 3181 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Parque del Plata, que según plano del agrimensor Francisco de Bellis, inscripto en catastro con el Nº 5398 del 1949, que se deslindan así: Padron 3180 con area de 565m: 12.5mts de frente al sureste a calle G, 28mts al suroeste de frente a calle 3 por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 7.07mts, 17.50 mts al noroeste lindando con padron 3.201 y 33mts al noreste con padron 3.181. Padron 3181 con area de 495m: 15mt al sureste a calle G, 33mt al suroeste lindando con padron 3180, 15mt al noroeste lindando con padron 3201 y 33mt al noreste lindando con padron 3182; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 10 de mayo de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

16) $ 27394 10/p 12521 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ ALCORTA, CECILIA MARIANELA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 459-2/2021, se hace saber que ante esta Sede se presentó CECILIA MARIANELA MARQUEZ ALCORTA promoviendo Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: (Antecedentes Gráfico: Plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio del 1º de setiembre de 1942, inscrito en la Dirección Gral. de Avaluos y Administración de Bienes del EStado el mismo día con el Nº 1549. Plano Agrimensor Alvaro Gonzalez Bogliolo de Agosto de 2001, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Canelones el 22 de noviembre de 2001 con el Nº 12532) PADRÓN Nº 5743 zona urbana manzana Nº 277 sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones Localidad Catastral de Santa Lucía, que según plano del agrimensor Gerardo A. Passano Delfino inscrpto en forma provisoria con el Nº 734 el 23 de octubre del 2020, tiene una superficie de 1.676 m2 15 dm2 ubicado en y se deslinda así:24 mts. 90 cm de frente a NE a calle Juan Pecoche ; 28 mts 81 cm. al SE que por formar esquina con la anterior da también frente a calle Paysandú; por el SW poligonal compuesta por tres tramos rectos que partiendo del límite anterior miden y corren 30mts. 73 cm de SE a NE , el primero lindando con padrón 5744, 18 mts 10 cm, de NE al SO, también lindando con padrón 5744 y 30 mts 73 cm. de SE al NO lindando con padrones 59 y 60 con padrón 60, 31 mts 63 cm de frente al NO de frente a Bv. Batlle y Ordoñez y por el NE otra poligonal compuesta por dos tramos rectos que partiendo del limite anterior miden y corren 30 mts. el primero de NO A SE y 15 mts. 15 cm. el segundo del SO al NE , lindando ambos con el padrón 56.- EN CONSECUENCIA : SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón Nº 5743, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Canelones, 31 de agosto de 2021.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.

16) $ 51463 10/p 13207 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "GANADERA BARRACAS S.A. ,GANADERA SANTA LAURA S.A PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 526-27/2016, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "GANADERA BARRACAS S.A. ,GANADERA SANTA LAURA S.A PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 526-27/2016, se cita y emplaza bajo apercibimiento por el termino de noventa dias a los sucesores de Luis Blanco Duran y Beatriz Elena Scarsi (Luis , Lucia y Soledad Blanco Scarsi); Sucesores de Julio Blanco Duran y Maria Raquel Vicente Muzio (Julio Raimundo y Laura Blanco Vicente) y a Silvana Mazzone , ùltimos titulares dominiales de los predios a prescribir padrones Nº 16899, 16525, 16526, 15280, 6094, 6093, 6045,16518, 16528, 53803, y 6089 de la 8º Seccion Catastral de Canelones.- Tambien se cita y emplaza bajo apercibimiento en el mismo plazo a ùltimos titulares de los padrones linderos : Jose Vazquez y Carlos Morganti (padron 39506) , Silvana Mazzone (padron 6089), Rufino Jaureguizar (padron 53022) , Maria del Carmen Gonzalez (padron 52662) , Edith Conde, Maria Lilian Conde, y Maria Luisa Conde (padrones 16524 y 16254) , Paula Miriam y Marcelo Pereira (padron 6107), Luis Conde (padron 15026) , Susana Blanco , Sylvia Blanco , Francisco Blanco y Maria Guillenea (padron 20325); Se cita ademas a todos los que se consideren con derecho sobre los padrones mencionados . Dichos padrones ubicados en la 8º Seccion Judicial de Canelones , segun los planos confeccionados por el Agrimensor Alejandro Casas se deslindan asi : Padron 16899 al sur con padron 8477 , al este con padron 20325 y al noroeste con Ruta Km.59.500.- Padron 16525 al norte con padron 16526, al sur con padron 16524, al este con padron 6107 y al oeste con Camino Vecinal Ruta 8.- Padron 16526 linda con Camino Vecinal y con los padrones 6107 y con padron 16526; Padron 15280 que linda con padrones 6160, 54401 y 15279; Padron 6094 al norte con propiedad del Estado , al este con padron 6093, al sur con padron 37555 y al oeste con 6106; Padron 6093 al norte con padrones 39506 y 57837, al este y al sur con padron 6092 y al oeste con padron 6094; Padron 6045 al norte con padron 39506, al este con padornes 16528,6089 y 16518, al sur y al oeste con padron 37555; Padron 16518 al este de frente a Camino Vecinal Ruta 8 , al sur con padron 16519, al oeste con padron 6092 y 6045 y al norte con padron 6089; Padron 16528 al este de frente Camino Vecinal 8 , al oeste con padron 6045, al sur con padron 6089 y al norte con padrones 15026 y 39506; Padron 53803 linda con padrones 6158,6160,38840,53022 y 52662; Padron 6089 al norte con padron 16528, al este con Camino Vecinal , al sur con padron 16518 y al oeste con padron 6045.- En consecuencia , se expide el presente en Atlantida el dia 24 de marzo de 2022.- ,Esc. Alicia Aparain -Actuaria Adjunta

Atlántida, 28 de marzo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

16) $ 69416 10/p 13209 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "VALIENTE DELGADO, DIEGO Y MENDEZ VIERA, MARGARITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-267/2021, y según providencia Nº 1109/2022 de fecha 25 de Abril de 2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales del inmueble de autos o sus sucesores a tílulo universal , a Carlos Hughes y María Teresa Carriquiry y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 9.573 (nueve mil quinientos setenta y tres), ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa (Balneario Lagomar), que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Pablo Andrés Borgno del 3 de Marzo de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1235 el 23/03/2021, consta de una superficie de 800 metros cuadrados., con 96 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 8 metros 50 centímetros al Sur Oeste de frente a Calle Francisco Ruiz Ruiz ; 22 metros 59 centímetros al Sur Este también de frente a Espacio Libre "Lago" por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 20 metros 73 centímetros de desarrollo ; 27 metros, 47 centímetros al Noreste lindando con parte del padrón 47327; y 34 metros 38 centímetros al Noroeste , lindando con padrón 9574. En especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 20 de mayo de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

16) $ 37234 10/p 13315 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "DARWIN VENTURA PENABADE CALANDRIAPRESCRIPCIÓN TREINTAÑAL." IUE 187-605/2017, según providencia Nº 1392/2020 de fecha 13/07/2020 y 3582 de fecha 11/12/2020, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, en especial al último titular o sus

sucesores a cualquier título, asi como a los linderos y a Renee Arias Ripoll propietaria del padrón 21555, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones sobre el Padrón Nº 21.556, ubicado en la 19º Sección Judicial del Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, (balneario Solymar), que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Ceferino R. Ghidone de Marzo de 2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 523 el 30/05/2016, consta de una superficie de 825 metros con 35 decímetros que se deslindan de la siguiente manera: 16 metros 48 centrímetros de frente al Noroeste a la Ruta Interbalnearia, entre las calles 45 y 53, 49 metros 45 centímetros al Noreste lindando con el padron número 21557, 16 metros 80 centímetros al Sureste lindando con el padrón 21.585 y 49 metros 82 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 21.555.

Ciudad de la Costa, 20 de septiembre de 2021.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 32048 10/p 13103 May 25- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "DIAZ NOCETTI, MARIA CRISTINA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 467-34/2021, según providencia Nº 26/2022 de fecha 01 de Febrero de 2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el Padrón Nº 22.993 (veintidos mil novecientos noventa y tres), ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa,(antes Solymar), que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Sergio Reyes Mesa de Diciembre de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1198 el 26/01/2021, consta de una superficie de 677 metros cuadrados., con 91 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: quince metros al Oeste de frente a calle Nº 50, hoy Atahualpa del Cioppo; 45,46 metros al Norte lindando con solar padrón 22.994; al Este 15,05 metros lindando con parte de los padrones 22.966 y 22.967; y al Sur 44,83 metros lindando con padrón 22.992. En especial al último titula o sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los padrones linderos 22.992 y 22994, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 24 de marzo de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 31250 10/p 12664 May 20- Jun 02

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario en autos: "MONTELONGO SAMBOLINO, Nérida MargotPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 229-138/2021, y según providencia Nº 302/2022 de fecha 05/05/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular titular del dominio cuya identidad se desconoce, Sucesores de Tomás VILA, Juan Carlos MOREIRA LOTITO o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita. y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 751 de la 3ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Rosario, que según plano del agrimensor Raúl Echegaray, inscripto en catastro con el Nº 938 del 2020, tiene una superficie de 463 metros cuadrados y 10 decimetros se deslinda así: 11.31 metros de frente al este Sureste a la calle 25 de Agosto, 42.87 metros al Sur Suroeste con Padrón 750, 10.26 metros a Oeste Noroeste con parte del padrón 1944 y parte del padrón 3854, y 43 metros al Nor Noreste con los padrones 752,2355 y 3435.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Rosario, 10 de mayo de 2022.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 27128 10/p 13519 May 30- Jun 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "BORDEAZUL SOCIEDAD ANONIMA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 432-219/2018, a fin de que se emplace al Sr. José Ignacio Piedrahita Petruccelli y a "MANANTIALES DEL CERRO SA" a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Minas, 23 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 12863 May 24- Jun 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "CUADRO VILLAREAL, MAYCOL ALEJANDROPRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 306-375/2020, se hace saber que por decreto Nº 113/2022 del 04/02/2022, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre una camioneta marca Volkswagen, cabina extendida, modelo Saveiro, empadronada en el departamento de Salto con Nº 213585, matrícula HAX 729, motor Nº CFZ842759, nafta, año 2012, 4 cilindros; bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quién se continuarán las acutaciones.-

Paysandú, 01 de abril de 2022.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
16) $ 14229 10/p 13407 May 27- Jun 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, dictada en autos: "RANGEL RAMPA, ELENA GRACIELAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 329-507/2020, Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno, dictada en autos "RANGEL RAMPA, ELENA GRACIELA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 329-507/2020 y según providencia nro. 256 de fecha 25 de abril de 2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, al último titular o últimos titulares registrales del bien a usucapir, así como a sus herederos y/o sucesores a cualquier título; y, a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nro. 10966 de la localidad catastral de Rivera, manzana 562, carpeta catastral 201, sito sobre camino a Las Tunitas s/n, que según plano del agrimensor Nicolás Viera Rodriguez, inscripto en Catastro con el nro. 904 el 21 de setiembre de 2021, tiene una superficie de 1 Ha. 2497 m2 y 29 dm2.; y a los linderos denunciados Estela Mary González y Yonny Arbiza (padrón 10967) y Raúl de la Barrera Rangel (padrón nro. 9902) y/o sucesores a cualquier título.

Rivera, 06 de mayo de 2022.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 27128 10/p 13783 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "CAMARGO ABELENDA SANTA MARTA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 330-839/2021, se ha presentado Santa Marta Camargo Abelenda, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el inmueble padrón Nº 10932 (antes padrón en mayor área Nº 2017), manzana 36, zona urbana, Localidad Catastral Rivera, el que tiene una superficie de 461 m y 89 dm y se deslinda así: 11,15 metros de frente al suroeste, sobre calle Julio Herrera y Obes Nº 477; al noroeste con el padrón 475 14,71 m, con los padrones 13474 y 216, 28,42 m; al noroeste con el padrón 10.859 m 9,88 m; al noroeste con el padrón 11720, una línea de 42,87 m. En

consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los últimos titulares registrales Olinda Leites, Fernanda Valeria Salmentón Calvo y José Kawan Villagrán Calvo, a los linderos: *padrón 10859, Sra Zulma Coitiño *padrón 11720, Sr. Valdir Tubino *padrón 13474, Sr. Washington Trindade y *padrón 13475, Sr. Leandro Guedes y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia

Rivera, 18 de mayo de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) $ 29522 10/p 12743 May 23- Jun 03

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Rocha, dictada en autos: "TECHERA GONZALEZ,Artigas Leonardo Y SANGUINETTI OLIVERA,Marynela PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 348-22/2020, Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha en autos "TECHERA GONZALEZ, ARTIGAS LEONARDO Y SANGUINETTI OLIVERA MARYNELA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 348-22/2020 se hace saber que se presentaron ante esta Sede, Artigas Leonardo Techera González y Marynela Sanguinetti Olivera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en paraje Castillos, cuarta sección catastral del departamento de Rocha, zona rural empadronado con el número VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS (24462), el que según plano de Mensura practicado por el Agrimensor César Quintana el 3 de noviembre de 2018 e inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Rocha con el número 1262 el día 26 de noviembre de 2018, consta de una superficie de dos hectáreas cuatro mil seiscientos cincuenta metros cuadrados (2 has 4650m2) y se deslinda así: al Este 71 mts 00 cm de frente a Camino Vecinal, al Sur 198 mts 50 cm linda con padrón 49914, al Oeste 126 mts 30 cm linda con padrón 16675, al Noroeste 59 mts 50cm linda con padrón 65962, al Noreste el límite es una Cañada (no se establece medida en plano) y linda con padrón 4210. En consecuencia se cita, llama y emplaza a las siguientes personas: último titular y/o herederos y/o sucesores a cualquier título del padrón ubicado en paraje Castillos, cuarta sección catastral del departamento de Rocha, zona rural empadronado con el número VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS (24462), en especial a MARIA JULIA DE LEON Y MARIANO ALTEZ, a los últimos titulares de los siguientes padrones rurales de paraje Castillos, cuarta sección catastral del departamento de Rocha: 49914, 16675, 65962 y 4210, en especial JAVIER ENRIQUE MARTIRENA FERNANDEZ, CARLOS ROBERTO FERREIRA ROCHA, LUIS DA SILVA DA COSTA, ANDREA KARINA LARROSA ROCHA, así como a todo interesado que tenga derechos sobre el inmueble indicado a que comparezcan en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 24 de mayo de 2022.
MARCOS ADRIÁN SASSO SÁNCHEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) (Sin Costo) 10/p 13045 May 25- Jun 07

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de San José, dictada en autos: "PAZ MENDEZ, JORGE LUISPRESCRIPCION ADQUISITIVAReconstruido" IUE 377-13/2020, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ta. Sección de San José y según providencia Nº 374/2021 de fecha 13/10/2021, se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento de desigárseles Defensor de Oficio, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SARA DURAN RODRIGUEZ y/o SUS SUCESORES y/o su cónyuge CARLOS MARTINEZ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº35 de la 5ta. Sección Judicial de San José, localidad catastral BOCA DE CUFRÉ, qué según plano de la Agrimensora KAREN ACKERMANN, inscripto en catastro con el Nº863 del 2017, tiene una superficie de 756 m c 50, se deslinda así: padrones linderos: 49,352 y 143.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
San José, 23 de mayo de 2022.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.
16) (Sin Costo) 10/p 12918 May 24- Jun 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos: "REBOLLO PERERA, NÉSTOR AQUILES y BRITOS PORLEY, OLGA MABELPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 473-196/2021, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº417/2021 de fecha 22/07/2021 y nº 867/2021 de fecha 10/12/2021, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular del cual no surge información registral y/o sus sucesores a cualquier título; sobre el inmueble padrón nº 840, sito en la localidad catastral balneario Kiyú del departamento de San José y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bove, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº1065 el día 25/02/2021. El mismo consta de una superficie de cuatrocientos ochenta y seis metros cuadrados con cuarenta y ocho decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al norte en 13 metros 97 decímetros con frente a calle Tapití; al oeste en 33 metros 50 decímetros lindando con padrón 844, al sur 15 metros 06 decímetros lindando con padrón 762 y al este en 33 metros 54 decímetros con padrón 786. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Libertad, 23 de mayo de 2022.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 31649 10/p 13284 May 27- Jun 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "GARCÍA DONADÍO, IVOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 400-423/2020, según providencia Nº 1254, de fecha 16/08/2021, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA, a último titular registral del bien a prescribir y/o sucesores, así como a cualquiera que se considere con derecho sobre el bien, del siguiente vehículo automotor marca Fiat, modelo Uno CS, año 1991, tipo Sedan 3 puertas, padrón anterior Nº 389.767 del departamento de Montevideo y padrón actual Nº 80609 del departamento de Tacuarembó, matrícula RAC 5372, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Dra: Yamila Santos: Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno.

Tacuarembó, 09 de febrero de 2022.
YAMILA FLORENCIA SANTOS GARCÍA, Juez Paz 1a. Categ..
Última Publicación
16) $ 17420 10/p 12658 May 20- Jun 02

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PRACTICUM SIMULATORS S.A, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Practicum Script Reset", (Software), de la/s cual/es se declara/n editor y propietario.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 13939 Jun 02- Jun 02

EYALIR S.A, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:

"SC-WEBCARGO", (Software), de la/s cual/es se declara/n editor y propietario.
Montevideo, 01 de junio de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 13874 Jun 02- Jun 02

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 1162/2022 de fecha 31/05/2022 dictado en autos caratulados: "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS S.A - CONCURSO LEY 18387", IUE 2-50299/2021, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: Primero: Se conviene establecer dos categorías de acreedores: A) Categoría General: Integran esta categoría, los acreedores quirografarios y subordinados, que no integren la categoría Especial y B) Categoría Especial , la que integrada exclusivamente por los acreedores quirografarios bancarios. A) Categoría general- 1) Crédito Concursal a pagar: A los acreedores incluidos en esta categoría se les pagará en 3 cuotas mensuales iguales y consecutivas, el 20% (veinte por ciento) de sus créditos quirografarios y/o subordinados que fueron verificados, en la moneda o unidad en que fue constituida la obligación, venciendo la primera cuota el día 15/5/2022 aún en el caso de que todavía no esté firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio.-2)Los acreedores, renuncian anticipadamente a percibir la parte de su crédito ya condonada como consecuencia de la quita aquí establecida, hacen remisión de cualquier crédito emergente de una eventual sentencia de condena que resulte del incidente de calificación, a los administradores, liquidadores, directores de hecho o de derecho o cualquier tercero, por la cobertura total o parcial del déficit patrimonial de la sociedad. 3) La mora en el pago de cuotas de la Categoría General se producirá por el atraso de una cuota y a requerimiento del acreedor omitido.- B) Categoría Especial, la que esta integrada exclusivamente por los acreedores quirografarios financieros bancarios.- El crédito Concursal a pagar de la categoría Especial.-B.1) el crédito Concursal a Pagar al Scotiabank será: i) el monto de US$ 108.926,48 en 30 cuotas mensuales iguales y consecutivas de US$ 3.630,88 cada una, venciendo la primera el día 10/6/2022 y las siguientes el mismo día de cada mes sucesivo y ii) el monto de UI 104.842,65 en 30 cuotas mensuales, iguales y consecutivas de UI 3.494,76 cada una, venciendo la primera el día 10/6/2022 y las siguientes el mismo día de cada mes sucesivo.-B.2)Los pagos se harán efectivos mediante depósito o transferencia en cuenta corriente de Scotiabank Uruguay S.A. número 201157366 en US$, para la deuda en dicha moneda, y en $ para la deuda en UI B.3) Se mantienen vigentes en todos sus términos la actual cesión de derechos de cobro sobre lo percibido por la deudora vía RedPagos (Nummi S.A.) y la garantía SIGA constituida por el vale 7003787.Asimismo, Victor Jaime Tobal ratificará su condición de fiador solidario y por tanto garantiza también todas las obligaciones que emergen de este documento, renunciando a los beneficios que le otorgan los artículos 159 y 160 de la Ley 18.387, no viéndose afectado el accionamiento promovido en su contra. A estos efectos y en señal de conformidad firma el presente instrumento, Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, se pacta que todas las obligaciones asumidas por los deudores en este acuerdo se consideran solidarias e indivisibles. B.4) La mora se producirá de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el vencimiento de una de las cuotas pactadas en este convenio. En caso de mora se producirá caducidad de todos los plazos pactados y los acreedores quedarán facultados para solicitar la liquidación de la masa activa. Los atrasos en el pago de las cuotas previstas generarán un interés moratorio a la tasa de 5,5 % (T.E.A) para las deudas en US$ y de 6,5% (T.E.A) para la deuda en UI. SEGUNDO: La concursada queda facultada a acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización de bienes, administración y/o comercialización, etc. a fin de obtener ingresos para cancelar su pasivo concursal optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión, a cuyos efectos deberá contar con la previa autorización del acreedor bancario. TERCERO: De conformidad a lo dispuesto en el art. 159 de la Ley 18.387, aprobado el convenio de autos, se procederá al levantamiento de todos los embargos trabados sobre la concursada. Hasta el total cumplimiento del presente convenio, se mantiene la prórroga de competencia al Juzgado del Concurso para proceder al levantamiento de medidas que se hayan dispuesto con anterioridad a la declaración del concurso y que afecten los bienes y derechos que integran la masa activa concursal, facultándose expresamente a la gestionante concursal a solicitarlo, sin otro trámite y unilateralmente sin intervención del acreedor..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de junio de dos mil veintidós..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 13959 Jun 02- Jun 06

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SANDOVAL NOVAS, ERIC - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-21299/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ERIC NAZARENO SANDOVAL NOVAS, inscripta el día 20/02/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-111, en el sentido que: Donde dice: "Eric Nazareno Novas Urquiza" debe decir: "Eric Nazareno Sandoval Novas, hijo de Oscarito Alexandro Sandoval Rojas", por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13919 Jun 02- Jun 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "GUIMARAENS RAMEAU, SHARON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-22212/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SHARON ANDREINA GUIMARAENS RAMEAU, inscripta el día 28/01/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCIÓN del Departamento de Salto, Acta Nº 151, en el sentido que: donde dice "ANIBAL ROSIBEL GUIMARAENS" debe decir "ANIBAL ROSIBEL GUIMARAES" por así corresponder.

Montevideo, 24 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 13036 May 25- Jun 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "JUNI GARCIA, ELIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-9626/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTINA JUNI de MORAES, inscripta el día 06/09/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Registro Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4931, en el sentido que: Donde dice: Valentina CARDOSO de MORAES JUNI debe decir: VALENTINA JUNI de MORAES por así corresponder.

Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 12650 May 20- Jun 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA FARIÑA, JUAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21940/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN VICENTE VARELA FARIÑA, inscripta el día 22/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-807, en el sentido que: donde dice "casado" debió decir "viudo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12465 May 19- Jun 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PASCUALINA DI ROCCO, inscripta el día 30/09/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1472, en el sentido que: Donde dice falleció "PASCUALA DI ROCCO DE ALVAREZ" debe decir " PACUALINA DI ROCCO DE ALVAREZ" y donde dice "hija de Miguel Di Rocco" debe decir " hija de MICHELE DI ROCCO". por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13976 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MICHELE DI ROCCO, inscripta el día 23/10/1933, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 143, en el sentido que: donde dice falleció" MIGUEL DI ROCCO" debe decir falleció " MICHELE DI ROCCO". por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13964 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VICENTE PABLO BALSEIRO ALVAREZ, inscripta el día 31/05/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Durazno, Acta Nº 130, en el sentido que: donde dice " que es nieto por linea materna de José Alvarez y PASCUALA DI ROCCO " debe decir " que es nieto por linea materna de José Alvarez y PASCUALINA DI ROCCO " por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13961 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GLADYS CARMEN TERESA DI ROCCO, inscripta el día 25/07/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 246, en el sentido que: donde dice " hija de.....y de PASCUALA DI ROCCO..." debe decir " hija de..... y de PASCUALINA DI ROCCO..." por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13958 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLADYS CARMEN TERESA DI ROCCO, inscripta el día 28/06/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 150, en el sentido que: Donde dice " Pascuala Di Rocco" debe decir " PACUALINA DI ROCCO" y donde dice " y por linea materna de Miguel Di Rocco " debe decir " y por línea materna MICHELE DI ROCCO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13943 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PASCUALINA DI ROCCO, inscripta el día 17/08/1924, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 243, en el sentido que: Donde dice "Pascuala" debe decir "PASCUALINA..." donde dice "hija de MIGUEL DI ROCCO " debe decir " hija de MICHELE DI ROCCO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13940 Jun 02- Jun 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA DE ARMAS ALBERICO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21652/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TADEO ALEXIS DE ARMAS, inscripta el día 02/10/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 857, en el sentido que: donde dice " ALEXIS DE ARMAS TADEO" en el margen, debe decir " CABRERA DE ARMAS TADEO" y en el cuerpo donde dice " comparece Albérico Alexis" debe decir" comparece Albérico Cabrera" por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13917 Jun 02- Jun 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNADEZ FREDICH, GUSTAVO RECTIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-1902/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SUSANA FREDICH, inscripta el día 06/11/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 16 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 265, en el sentido que: DONDE DICE FREDICH DEBE DECIR FRELIH por así corresponder.

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 13256 May 26- Jun 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNADEZ FREDICH, GUSTAVO RECTIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-1902/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUSTAVO FERNANDEZ FREDICH, inscripta el día 08/03/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 531, en el sentido que: DICE FREDICH DEBE DECIR FRELIH por así corresponder.

Montevideo, 25 de mayo de 2022.

ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 13254 May 26- Jun 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "LEON URDANETA, MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-15480/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FELIPE CASANOVA LEON, inscripta el día 15/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-801, en el sentido que: Donde dice: "FEMENINO" debe decir: "MASCULINO" por así corresponder.

Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13836 Jun 02- Jun 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBARENGA GIMENEZ, RAMON RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-77/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RAMON ALBARENGA GIMENEZ, inscripta el día 26/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 173, en el sentido que: En la linea 13 donde dice:"RAMON ALBARENGA GIMENEZ...", debe decir "RAMON ALVARENGA GIMENEZ..." y en la anotación marginal donde dice: "ALBARENGA GIMENEZ RAMON", debe decir "ALVARENGA GIMENEZ RAMON", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 25 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13279 May 27- Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA, MARIELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 458-146/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN FRANCISCO CABRERA ECHEVERRI, inscripta el día 15/01/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-86, en el sentido que: donde dice: casado, debe decir: divorciado por así corresponder.

Las Piedras, 18 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 12531 May 20- Jun 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVARIÑO, RAMON Y SOSA, XIMENA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 533-146/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIAN ALVARIÑO SOSA, inscripta el día 21/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 832, en el sentido que: donde dice: Judith, debe decir: Judyth por así corresponder.

Las Piedras, 27 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13595 May 31- Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARADEC, ALAIN PIERRE =RECTIFICACIÓN DE PARTIDA=", IUE 227-170/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Claudine Jeanette Suzanne Brouazin , inscripta el día 08/02/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ta Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 29, en el sentido que: DONDE DICE "CLAUDINE JEANNETTE SUZANNE BROUAZIN CARADEC", DEBIO DECIR " CLAUDINE JEANNETTE SUZANNE BROUAZIN por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 18 de mayo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12540 May 20- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TAJES, VALERIA YANINA Y MOYANO RIVERO, ELBIO BULBERTO =RECTIFICACIÓN DE PARTIDA=", IUE 227-172/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Delfina Moyano Tajes, inscripta el día 19/04/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 450 del Departamento de Colonia, Acta Nº A-86, en el sentido que: DONDE DICE "DELFNA" DEBIO DECIR "DELFINA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 18 de mayo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12539 May 20- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "COLMAN, MIRIAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-192/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Daniel Eduardo RODRIGUEZ, inscripta el día 20/12/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Colonia, Acta Nº 40, en el sentido que: DONDE DICE "MIRIAN MARCELA" DEBE DECIR "MIRIAN MARCELA COLMAN MARTINEZ" por así corresponder.

Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13177 May 26- Jun 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CROSA, MARIA JESUS RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 261-230/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA JESUS CROSA, inscripta el día 29/08/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECC. JUDICIAL del Departamento de Florida, Acta Nº 656, en el sentido que: DONDE DICE "CROSA IPPES" DEBE DECIR "CROSA LAITANO" por así corresponder.

Florida, 20 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 12776 May 23- Jun 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PUCHALVERT FRACHI, TATIANA Y RODRIGUEZ CENTURION, PAULO ALEXANDRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 274-210/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTINO RODRÍGUEZ PUCHALVERT,

inscripta el día 09/01/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 13, en el sentido que: donde dice: "9 de enero del año 2013" debe decir "9 de enero del año 2014" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 11 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 11757 May 12- Jun 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLARIAL,LORENA NOELIA RECTIFICACION DE PARTIDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-315/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Lorena Noelia VILLARIAL PEREIRA, inscripta el día 21/04/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 149, en el sentido que: donde dice "Villarial", debe decir "Villareal", siendo lo correcto a consignarse por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 25 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 13295 May 27- Jun 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, en autos caratulados: "ALVEZ, ELIAS GREGORIO. RECTIFICACIÓN", IUE 300-268/2022, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Defunción de ELIAS GREGORIO ALVEZ, inscripta el día 15/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. NRO 485 del Departamento de Paysandú, Acta Nº A-11, en el sentido que donde dice:"Estado Civil divorciado", debe decir:"Estado Civil casado", por así corresponder. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.-

Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13659 May 31- Jun 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BASALDUA CASTRO MARIA ELVIRA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 462-711/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Elvira Basaldua Castro, inscripta el día 31/01/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 101 del Libro de Nacimiento Extranjero del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1058, en el sentido que: donde dice, "se hace constar que la Inscripta se caso con: Luis Eduardo Iglesias Gomez, pasando a adoptar el nombre de Maria Elvira Castro Iglesias, debe decir: "Observaciones - Notas Marginales: La inscripta contrajo matrimonio en la ciudad de Santana do Livramento, con Luis Eduardo Iglesias Gomez, adoptando el nombre de Maria Elvira Castro Iglesias. Acta Labrada en el libro B-64, fojas 115 vuelto, con el Nº 7552 "Santana do Livramento" 13.02.1971. La Suboficial. Anotación. La inscripta fue declarada divorciada de Luiz Eduardo Iglesias Gomez, de acuerdo con Oficio marginado en acta de matrimonio el 23.09.1992. El Oficial. Anotación: La inscripta contrajo matrimonio en la ciudad de Santana do Livramento, con Getulio Rubim da Costa, adoptando el nombre de Maria Elvira Basualda Castro da Costa. Acta labrada en el libro B-15, con el Nº 8465 el 12.11.1992. Doy fe,"Santana do Livramento". 08.04.1994. El Oficial. Anotación: Se encuentra inscripta la defunción de Getulio Rubim da Costa, fallecido el 19.02.2019, de acuerdo con Acta Nº 23140, de fojas 196 de libro C-59. Santana do Livramento 19.02.2019. La Oficial designada. por así corresponder.

Rivera, 25 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13189 May 26- Jun 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA RODRIGUEZ JENNY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 525-129/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JENNY SILVEIRA RODRIGUEZ, inscripta el día 04/09/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª Seccion del Departamento de Rocha, Acta Nº 152, en el sentido que: en lugar de decir "Lucy Fernandez" ,como se estableció por error deberá decir "Lucy Mary Marchetti Quintana" por así corresponder.

Rocha, 28 de mayo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
19) (Sin Costo) 10/p 13598 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILBEIRA PÉREZ, RUBEN DARÍO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 343-143/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RUBEN DARIO SILBEIRA PEREZ C.INº 4.631.304-3, inscripta el día 12/04/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ta. Secciòn Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 9, en el sentido que: al margen del acta donde dice: "Silbeira" debe decir "Silveira" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13261 May 26- Jun 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMAÑO OLIVERA,MAIQUEL ANDERSON. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 448-109/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Anderson Nahuel Gomez Pino, inscripta el día 17/01/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era Secciòn Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 24, en el sentido que: donde dice: "...que comparece Maiquel Anderson Gomez Olivera", debe decir: "Maiquel Anderson Camaño Olivera" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13194 May 26- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMAÑO OLIVERA,MAIQUEL ANDERSON. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 448-109/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Noha Gomez Pino, inscripta el día 24/02/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era. Secciòn Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 81, en el sentido que: donde dice: "...comparece Maiquel Anderson Gomez Olivera", debe decir: "Maiquel Anderson Camaño Olivera" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de mayo de 2022.

MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13192 May 26- Jun 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BASTITA WASHINGTON. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 352-317/2020, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de Defunción de: JUAN BASTIDA, inscripta el día 07/04/1922, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3a Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 9, en el sentido que: donde dice "BASTIDA", debe decir "BASTITA", por así corresponder. 2) Partida de Nacimiento de: FERMINA BASTIDA, inscripta el día 21/08/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1967, en el sentido que: donde dice "BASTIDA", debe decir "BASTITA", por así corresponder. Asimismo, en el cuerpo del acta, donde dice "hija de padres desconocidos", debe decir "hija de PEDRO BASTITA", por así corresponder. 3) Partida de Nacimiento de: WASHINGTON ERNESTO BASTITTA, inscripta el día 06/04/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 479, en el sentido que: en el cuerpo del acta, donde dice "hijo natural de FEREMIA BASTITTA", debe decir "hijo natural de FERMINA BASTITA", por así corresponder. Asimismo, en el cuerpo y en el margen, donde dice "BASTITTA", debe decir "BASTITA", por así corresponder. 4) Partida de Defunción de: PEDRO BASTIDA, inscripta el día 21/11/1946, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11a Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 24, en el sentido que: donde dice "BASTIDA", debe decir "BASTITA", por así corresponder.

Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 12636 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ VILLEGAS ADELMA TERESITA (EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA) RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 353-890/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EDUARDO ALEXANDER GONZÁLEZ GÓMEZ, inscripta el día 13/06/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1164, en el sentido que: en el margen y en el cuerpo del acta, donde dice: "EDUARDO ALEXANDER" debe decir: "ALDANA LEONELA" por así corresponder.

Salto, 19 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 12696 May 23- Jun 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEñALVA ACUñA, AMELIA FAUSTINA Y CLARA ECILDA. RECTIFICACION DE PARTI- DA", IUE 431-203/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: VICTORIA ALBERTA ACUÑA, inscripta el día 24/06/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 193, en el sentido que: donde dice "VIUDA" deberá decir "SOLTERA" por así corresponder.

Mercedes, 23 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 12881 May 24- Jun 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA DEMESTOY, GRACIELA LILIAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-151/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIO NELSON FARIAS LUZ, inscripta el día 09/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº A 182, en el sentido que: PUES DONDE DICE:" DIVORCIADO" DEBE DECIR" CASADO" por así corresponder.

Tacuarembó, 18 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 12549 May 20- Jun 02

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SARAVIA CARRASCO, PAULA POR EL NIñO: VINICIUS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-488/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VINICIUS LEMOS SARAVIA , inscripta el día 08/03/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 243, en el sentido que: PUES DONDE DICE." CI 4824933-1 NACIDA EL 6-6-1984" DEBE DECIR " CI 4325577-5 NACIDA EL 22-10-1987 " por así corresponder.

Tacuarembó, 18 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 12550 May 20- Jun 02

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 29º Turno, dictada en autos: "LAR'S LDTA c/ SANGUINETTI BRITOS, EDUARDO - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-2550/2020, se hace saber que el próximo 8 de Junio a las 15:30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliario sito en la Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero MARIO MOLINA ALONSO mat. 5148 rut 213005240012, asistido de la señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad Salon Padrón Nº 6.632/003, que según plano del Agrimensor Eduardo W. Coppetti de enero de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 65.136 el 7 de enero siguiente y otro más del mismo Agrimensor de setiembre de 1974. Inscripto en la citada Dirección con el numero 76.055, el 24 de octubre siguiente, se ubica en planta baja a cota cero metro, y se compone de una superficie de 28 metros 92 decímetros y da frente a la calle Canelones numero 1023. Le corresponde el uso exclusivo del patio M (bien común). Dicha unidad integra el edificio construido en el terreno sito en la segunda sección Judicial de Montevideo, empadronado con el numero 6.632, que según el plano citado en primer término, tiene una superficie de 299 metros 51 decímetros con 11 metros 17 centímetros de frente al Sur a la calle Canelones entre las calles Julio Herrera y Obes y Rio Negro, distando el punto medio de dicho frente 40 metros 725 milímetros de la esquina formada por las dos primeras calles mencionadas. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador todo lo que asciende al 3% más iva de la oferta en el acto; con letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica desde banco de plaza, cumpliendo con lo dispuesto por la ley 19.210 y su decreto reglamentario 2- Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador o sea 1% más iva ,así como los gastos originados por el mismo. 3-Que se desconoce el estado ocupacional del referido inmueble, así como la situación contributiva fiscal y/o municipal del mismo a la fecha del remate, atento a que surgen deudas por el mismo. 4- Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, testimonio de titulacion y antecedentes agregados, plano, certificados registrales y demas documentación agregada al mismo. 5- Podrán imputarse al precio

del remate los tributos por contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria adeudados a la fecha del remate por ser estos necesarios para la escrituración. 6- El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpe ni por las ferias judiciales ni semana de turismo, si el precio total de lo subastado superare las 40UI, se hará efectivo mediante letra de cambio , cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo ordenado por las leyes Nº 19210 y 19478, así como sus decretos reglamentarios..7- La subasta se realizará en las condiciones que resultan del expediente, información registral ampliada al 6 de mayo ultimo y documentación agregada en autos los que podrán ser examinados en la Sede por los interesados (Articulo 390 del CGP), sito en 25 de Mayo 500.

Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario de Jdos. de Paz.

Única Publicación

20) $ 7992 1/p 13848 Jun 02- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. c/ OTTONELLI, DIANA y otro - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-15059/2018, se hace saber que el próximo 16 de junio a las 14:30 horas en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Santiago Castells, Mat. 6350 RUT 212502750010, presidido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base, al mejor postor del siguiente inmueble: terreno con el edificio y mejoras que le acceden y contiene, sito en la manzana Nº 95 de la Localidad Catastral Dolores, 3º Sección Judicial del departamento de Soriano, empadronado con el número QUINIENTOS CUARENTA Y DOS (542), el que según plano de mensura del Agrimensor Gilberto Roberts de octubre de 1972, inscripto en la Oficina de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales de Soriano, con el número 4795 el 11 de octubre de 1972, se compone de una superficie de 267 metros 16 decímetros y se deslinda así: al Sureste, 10 metros 50 centímetros de frente a la calle Elena Barros; al Suroeste, 24 metros 60 centímetros también de frente por ser esquina a calle 18 de julio; al Noroeste, 11 metros 50 centímetros con parte del padrón 543 y al Noreste, 2 tramos de rectas de 13 metros 65 centímetros y 11 metros 15 centímetros, ambas con el padrón 541. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, por cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley 19.210, 19.478, 19.889 modificativas y decretos reglamentarios. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador más Iva, totalizando el 3,66% del precio. 3) Que será de cargo del ejecutado, el pago del impuesto departamental de las Leyes 12.700 y 16.694 del 1% del precio, así como la comisión de venta más el IVA del 1,22% del precio. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) De existir deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes, las mismas serán de cargo del mejor postor. 6) Se desconoce la existencia de deudas por tributos nacionales y/o departamentales; siendo los únicos rubros imputables al precio de la subasta: Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria y el 2% correspondiente al vendedor por el ITP e IRPF si correspondiere; 7) Que el plazo para consignar el saldo de precio, es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. La cancelación deberá efectuarse y documentarse por cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley de Inclusión Financiera y sus decretos reglamentarios. 9) Quien resulte mejor postor deberá tramitar previamente a la escrituración del bien ante la intendencia correspondiente el certificado referente al derecho de preferencia previsto por el art. 66 de la Ley 18.308.- 10) Los títulos se encuentran en la carpeta Nº 3490 en la caja fuerte de la Sede. 11) No cumple con el art 178 de la Ley 17296. Declaración Jurada vencida de fecha 30/11/2015. 12)La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y de la documentación agregada al mismo, a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 de la ciudad de Montevideo. Certificados registrales ampliados al 19/05/22 y 20/05/22. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.

Última Publicación

20) $ 16117 2/p 13704 Jun 01- Jun 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "PLOTTIER, MARIA y otros c/ HUGE CEDREZ, HANS y otros - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-54099/2017, se hace saber que el próximo 28 de junio del 2022 a partir de las 14:30 horas en Avenida Uruguay 826 (ANRTCI) , por intermedio del el Rematador Publico Constantino Palermo Suarez, matricula 5972, RUT: 214245270011 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se pondrá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras que le acceden, señalado con el número 5, hoy empadronado con el número DIECISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA, ubicado en la tercera Sección Catastral de Maldonado, zona rural, según plano del Agrimensor Carlos Rodríguez de diciembre de 1963 inscripto en la oficina departamental de Catastro de Maldonado el 27/12/63 con el numero 3359 tiene una superficie de SETENTA Y SIETE hectáreas CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO metros, y se deslinda: al NOROESTE línea quebrada formada por 9 tramos rectos de :436 m 40 cm ; 131 m 55 cm; 117m 70 cm ; 198 m 20cm, 39 m, 70 cm ; 45 m 25 cm ; 200m 25 cm; 17 m 80 cm, y 224 m 10 cm , todos de frente a la Carretera Nacional; al NOROESTE: Línea recta de 399 m 60 cm ;al ESTE: línea recta de 1172 m 60 cm; al SUR : línea recta de 500 m70 cm y al SUDOESTE: línea quebrada formada por cuatro tramos rectos de 170 metros; 144 metros 10 centímetros; 70 metros 80 cm y 167 metros 75 centímetros, lindando todos ellos con la fracción 4 del mismo plano SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña. Dicho pago deberá realizarse en el acto, de serle aceptada la postura. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados y comisión del Rematador e impuestos, o sea, el 3,66% del precio del remate, y de cargo del expediente por comisión el 1,22% e impuesto Municipal el 1% del precio del remate. 3) El mejor postor deberá depositar el saldo en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) El estudio del título se realizó con testimonios notariales del último título y sus antecedentes por no haberse agregado los originales. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Se desconoce si existen deudas ante la Intendencia Departamental de Maldonado. 7) Deberá tener presente el mejor postor que deberá abonar la seña y el saldo de precio, con letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de Bancos de plaza, atento a las disposiciones de le Ley 19210, 19478, 19889, sus modificaciones y sus decretos reglamentarios en caso de que el monto supere la cantidad de 1.000.000 de U.I. 8) La documentación e información registral ampliada al 20/5/2022 se encuentra en la Sede, sito Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 1º Piso de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hace ésta publicación en Diario Oficial y local.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.

Única Publicación

20) $ 7593 1/p 13978 Jun 02- Jun 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA c/ SOSA GARCIA, RAUL Y OTRO. EJECUCIÓN DE SENTENCIA. COBRO DE PESOS" IUE 2-39358/2015, se hace saber que el día jueves 30 de junio de 2022, a las 14:30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores ubicado en Av. Uruguay 826, Montevideo, se procederá por parte del Rematador Pablo Palombo Mat. Nº 5466, R.U.T. 190 156 070 016, y presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: padrón Nº 5960 del departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral del mismo nombre, que según plano del Ing. Agrim. Rodríguez Méndez, Ramón, de octubre de 1956 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 1201 el día 16 de enero de 1957 se encuentra señalado como la fracción 12 de la manzana C y cuenta con una superficie total de 500 m2, y deslinda así: 10 metros al

Sureste con frente a calle de 17 metros; 50 metros al Suroeste lindando con solar 14; 10 metros al Noroeste, lindando con solar 11 y 50 metros al Noreste, lindando con los solares 6, 7, 8, 9 y 10, todos del mismo plano citado. SE PREVIENE: 1) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones, su estado ocupacional, afectaciones, como así también la situación tributaria y estado de deudas ante diferentes organismos (BPS, DGI, Intendencia de Tacuarembó, etc.). 2) Que no cumple con el art. 178 de la Ley Nº17.296 (Caracterización urbana). 3) El mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta a cuenta del precio final, en el acto de serle aceptada su postura, más la comisión del Rematador, más IVA 3.66%. 4) La seña y el saldo de precio deberán consignarse por cualquiera de los medios de pagos previstos por la Ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. 5) El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. 6) Solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración hasta el momento del remate (Contribución Inmobiliaria e Impuesto Primaria); en el caso de existir cuentas en juicio solo se podrá descontar el monto del tributo y no los honorarios judiciales que se originen, los cuales serán asumidos por quien resulte mejor postor en el remate. El ITP de la parte vendedora y el IRPF, en caso de corresponder, serán reintegrados al mejor postor luego de la escrituración. 7) Los gastos de escrituración y todos aquellos que la ley pone de su cargo, serán asumidos por el adquiriente. 8) El mejor postor en el caso de corresponder deberá tramitar previamente a la escrituración del bien ante la Intendencia correspondiente el certificado referente al derecho de preferencia previsto por el artículo 66 de la Ley 18.308. 9) Sera de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e IVA, 1.22%, o sea 1,22% del precio del remate, así como el 1% correspondiente al impuesto Ley 12.700. 10) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del juzgado sito en el Palacio de los Tribunales Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Primer piso de la ciudad de Montevideo.

Montevideo, 31 de mayo de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8019 1/p 13846 Jun 02- Jun 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "BADANO,BALTASAR C/ CARRO LARRAMA, MONICA;VALLES DEL NORTE S.A;TOHUA SA BELTRAN, ALEJANDRO Y FAMIRAL S.A. EJECUCION HIPOTECARIA EN VIA DE APREMIO- ACORD. 223-129/2020" IUE 223-313/2020, se hace saber que el día 28 de junio del año 2022, a la hora 14:00 en las puertas del Juzgado, ubicado en la calle Rivadavia 373 de la ciudad de Colonia, se procederá por intermedio del martillero Richard Brunelli, Matricula 6260, R.U.T 040398890012, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Bien inmueble, un solar de terreno y con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Colonia, Pueblo Nuevo, primera sección judicial del departamento de Colonia, empadronado con el número 1826, antes en mayor área con el numero 1741, señalado con el numero 156, en el plano del Ingeniero Agrimensor Manuel E. Ibarra de octubre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el numero 310 el 23 de diciembre de 1948, según el cual consta de una superficie de trescientos veinte metros, y se deslinda así: al Este 16 metros de frente a calle Domingo Baque; al Sur 20 metros también de frente a Avenida Baltasar Brum por ser esquina; al Oeste 16 metros lindando con parte del solar 154, y al Norte 20 metros lindando con el solar 155. SE PREVIENE: 1º) Que la venta será en Dólares Americanos, debiendo el mejor postor consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30 % del precio subastado en concepto de seña. 2) Que, serán de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del martillero actuante, la que asciende al 3,66%, más demás impuestos, gastos de escrituración y gastos que por ley le corresponden. Dichos pagos deberán realizarse en el acto en letra de cambio o transferencia electrónica de Bancos de Plaza cumpliendo con las leyes 19.210, 19.478 y 19.889, modificativas y decretos reglamentarios. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador el (1%) más IVA (0,22 %), así como el impuesto Departamental (Ley 12.700 1%) totalizando 2,22 % del precio del remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Existen deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 5º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y de adeudos con el B.P.S. por aportes a la construcción, así como también deudas ante otros organismos y por diferentes conceptos. 6º) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo, pudiéndose descontar únicamente al precio obtenido en el remate aquellos gastos necesarios para proceder a la escrituración, o sea la deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 7º) El bien se rematara en las condiciones que resultan del expediente, de los certificados regístrales y la documentación agregada en autos. 8º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial.

Colonia, 23 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

20) $ 22420 3/p 13880 Jun 02- Jun 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "IDM C/ FIEIRA CARMEN JUICIO EJECUTIVO" IUE 290-175/2020, se hace saber que el próximo 2 de agosto del 2022 a partir de las 14:00 horas en el Centro Español, sito en calle 18 de julio esquina Arturo Santana de esta ciudad, el Rematador Publico Constantino Palermo Suarez, matricula 5972, RUT:214245270011 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta , sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y todas las mejoras que le acceden, sito en la Localidad catastral Punta del Este, departamento de Maldonado, empadronado con el número NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (9333), el que según plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi de junio de 1976, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 12 de agosto de 1976 con el número 7092 , se identifica como solar 7 de la manzana 728, tiene una superficie de setecientos nueve metros setenta y un decímetros (709 m 71 decímetros) y se deslinda así: 17 metros 50 centímetros al Sureste de frente a la calle número 13 de 17 metros, entre Coronel Lorenzo Latorre y Calle número 5 de 17 metros; 35 metros 87 centímetros al Suroeste, lindando con el solar 8; 19 metros 85 centímetros al Noroeste, lindando con el solar 11 y 45 metros 24 centímetros al Noroeste lindando con el solar 6 y parte del solar 5, todos del mismo plano.2.SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña. Dicho pago deberá realizarse en el acto, de serle aceptada la postura y en pesos uruguayos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados y comisión del Rematador e impuestos, o sea, el 3,66% del precio del remate, y de cargo del expediente por comisión e impuestos el 2,22% del precio del remate. 3) El mejor postor deberá depositar el saldo en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) El estudio del título se realizó con testimonios notariales del último título y sus antecedentes por no haberse agregado los originales. 5) Se desconoce el estado ocupacional y de conservación del bien. 6)los rubros imputables al precio del remate son el Impuesto de Enseñanza Primaria y la Contribución Inmobiliaria, hasta la suma concurrente, requiriendo para cualquier otra imputación, autorización judicial.7) El remate se efectùa en las condiciones que resultan del expediente, documentaciòn, testimonio por exhibición de la titulaciòn e información registral adjunta.8) Deberá tener presente el mejor postor el cual deberá abonar la seña y el saldo de precio, con letra de cambio o transferencia electrónica de Bancos de plaza, atento a las disposiciones de le Ley 19210, 19478, 19732, sus modificaciones y sus decretos reglamentarios en caso de que el monto supere

la cantidad de 1.000.000 de U.I. Y a los efectos legales se realiza esta publicación en Diario Oficial y local.

Maldonado, 01 de junio de 2022.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7247 1/p 13936 Jun 02- Jun 02

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Chuy, "FISCO, GONZALEZ Oscar C/ COSERES Ema Mylene - PRESUNTA INF ADUANERA GEX: 2020/05007/00485" IUE 345-39/2020; "FISCO Y OTROS C/ PRESENTADO Mario, PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA GEX: 2020/05007/16831 IUE 345-15/2021; FISCO Y OTROS, ABANDONO PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA GEX 2021/05007/15000 IUE 345-671/2021; FISCO Y OTROS, ABANDONO GEX: 2021/05007/15695 IUE 345-727/2021; FISCO Y OTROS C/SEREGNE SALIOU NIANG. PRES INF ADUANERA GEX: 2020/05007/09779 IUE 345-424/2020. FISCO Y OTROS C/ SANCHEZ Alvaro. PRES INF ADUANERA GEX: 2020/05007/11167 IUE 345-568/2020. FISCO Y OTROS C/ TUYARE Gabriel. PRES INF ADUANERA GEX: 2020/05007/12140 IUE 345-631/2020. FISCO, RODRIGUEZ Carlos Y OTROS C/ CUELLO PERUGORRIA Fernando Martin. PRES INF ADUANERA GEX: 2020/05007/00484 IUE 345-42/2020. FISCO, JUAN AMONTE Y OTROS C/ WALTER HUGO CONDE PEREZ , PRES INF ADUANERA, IUE 345-140/2020. FISCO Y OTROS C/ FERNANDEZ Juan PRES INF ADUANERA GEX: 2020/05007/10303 IUE 345-492/2020. FISCO Y OTROS C/ACOSTA Jorge PRESUNTA INF ADUANERA GEX: 2020/05007/00827 IUE 345-41/2020. FISCO Y OTROS C/ DRIGGS Alfredo PRES INF ADUANERA GEX: 2020/05007/01554 IUE 345-72/2020. FISCO, MOLINA Y OTROS C/ PEREZ GAZINEO, Daniel INFRACCION ADUANERA GEX: 2020/05007/01980 IUE 345-85/2020. Se hace saber que el próximo martes 7 de junio de 2022 a la hora 14, en la puerta de este juzgado ubicado en calle Francisco de los Santos 575 de Chuy, por intermedio del rematador Rodrigo Méndez mat. 6016, asistido por la Sra alguacil de esta sede, se procederá a la subasta pública, sin base, de perfumes, horno para pollos, 4 duchas hidra, sartenes, ollas, cafetera, celular, auriculares, soportes para celular, cables USB, lentes de aumento, riel y controles para portón eléctrico, aceite HAVOLINE, computadora y accesorios para bicicleta como cadena, piñón y corona, plato, pedalera, cadena Riffel, manillar Vyrus, llanta de magnesio, campana y patines de freno, plato de cadena, cubierta 100/80 18, adaptador de avances, caño de escape, radios para autos, alerón y tapa de volante de CORSA WIND 98, HAVAIANAS y shorts. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo o transferencia bancaria BROU en pesos uruguayos la totalidad del precio de la oferta al bajar el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador. 4) Se remata en las condiciones que surgen de autos. A tales efectos se realizan las publicaciones de estilo.

Chuy, 30 de mayo de 2022.
MARIA ANGEL BASAN OJEDA, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 5399 1/p 13822 Jun 02- Jun 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL TACUAREMBO c/ aVIERA NOVELLA, GUILLERMO.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 469-170/2017, según providencia Nº 201, de fecha 01/03/2022, se hace saber que el día jueves 23 de Junio de 2022, a las 14 horas, en el local ubicado en 18 de Julio Nº 80, de la ciudad de Tacuarembó, se procederá por parte del Rematador Pablo Palombo Mat. Nº 5466, RUT 190156070016, y precedido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno: ubicado en el Departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral Balneario Iporá, zona urbana, manzana D, empadronado con el número DOSCIENTOS DIECINUEVE (219), antes en mayor área con el número 1081, señalado como fracción número 15, en el plano de Mensura y Fraccionamiento de Agrimensor Ildefonso Esteves, inscripto con el número 2819, el 25 de Febero de 1965, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, según el cual tiene una superficie de 543 m2 15 dm2, y se deslinda así: al Noroeste 12 metros, 7 centímetros de frente a calle de 20 metros, al Noreste 45 metros lindando con el Solar 16, al Sureste 12 metros 7 centímetros lindando con parte de los solares 38 y 39 de la misma manzana y al Suroeste 45 metros lindando con el Solar 14, todos los solares del mismo plano. SE PREVIENE: 1º)- que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30 % de su oferta a cuenta de precio final en el acto de serle aceptada su postura, por medios de pagos de acuerdo a lo dispuesto por la leyes vigentes, y los decretos reglamentarios (efectivo, depósito electrónico, letra de cambio o cheque certificado), más la comisión e impuestos del Rematador 3.66 %, 2º)- Siendo de su cargo tanto los certificados , gastos y honorarios de escrituración, las tasas municipales e impuestos tanto nacionales como municipales, así como la comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo. 3º)- El mejor postor deberá depósitar el saldo en un plazo de 30 días corridos contados a partir del dia hábil siguiente al de la notificación , del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales, ni por la semana de turismo. 4º)- Serán de cargo del expediente por comisión e impuestos el 1,22 % del precio del remate más impuestos municipales Ley 12.700. 5º) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 6º)- Se desconoce el estado ocupacional del bien. 7º)- Que la información del bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Departamental de Tacuarembó. Tacuarembó, 25 de Mayo de 2022. Dr: Nelson Gustavo Escobal Fagúndez: Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno.

Tacuarembó, 25 de mayo de 2022.
NELSON GUSTAVO ESCOBAL FAGÚNDEZ, Juez Paz Dptal. Int..

20) $ 32846 5/p 13471 May 30- Jun 03

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



URULAN S.R.L.
Modificación - Declaratoria

Contrato: 19/03/2021
Declaratoria: 07/05/2021
Inscripción: Nº 4830 el 05/04/2021
Administración: Una o más personas socias o no designadas en asamblea general extraordinaria.

Única Publicación

22) $ 1952 1/p 14005 Jun 02- Jun 02

INSIGNEO ASESORES DE INVERSIÓN URUGUAY S.R.L.
Fe de erratas

En el Diario Oficial de fecha 27 de mayo de 2022 en el aviso Nº 13.397 donde dice: "INSIGENO ASESORES DE INVERSIÓN LATAM S.A.", debió decir: INSIGNEO ASESORES DE INVERSIÓN LATAM S.A.", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 208 1/p 14003 Jun 02- Jun 02

ASSIST LTDA.
Partición

Contrato: 08/04/2022
Inscripción: Nº 5700 el 19/04/2022 y Nº 5701 el 19/04/2022
Copartientes: MIRTHA LILIAN BICA FORNARI y JULIO ANDRES CANTERA SENCION (30 cuotas)
Adjudicatarios: Mirtha Lilián Bica Fornari (15 cuotas)
Julio Andrés Cantera Sencion (15 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 14002 Jun 02- Jun 02

ASSIST LTDA.
Cesión

Contrato: 08/04/2022
Inscripción: Nº 5702 el 19/04/2022
Cedente: MIRTHA LILIAN BICA FORNARI (15 cuotas)

Cesionarios: Julio Andrés Cantera Sencion (14 cuotas)
Servando Daniel Cantera Sencion (1 cuota).
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 14001 Jun 02- Jun 02

LITTLE PAW S.R.L.
Cesión

Contrato: 12/05/2022
Inscripción: Nº 7580 el 17/05/2022
Cedente: MATIAS ADOLFO SIERRA FABRE (15 cuotas)
Cesionarios: María Inés Donnarumma Ritorni (9 cuotas)
Aurora Nila Ritorni Petraglia (1 cuota).
Única Publicación
22) $ 2241 1/p 14000 Jun 02- Jun 02

PPRM SRL
Cesión

Contrato: 31/03/2022
Inscripción: Nº 5047 el 4/04/2022
Cedente: Fernando Marcel Daleiro Llanes (10 cuotas) Cesionario: Ignacio Pérez Crisafulli
Integración actual: Miguel Ángel Pérez (50 cuotas), Ignacio Pérez Crisafulli (50 cuotas).
Única Publicación
22) $ 2386 1/p 13998 Jun 02- Jun 02

Best Pizza in Town S.R.L.
CESION Y MODIFICACIÓN

CONTRATO: 18/11/2021
Inscripción: 19175, 24/11/2021
Cedentes: Diego Soto Beltramo (50 cuotas)
Cesionarios: Claudio César GIUSTO FERNÁNDEZ (15 cuotas) Darío German NICOLETTI FERNANDEZ (15 cuotas) y Francisco Ignacio Soto Echenique (20 cuotas)
Modificación: Administración y Representación será ejercida en forma exclusiva por Dario German NICOLETTI FERNANDEZ.
Única Publicación
22) $ 3832 1/p 13953 Jun 02- Jun 02

OPKO URUGUAY LTDA.

Contrato: Miami, Florida el día 08 de diciembre de 2021.
Protocolizado en Montevideo el 23-12-2021
Inscripción: 29/12/2021 Nº 21337
CESIÓN DE CUOTAS:
Cedente:
OPKO IRELAND LIMITED cede 1 (una) cuota social.
Cesionario:
EIRGEN PHARMA LIMITED.
Integración actual:
OPKO URUGUAY HOLDING. 99 cuotas sociales.
EIRGEN PHARMA LIMITED. 1 cuota social.
Única Publicación
22) $ 3759 1/p 13952 Jun 02- Jun 02

BIG HOLE S.R.L.
CESION Y MODIFICACIÓN

CONTRATO: 18/11/2021
Inscripción: 20553, 16/12/2021
Cedentes: Diego Soto Beltramo (20 cuotas) y María Florencia Magni (80 cuotas)
Cesionarios: Claudio César GIUSTO FERNÁNDEZ (15 cuotas) Darío German NICOLETTI FERNANDEZ (15 cuotas) y Francisco Ignacio Soto Echenique (70 cuotas)
Modificación: Administración y Representación será ejercida en forma exclusiva por Dario German NICOLETTI FERNANDEZ.
Única Publicación
22) $ 4121 1/p 13951 Jun 02- Jun 02

LTL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26/1/2022
Inscripción: Nº 2756, 24-2-2022
Cedente: Leonardo DI LORENZO LEDO
Cesionario: Richard Alberico BARBACHAN LANZ (5 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1663 1/p 13946 Jun 02- Jun 02

"SERGIO GUICHON SRL"
CESION de CUOTA

Contrato: 21/10/2021.
Inscripción: Nº 18707 (18/11/2021).
Cedente: Lorena ALVEZ.
Cesionaria: Silvana VIÑOLE (1 cuota).
Única Publicación
22) $ 1446 1/p 13933 Jun 02- Jun 02

PARISA S.R.L.
CESION CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 07/04/2022.
Inscripción: Nº 5505 (08/04/2022).
Cedente: Horacio Álvaro SASSI RUBINI.
Cesionario: Santiago Horacio SASSI BOFFANO (250).
Modifica Administración/ Representación: Santiago Horacio SASSI BOFFANO.
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 13932 Jun 02- Jun 02

Aco Santa Lucía S.R.L.
(218288540013)
Cesión Cuotas y Modificación

Contrato: 17/11/2021, Montevideo.
Inscripto: Nº 20077 el 08/12/2021.
Cedente: Marcelo Adhemar DA ROSA SANTA CRUZ (totalidad cuotas).
Cesionaria: María de los Ángeles MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (mitad indivisa de 99 cuotas).
Socias: María de los Ángeles MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (99 cuotas) y Florencia DA ROSA MARTÍNEZ (1 cuota).
Plazo: 30 años, se encuentra vigente.
Única Publicación
22) $ 4338 1/p 13931 Jun 02- Jun 02

PIZZERIA TRENTO'S S.R.L.

Contrato: 23/11/2020.
Inscripción: 3743 (15/03/2022).
Socios: Gerardo MONZILLO SEQUEIRA, Claudia PIÑEYRO SOSA, Laura MONZILLO SEQUEIRA, Marcelo SILVA RODRIGUEZ.
Cuotas: 100 c/u.
Capital: $ 200.000.
Objeto: Pizzería y Catering.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Claudia PIÑEYRO.
Única Publicación
22) $ 2892 1/p 13930 Jun 02- Jun 02

VAROGANE SRL
CESION CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 30/05/2022.
Inscripción: Nº 8571 (31/05/2022).
Cedente: Valeria Sztryk.
Cesionarios: Gabriel Raij (34), Roy Davies (33), Néstor Sztryk (33).
Administración y Representación: Roy Davies.
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 13929 Jun 02- Jun 02

"WACH 818 SRL"
MODIFICACION

Contrato: 14/12/2021.
Inscripción: Nº 5081 (04/04/2022).
Administración/ Representación: exclusivamente José CHINCHURRETA.
Silvino DELEON (socio sin actividad).
Única Publicación
22) $ 1446 1/p 13928 Jun 02- Jun 02

LETOLI S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

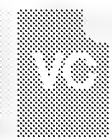
Contrato: 01/04/2022.
Inscripción: Nº 5094/2022.
Cedente: Matías VILLAVERDE LOPEZ.
Cesionaria: Virginia ZAPATA SALVARREY (50 cuotas).
Prórroga plazo: 30 años a partir de 01/04/2022.
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 13927 Jun 02- Jun 02

"TULOR S.R.L."
(antes "TULOR S.A.")
Transformación a S.R.L.

CONTRATO: 27/05/2022.
INSCRIPCIÓN: Nº 8520 del 31/5/2022.
SOCIOS: MARTHA EBOLE PORTA (35.500 cuotas), ANDREA MARIA ROMERO EBOLE (1000 cuotas) y DIEGO ANTONIO ROMERO EBOLE (1000 cuotas).
OBJETO: A) Industrializar, comercializar, importar y exportar productos; B) Compra, venta, arrendamientos y operaciones relativas a bienes muebles e inmuebles; C) Arrendamiento de bienes, obras y servicios; D) Actividades Rurales (agropecuarias, forestales, etc.). E) Turismo. Todo otro acto, contrato u operación civil, comercial o financiera que se relacione o esté directamente o indirectamente vinculada con el objeto social, sin limitación de clase alguna.
CAPITAL: $ 37,5.
PLAZO: 30 años prorrogable.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACION: Dos socios conjuntamente.
Única Publicación
22) $ 8097 1/p 13923 Jun 02- Jun 02

"CUSTODIO CONSTRUCCIONES S.R.L." Cesión de cuotas sociales

Contrato: 01-02-2021 Inscripción: 17/02/2021 Nº 2090
Cedente: Alvaro Conrado Custodio 10 cuotas
Cesionarios: Lucía Antonela Custodio Davila 10 cuotas.
Única Publicación
22) $ 1880 1/p 13885 Jun 02- Jun 02

Venta de Comercios 

Niñez y Adolescencia 

Venta de Comercio Ley Nro. 2.904

Enajenante: La Embajadora S.R.L.
Adquirente: Maslliah Hnos. S.A.
Establecimiento comercial: Panadería y Confitería ubicada en Av. Luis Ponce Nº 1480 Bis de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 801 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.
25) $ 4022 20/p 13684 May 31- Jun 27

LEY 2904
16 DE DICIEMBRE S.R.L. PROMETIO VENDER A FARMI LTDA. la Farmacia ubicada en Avenida Luis A. de Herrera 1205 de Montevideo ACREEDORES: Avenida Luis A. de Herrera 1205 de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 12758 May 23- Jun 17

LEY 2904
NABEL S.R.L. PROMETIO VENDER A FARMI LTDA. la Farmacia ubicada en Luis de la Torre 701 de la ciudad de Montevideo
ACREEDORES: Luis de la Torre 701 de la ciudad de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 12756 May 23- Jun 17

LEY 2904
FARMACIA ESTE II S.R.L. PROMETIO VENDER A FARMI LTDA. la Farmacia ubicada en Gral. Artigas S/N entre calles 22 y 24, Atlántida, Canelones
ACREEDORES: Gral. Artigas S/N entre calles 22 y 24, Atlántida, Canelones.
25) $ 4022 20/p 12754 May 23- Jun 17

Ley 26/09/1904.
"ENNE SAS" (antes ENNE LTDA.), prometió vender a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Paris", sita en la Avenida Lezica Nº 6394, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo, mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 11684 May 11- Jun 08

Ley 26/09/1904.
"CATEMAR SAS" (antes CATEMAR SRL), prometió vender a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Paris III" sita en la Avenida Lezica Nº 6326, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo, mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 11683 May 11- Jun 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANA MARIA LLADO RODRIGUEZ prometió vender "LOS TEROS" sita en la casa número 2892 de la calle Zapicán de la ciudad de Montevideo a "REFICERE S.R.L.".- Acreedores presentarse en calle Benito Blanco número 750 esquina Juan María Perez de la ciudad de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 11575 May 13- Jun 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ, GABRIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-21385/2022, se cita, llama y emplaza a DAMIAN DANTA RECALDE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 12913 May 24- Jun 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA YACQUEZ, YOANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-12900/2022, se cita, llama y emplaza a JESUS JAVIER PEREZ TABAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 12910 May 24- Jun 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BIRRIEL, ALISON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-19134/2022, se cita, llama y emplaza a MAIKO ABEL CUELLO CUELLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13393 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LACASSIE GONZÁLEZ, MARÍA c/ PIO CARRIZO, ENRIQUE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-62094/2021, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE DANIEL PIO CARRIZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13819 Jun 02- Jun 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SANCHIS, NADIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE 2-37512/2019, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 18/11/2021, ejemplares Nº 30813 y Nº 30822 del DIARIO OFICIAL de fechas 19/11/2021 y 02/12/2021 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto error en redacción, corresponde rectificar donde dice: "se cita, llama y emplaza a MARIO DANIEL SILVEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones." debe decir "se notifica a MARIO DANIEL SILVEIRA como parte interesada no compareciente, (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)".
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Única Publicación
26) (Sin Costo) 1/p 13860 Jun 02- Jun 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ZANCANARO RODRIGUEZ, CAROLINA C/ YANIBELLY SILVA, PABLO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-45663/2017, se cita, llama y emplaza a Pablo Yanibelly Silva, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13815 Jun 02- Jun 15

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos:

"ALVAREZ PEREYRA, SOFIA c/ HERRERA COIMBRA, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-36949/2021, se cita, llama y emplaza a SANDRA EMA HERRERA COIMBRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10787 May 04- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ PEREYRA, SOFIA c/ HERRERA COIMBRA, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-36949/2021, se cita, llama y emplaza a SANDRA EMA HERRERA COIMBRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10785 May 04- Jun 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FLEITAS, JULIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-20720/2022, se cita, llama y emplaza a LOURDES BELEN AGUINAGA ALPUIN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13747 Jun 01- Jun 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA GARRIDO, ANGIE c/ GONZALEZ CANDIDO, DAMIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-22161/2022, se cita, llama y emplaza a Damián Alexis GONZÁLEZ CÁNDIDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 12877 May 24- Jun 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CRUZ GONZALEZ, GABRIELA c/ VERA DIAZ, WILLIAM - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-21071/2022, se cita, llama y emplaza a William Leonardo Vera Díaz, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 12958 May 25- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CAICEDO ADANAQUE, CARLA c/ LOPEZ ROJAS, MIGUEL PENSIÓN ALIMENTICIAacordonados: 51-67/21 y 2-32091/17", IUE 2-13978/2022, se cita, llama y emplaza a Miguel Ángel López Rojas, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 12955 May 24- Jun 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "DE OLIVERA MARTINEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-19142/2022, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto SÁNCHEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 12951 May 24- Jun 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA AYALA, LUCIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-19295/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO ESCOBAR JACINTO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13926 Jun 02- Jun 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SORIANO DE LA CRUZ ALEXANDRA C/ CARMONA ELIAZAR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-20643/2022, se cita, llama y emplaza a ELIAZAR GLADIMIR CARMONA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13906 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-21631/2022, se cita, llama y emplaza a DAYANA SORIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13905 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PALAVES, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63819/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO BONFIGLIO ANDRADE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13902 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALICIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-59877/2021, se cita, llama y emplaza a LORENA MANEIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de

Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 12538 May 20- Jun 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA NAZARENO, JULIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-15594/2022, se dispuso notificar al Sr/a. DIEGO MATHÍAS DOS SANTOS, del decreto Nº 1415/2022 de fecha 22/04/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a uno de los progenitores por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078) y a la otra en el domicilio denunciado a fs. 4 (Art. 404.2 CGP). Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 13838 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINARI, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-61889/2021, se dispuso notificar al Sr/a. HÉCTOR OMAR SCARONI GAUNA, del decreto Nº 2091/2022 de fecha 05/05/2022 que se transcribe: "Atento a lo manifestado en escrito que antecede, notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078. Acreditadas que sean las publicaciones y vencido el término del emplazamiento, vuelvan.- Dra. Iris Vega Ottonello - Jueza Letrada ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 13834 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MELEIRO MARTINEZ, JOSE Y OTRO C/ NILO, ENRIQUE Y OTROS SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA FAMILIA DE ORGIEN", IUE 2-34036/2021, se cita, llama y emplaza a María Mirtha Amaral, Evar Lorenzo Silva y Miguel Angel Piñeiro, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 13233 May 26- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTIGAS MILEO ELBA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-24621/2022, se dispuso notificar al Sr/a. MARIANELA ESCOTO ARTIGAS, del decreto Nº 2205/2022 de fecha 23/05/2022 que se transcribe: "Con noticia personal de la madre, mediante edictos dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078, practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante, cometiéndose al D.A.S.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 13589 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRERO CATHERINE C/ LOMBARDI RICCI, RENZO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-55566/2021, se cita, llama y emplaza a RENZO GASTON LOMBARDI RICCI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 10680 May 04- Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "MALTEMPO HAMPE, ANDRES Y OTRO C/ VICHI MARTINEZ, FABIANA Y OTRO SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-65069/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE QUIROGA AGUILAR, FABIANA FERNANDA VICHI MARTINEZ Y LAURA MARTINEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 10928 May 05- Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "REBELLATO MARIA Y CARDOZO SHUBERT C/ BERRUTTI SOFIA SEPARACION DEFINITIVA", IUE 168-733/2019, se cita, llama y emplaza a SOFIA BERRUTTI GUTIERREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Canelones, 20 de abril de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 30/p 9391 Abr 21- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUE DE LEON, LIBER DANIEL Y RODRIGUEZ CARISI, ROXANA KARINA C/ CHURI BARBOZA, CLAUDIO ANIELLO Y FITTIPALDI ROLDAN, MAYDA LOURDES SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-321/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO LEANDRO VALENTIN CHURI FITTIPALDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 30/p 13895 Jun 02- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUE DE LEON, LIBER DANIEL Y RODRIGUEZ CARISI, ROXANA KARINA C/ CHURI BARBOZA,

CLAUDIO ANIELLO Y FITTIPALDI ROLDAN, MAYDA LOURDES SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-321/2021, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO ANIELLO CHURI BARBOZA, MAYDA LOURDES FITTIPALDI ROLDAN Y FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO LEANDRO VALENTIN CHURI FITTIPALDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 10 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11611 May 11- Jun 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES ELICEGUI,DIEGO ALEJANDRO Y ARBIA SOSA,MOIRA PATRICIA C/ MEDINA SCHAVONE,ANALIA SOLEDAD- SEPARACION DEFINITIVA-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-ADOPCION PLENA", IUE 180-456/2021, se cita, llama y emplaza a ANALIA MEDINA SCHAVONE Y RAQUEL SCHAVONE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11178 May 09- Jun 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PALMA CAORSI, GABRIELA C/ MIRANDA PEREIRA, ANA Y JARA, NOEL SEPARACION DEFINITIVA Y ADPCION PLENA", IUE 493-381/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIA BIOLÓGICA Y EXTENSA DE LA NIÑA UMMA ESTEFANÍA MIRANDA PEREIRA, EN PARTICULAR A SU MADRE ANA CECILIA MIRANDA PEREIRA, AL PRESUNTO PADRE ALVARO ARMANDO MARTINEZ, Y A LAS ABUELAS SILVIA MIRANDA PEREIRA Y NOEL JARA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 12 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 12014 May 17- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CHANES SANTANA,MARIA ALEJANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-259/2021, se cita, llama y emplaza a Sergio Walter MEDINA QUIROGA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 13332 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MIGUEZ, JACQUELINE GRISEL.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 440-283/2020, se cita, llama y emplaza a Sasharel TECHERA GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 13330 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS BARBOZA,SILVANA DE LOS ANGELES. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-156/2022, se cita, llama y emplaza a VICTOR OSCAR FAGUNDEZ CALABRIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 20 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 12767 May 23- Jun 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTES DE OCA, CINTHIA JOSSELIN RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 440-142/2022, se cita, llama y emplaza a GABRIEL FRANCO JUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 20 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 12730 May 23- Jun 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CUSTODIO , DEBORAH - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-153/2022, se cita, llama y emplaza a Cristhian Fabián IRIGOITE TEJERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 27 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13596 May 31- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTENEGRO LABREA, MARIA JUDITHRATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 284-205/2022, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN LEDESMA SANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13049 May 25- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PAROLI DIANO, MARIA VICTORIAC/GOMEZ, RODOLFO VICTORPERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", IUE 284-225/2022, se cita, llama y emplaza a RODOLFO VICTOR GOMEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13047 May 25- Jun 07

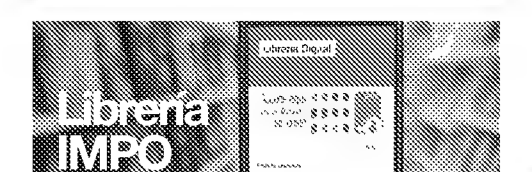
PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIEL, YONNY - CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD ART, 132 CNA", IUE 501-10/2022, se dispuso notificar al Sr/a. CYNTHIA MACIEL, del decreto Nº 2695/2022 de fecha 25/05/2022 que se transcribe: "PAYSANDU, 25 de Mayo de 2022. POR LAS RESULTANCIAS DE AUTOS Y LO QUE SURGE DEL INFORME DE RUA AGREGADO EN AUDIENCIA EL DIA DE LA FECHA, TENIENDO A LA VISTA LAS ACTUACIONES OBRANTES EN IUE: 501-10/2022 RESPECTO DE LA SITUACION DE YONNY MACIEL, NO HABIENDO COMPARECIDO LA MADRE DEL NIÑO A ESTA CONVOCATORIA NI A NINGUNA INSTANCIA CITADA, Y POR LAS DISPOSICIONES DEL ART. 132 ESPECIFICAMENTE NUM.3 DEL CNA EN LA REDACCION DADA POR LA LEY 19.092, DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO POR LA DEFENSA DE YONNY, SE PROVEE: I) RATIFICASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE YONNY MACIEL ATENTO A QUE NO HA DESARROLLADO CON SUS PROGENITORES U OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA DE ORIGEN VINCULOS AFECTIVOS O DE CUALQUIER OTRA CLASE (ART. 132.3 DEL CNA EN LA REDACCION DADA POR LA LEY 19.092). II) OFICIESE A INAU A EFECTOS DE LA COMUNICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y SOLICITANDO UN SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO POR ÁREA DE ADOPCIONES, DIVISIÓN ADOPCIONES DEL RUA. III) NOTIFIQUESE A LA PROGENITORA DE ESTA RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LIBRAMIENTO DE EDICTOS POR EL TÉRMINO LEGAL COMETIÉNDOSE A LA OFICINA A TALES EFECTOS. IV) OPORTUNAMENTE VUELVAN. DRA. JUDITH ALVAREZ - JUEZ LETRADO Y el Número 2794/2022 de fecha 27 de Mayo de 2022: Ampliándose resolución precedente y de conformidad con art. 132 numeral 1 del CNA en la nueva redacción dada por la Ley 19747, que remite al 311-316 del CGP en cuanto a sustanciación refiere, líbrense los edictos con carácter de urgente, noticiándose a la progenitora de conformidad con el art. 89 CGP, por el lapso de 10 días. (Principio de integración). Todo lo cual en estricto cumplimiento del art. 132 num. 2 en cuanto a la duración del proceso refiere, prorrogándose el mismo por 45 días a tales efectos. DRA. JUDITH ALVAREZ - JUEZ LETRADO ".

Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13708 Jun 01- Jun 14



Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Forestal Oriental S.A. para el proyecto de forestación "Heber" ubicado en los padrones Nº 12839 y 14168 de la 9ª sección catastral del departamento de Florida.
Desde Montevideo se circula por la ruta 7, pasando el centro poblado de Cerro Colorado se recorren 1,4 km en dirección este hasta llegar a un camino vecinal, se sigue por dicho camino en dirección norte transitando 900 metros hasta llegar a la portera principal del establecimiento.
Se trata de una plantación con Eucalyptus dunnii y Eucalyptus grandis de 573,17 ha afectadas. Los suelos que está previsto afectar con la plantación forestal son los siguientes: 2.11a, 2.12 y 2.13 siendo los dos primeros de prioridad forestal y el restante de no prioridad forestal, según decreto 220/010.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, en las oficinas de Galicia 1133, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 26 de mayo 2022.
Única Publicación
27) $ 2939 1/p 13871 Jun 02- Jun 02

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN

"La Dirección Nacional de Migración notifica a la AGENCIA MARÍTIMA ERNESTO J. ROHR S.A.: Del Expediente 2017-4-2-0004482 la Resolución Interna N.º 811/22 de fecha 18 de mayo de 2022 que establece "El Director Nacional de Migración resuelve: 1).- APLICASE una multa de 1.061,54 U.I. (mil sesenta y uno con cincuenta y cuatro unidades indexadas) a la AGENCIA MARITIMA ERNESTO J ROHR S.A. en virtud de la infracción constatada, según surge del resultando I.(no comunicó en tiempo y forma el cierre del Crucero SEA SPIRIT)".
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 13743 Jun 02- Jun 02

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE ARTES

REGLAMENTO DE BIBLIOTECA DE FACULTAD DE ARTES

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
58.
(Exp. Nº 162010-000008-22)
Visto:
La resolución Nº 8 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión ordinaria de fecha 17/05/22, por la que se dispuso la publicación del Reglamento de Biblioteca de la Facultad de Artes, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 405/22.
El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:
1º.) Tomar conocimiento de la resolución Nº 8 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión ordinaria de fecha 17/05/2, por la que se dispuso la publicación del Reglamento de Biblioteca de la Facultad de Artes.
2º.) Pase a Sección Secretaría para su publicación en el Diario oficial.
(10 votos en 10)
REGLAMENTO DE BIBLIOTECA DE FACULTAD DE ARTES
I) DISPOSICIONES GENERALES
Art. 1. El presente reglamento establece los derechos, obligaciones y condiciones de uso que deberán ser cumplidos por todos los usuarios del Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Artes.
De los usuarios
Art. 2. El acceso a la Biblioteca será libre para toda persona, al igual que la consulta de material en Sala de Lectura.
Art. 3. Podrán hacer uso de materiales bibliográficos y especiales: los estudiantes, docentes, egresados y funcionarios TAS de la Universidad de la República, así como público en general, en las condiciones previstas en la presente reglamentación.
Art. 4. Los usuarios deberán conservar en buen estado todos los materiales que soliciten, estando terminantemente prohibido hacer marcas, anotaciones o mutilaciones, o alterar o dañar de cualquier modo los materiales.
Art. 5. Mientras el usuario permanezca en el local de la Biblioteca, deberá observar una conducta que asegure la tranquilidad de todos los lectores.
Art. 6. Queda estrictamente prohibido comer o beber en todas las áreas de la Biblioteca.
Art. 7. Cuando corresponda la inscripción como usuario registrado en la Facultad, ésta se realizará en la forma indicada por el Departamento de Documentación y Biblioteca.
Los cambios de domicilio, número de teléfono y demás datos personales deberán comunicarse en forma obligatoria a la mayor brevedad para mantener actualizada la base de usuarios.
II) DEL PRÉSTAMO DE LOS MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS Y ESPECIALES
II.I) SERVICIOS
Del Préstamo a Domicilio
Art. 8. Préstamo a domicilio consiste en la autorización que se otorga a los usuarios para

llevar los materiales a su domicilio por un determinado plazo.
Art. 9. Sólo podrán hacer uso del préstamo a domicilio aquellos usuarios que se encuentren debidamente registrados en el Sistema de Bibliotecas de la Udelar.
En casos excepcionales, personas o instituciones no comprendidas en el inciso anterior, podrán hacer uso del mismo previa autorización del Departamento de Documentación y Biblioteca, en acuerdo con las autoridades.
Art. 10. Todo el material bibliográfico y especial que integra la colección podrá ser objeto de préstamo, salvo aquellos que hayan sido expresa o circunstancialmente exceptuados, tales como: obras de referencia, materiales protegidos o difíciles de reponer, materiales especiales muy consultados. Estos materiales serán objeto de préstamo en Sala de Lectura.
Art. 11. El préstamo de materiales será de cinco días hábiles y podrá ser renovado hasta tres veces consecutivas, siempre que no tengan atraso en la fecha de devolución y no haya sido reservado por otro usuario.
Art. 12. Cada usuario podrá tener en préstamo simultáneamente: tres libros, tres revistas, tres partituras y tres materiales multimedia.
En épocas de receso podrán existir préstamos con una duración especial y será decisión de la Biblioteca fijar el tiempo que considere oportuno y comunicarlo con la suficiente antelación.
Art. 13. La devolución de los materiales deberá efectuarse a más tardar en la fecha que se indique. El usuario que retenga obras en su poder, una vez vencido el plazo de devolución, será pasible de las sanciones que se detallan en el presente reglamento.
Renovaciones
Art. 14. Las renovaciones deberán efectuarse el mismo día del vencimiento, personalmente, por teléfono, por correo electrónico o por el sistema informático vigente.
La Biblioteca podrá restringir las renovaciones a determinados ejemplares o bien suspenderlas en períodos de exámenes o en épocas con un alto índice de circulación.
Reservas
Art. 15. Podrán reservarse materiales que se encuentran en préstamo, personalmente o a través del sistema informático. Una vez confirmada vía correo electrónico la disponibilidad del mismo, la reserva se mantendrá por cuarenta y ocho horas hábiles.
Del préstamo en Sala de Lectura
Art. 16. La Sala de Lectura es de acceso libre a todo público. Aquellas personas que hagan uso de materiales en la misma y no estén registrados en el Sistema de Bibliotecas de la Udelar deberán presentar documento de identidad vigente.
En caso de que se solicite retirar el material de la Sala, deberá entregarse el documento de identidad, que quedará en resguardo hasta la devolución del referido material.
Art. 17. El material dado en préstamo para uso en Sala deberá ser devuelto el mismo día de retirado y al menos diez minutos antes de la finalización del horario de atención al público.
Préstamo de fin de semana
Art. 18. El préstamo de fin de semana será desde el viernes a las dieciséis horas hasta el lunes siguiente a las once. Los préstamos de fin de semana no podrán ser renovados.
Buzón de devolución
Art. 19. Este servicio tiene como fin permitir y facilitar a los usuarios la devolución del material bibliográfico en préstamo a domicilio sin ingresar a la Biblioteca.
La fecha de devolución quedará registrada en el sistema el mismo día que se deposita, excepto si se entrega después de las veinte horas; en este caso se registrará el siguiente día hábil.
Art. 20. La devolución a través del buzón supone la aplicación de las mismas normas que la devolución a través del mostrador, aplicándose las sanciones correspondientes cuando haya retraso en la misma. El usuario deberá verificar en línea la devolución del material.
II.II) SANCIONES Deterioro o extravío
Art. 21. Quien deteriore o extravíe un material bibliográfico o especial deberá reponerlo en un plazo máximo de treinta días, quedando inhabilitado para hacer uso del préstamo hasta tanto no reponga el material.
Art. 22. Si se tratara de una obra de más de un volumen, deberá reemplazarse el volumen deteriorado o extraviado, o toda la obra según corresponda. Si el material perdido no se encuentra a la venta, se determinará, en consulta con la Dirección del Departamento de Documentación y Biblioteca, el título que habrá de sustituirlo.
Art. 23. Se considera deterioro: el marcado, subrayado, roturas, dobleces, rajaduras y cualquier otro daño permanente no derivado del uso normal del material, así como todo otro acto que atente contra la integridad del mismo.
Devolución fuera de plazo
Art. 24. Si el material prestado a domicilio no es devuelto en el plazo establecido, el usuario será sancionado con la privación del servicio de préstamo de materiales por igual período que los días de atraso en la devolución del material.
Art. 25. Si el material de préstamo de fin de semana no es devuelto en el plazo establecido, el usuario será sancionado con la privación de todo préstamo por cinco días hábiles.
La entrega de los materiales luego de las once horas del lunes será considerada como un día de atraso y se agregarán dos días hábiles por cada día de atraso.
Art. 26. La misma sanción dispuesta en el artículo anterior se aplicará a quienes usen material de sala y no lo devuelvan en el día.
III) DEL PRÉSTAMO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES, EQUIPAMIENTOS Y DEMÁS ACCESORIOS
Del préstamo a domicilio
Art. 27. Tendrán derecho a hacer uso del préstamo de instrumentos musicales, equipamientos y demás accesorios estudiantes y docentes del Instituto de Música, y de los otros institutos de la Facultad cuando la solicitud esté debidamente fundada por un responsable académico de referencia
Art. 28. Los estudiantes podrán retirar únicamente los instrumentos correspondientes a los cursos en que estén inscriptos o bajo la responsabilidad y previa autorización de un docente de referencia.
Art. 29. Las solicitudes se harán por medio de un formulario dirigido al Departamento de Documentación y Biblioteca por la vía que se establezca, el que será firmado por el solicitante y el docente de referencia. Al momento de la entrega, se firmará una constancia de préstamo que incluya el detalle de lo retirado, nombre, documento de identidad, teléfono de contacto y el plazo del préstamo, el cual no podrá exceder de treinta días.
Art. 30. Se podrá conceder préstamos especiales a personas o instituciones con la autorización y responsabilidad de quien ocupe la Dirección del Instituto de Música, fundado en razones de interés universitario y previa solicitud escrita del interesado. Quien solicite deberá asimismo asumir expresamente las responsabilidades derivadas del uso indebido, rotura o extravío de los instrumentos o accesorios prestados.
Art. 31. Quienes soliciten el préstamo de un instrumento para el uso dentro de la Facultad, deberán entregar uno de los siguientes documentos: cédula de identidad, carnet de Biblioteca u otro documento identificatorio expedido por el Estado, firmando una constancia de lo retirado.
De las sanciones
Art. 32. Los usuarios serán responsables de la conservación del instrumento, equipamiento o accesorio recibido y su devolución en tiempo y forma.
Al usuario que no proceda a la devolución en el plazo indicado, le serán aplicables los artículos 24 a 26 de esta reglamentación.
En caso de deterioro o extravío del instrumento, los usuarios deberán reponerlo o cubrir su reparación en las condiciones que indique la Dirección del Departamento de Documentación y Biblioteca, previo asesoramiento a la Unidad Académica correspondiente, aplicándose lo dispuesto en el artículo 21 del presente reglamento.
Art. 33. En caso de que no se hiciera efectiva la reposición o reparación por parte del usuario, le serán suspendidos todos los derechos de préstamo por un plazo máximo de dos años, de acuerdo al informe técnico correspondiente solicitado a quienes el Consejo disponga.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 13900 Jun 02- Jun 02

REGLAMENTO DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA FACULTAD DE ARTES

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
57.
(Exp. Nº 162010-000010-22)
Visto:
La resolución Nº 9 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión ordinaria de fecha 17/05/22, por la que se dispuso la publicación del Reglamento de Proyectos Especiales de la Facultad de Artes, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 404/22.
El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:
1º.) Tomar conocimiento de la resolución Nº 9 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión ordinaria de fecha 17/05/22, por la que se dispuso la publicación del Reglamento de Proyectos Especiales de la Facultad de Artes.
2º.) Pase a Sección Secretaría para su publicación en el Diario oficial.
(10 votos en 10)
REGLAMENTO DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA FACULTAD DE ARTES
Art. 1 - Los proyectos especiales son actividades que el estudiante deberá realizar dentro de las siguientes áreas posibles:
a) Iniciación a la investigación y al trabajo científico;
b) Extensión, relacionamiento con el medio, gestión y promoción cultural;

c) Experiencia profesional, pasantías;
d) Iniciación a la enseñanza
e) Otras que apruebe el Consejo de la Facultad de Artes
Art. 2 - El estudiante deberá realizar proyectos en las áreas expuestas anteriormente, en la manera que lo indique el plan de estudios que cursa, es decir, con carácter obligatorio, optativo o electivo, y con la cantidad de áreas comprendidas que requiera el plan correspondiente.
Art. 3 - El estudiante también podrá generar créditos mediante la participación activa en alguna actividad de tipo festival, congreso, simposio o encuentro nacional y/o internacional de similares características, al que fuera invitado para una actividad creadora (por ejemplo, como intérprete, ponente, etc.). Se aplicará el criterio de que una actividad de estas características equivale a un proyecto especial.
Art. 4 - Los proyectos especiales podrán realizarse tanto de manera individual como colectiva, considerándose de interés que puedan tener un carácter interdisciplinario.
Art. 5 - Los proyectos especiales podrán responder a iniciativas de estudiantes, individualmente o en grupo, pero también podrá aceptarse la participación de estudiantes en proyectos - por ejemplo, de investigación o relacionamiento con el medio- que se estén desarrollando en la Facultad de Artes u otro servicio de la Udelar. Asimismo podrá aceptarse la participación de estudiantes en proyectos que se desarrollen en instituciones externas a la Udelar con las que ésta mantenga convenios de cooperación vigentes, lo que deberá ser especificado al momento de presentar el proyecto.
En el caso de proyectos que se desarrollen en instituciones externas sin convenio de cooperación vigente, corresponderá al Consejo determinar la pertinencia de cada solicitud, previa propuesta de la Comisión de Carrera respectiva.
Art. 6 - Cada proyecto especial deberá contar con un tutor de proyecto, que asesorará al estudiante (o grupo de estudiantes) en relación a la forma de presentación del mismo y al área en la que éste se enmarca.
Art. 7 - De acuerdo a las características del proyecto, el tutor podrá ser un docente de la Facultad de Artes, con grado 2 o superior, o una persona externa a la misma, a propuesta del estudiante o grupo de estudiantes, quien deberá expresar por escrito su conformidad en asumir la tarea.
En caso de proponerse un tutor externo, deberá reunir una trayectoria académica pertinente a tales efectos, o en otros ámbitos de práctica de la disciplina, siendo su postulación aprobada por el Consejo de la Facultad de Artes.
Art. 8 - El estudiante o grupo de estudiantes interesados deberán presentar la propuesta a su tutor de carrera o a quien sea responsable de la/s Unidad/es Académica/s involucradas en el proyecto, según corresponda, para su consideración. Los créditos se asignarán en función de la medición en horas del trabajo estudiantil, según lo establecido en la Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria vigente en la Udelar.
Art. 9- Para aquellos proyectos que se realicen de manera colectiva, bajo la hipótesis de determinar una evaluación individual, el docente encargado deberá tomar en consideración el esfuerzo efectuado por cada estudiante.
Art. 10 - Los estudiantes deberán presentar las solicitudes de realización de proyectos especiales en Sección Bedelía al menos treinta días antes del comienzo de la actividad, a los efectos de cumplir con los procesos de autorización. En todos los casos, la autorización deberá otorgarse previamente a la realización del proyecto.
Esto podrá modificarse sólo cuando los proyectos especiales impliquen el cumplimiento de plazos de instituciones externas a la Facultad de Artes, o cuando se trate de convocatorias centrales de la Udelar.
Art. 11 - Las solicitudes deberán incluir los siguientes documentos:
1. Informe inicial del tutor, incluyendo:
* Carta de aceptación de tutoría, explicando además la pertinencia del proyecto.
* Currículum Vitae del tutor (en caso de no poseer cargo docente en la Facultad de Artes).
* Cantidad de créditos académicos sugeridos que obtendrá el/los estudiante/s.
2. Proyecto, con el formato detallado en el ANEXO del presente reglamento, salvo cuando el proyecto corresponda a modalidades de instituciones externas a la Facultad de Artes, o cuando se trate de convocatorias centrales de la Udelar.
Art. 12 - No se aceptarán propuestas incompletas, ni la solicitud de aprobación o acreditación retroactiva como Proyecto Especial de actividades ya finalizadas o en curso.
Art. 13- Una vez presentado el Proyecto Especial, la Sección Bedelía elevará la propuesta a la Comisión de Carrera que corresponda al plan de estudios que cursa el o los estudiantes proponentes, quien asesorará al Consejo de la Facultad a los efectos de la autorización del proyecto y la aprobación de los créditos curriculares propuestos.
ANEXO
Formato de presentación de proyectos especiales
NOMBRE DEL ESTUDIANTE (tantos como correspondan en caso de proyectos grupales)
CÉDULA DE IDENTIDAD/PASAPORTE

LICENCIATURA/TECNICATURA EN
TUTOR/A (Nombre e Institución):
NOMBRE DEL PROYECTO
ÁREA/S QUE CUBRE EL PROYECTO
a) Iniciación a la investigación y al trabajo científico;
b) Extensión. relacionamiento con el medio. gestión y promoción cultural:
c) Experiencia profesional, pasantías;
d) Iniciación a la enseñanza;
e) Otras que apruebe el Consejo de la Facultad de Artes
RESUMEN DE LA PROPUESTA
Descripción breve de los objetivos, las actividades y los resultados esperados.
ANTECEDENTES
Enumeración de acciones previas que contextualicen la propuesta.
FUNDAMENTACIÓN
Exposición de razones por las cuales propone el proyecto.
OBJETIVOS GENERALES
Descripción de las metas generales que desea alcanzar con la realización de este proyecto en relación a su formación y a la comunidad que lo reciba.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
Descripción de las metas particulares que desea alcanzar a partir de los objetivos generales.
ACTIVIDADES
Plan de actividades a desarrollar y cronograma de realización.
RESULTADOS ESPERADOS
Descripción de las consecuencias y efectos que producirá la realización de este proyecto.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 13865 Jun 02- Jun 02

FACULTAD DE DERECHO

FACULTAD DE DERECHO

CARTELERA Nº 022/22
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE UN CARGO DE PROFESOR AGREGADO (GRADO 4, 10 HORAS SEMANALES) EN LA ASIGNATURA DERECHO NOTARIAL; EXP. 051170-000027-22
(Res. Nº 22 del Consejo de fecha 18/5/2022 - Exp. Nº 051170-500174-21)
CARTELERA Nº 023/22
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE UN CARGO DE PROFESOR TITULAR (GRADO 5, 10 HORAS SEMANALES) PARA TÉCNICA NOTARIAL II; EXP. 051170-000028-22
(Res. Nº 21 del Consejo de fecha 18/05/2022 - Exp. Nº 051170-500171-21)
APERTURA DE INSCRIPCIONES:VIERNES 10 DE JUNIO DE 2022
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022 - 13 horas
LUGAR DE PRESENTACIÓN: Sección Concursos de la Facultad de Derecho: Edificio Anexo, Colonia 1801, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas. Departamento de Recursos Humanos de CENUR Litoral Norte - Sede Salto: Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Centro Universitario Regional Este (CURE) - Sede Maldonado: Calle Tacuarembó s/n, entre Av. Aparicio Saravia y Br. Artigas en el horario de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
REQUISITOS: pág. web - https://www.fder.edu.uy/gestión/concursos/llamados a grados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 13979 Jun 02- Jun 02

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UDELAR - FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (FHCE)

Llamado 24/22 a concurso de méritos y pruebas, ABIERTO, para la provisión EFECTIVA de 1 cargo
de Asistente (esc. G, gr.2, 40 h sem.) para cumplir funciones en el marco del Proyecto: "Diversidad
Genética Humana en la región noreste del Uruguay", radicado en el Centro Universitario de
Tacuarembó, con SRA FHCE. Comienzo de inscripciones 03/06/22, cierre 13 horas del 29/07/22.

Consultar bases en: https://www.fhuce.edu.uy. Sección Concursos FHCE.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 13854 Jun 02- Jun 02

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)
REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA)
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Carlos Rossi
Solicitud:
Especie: Hordeum vulgare
Nombre propuesto: CLE 312
Obtentor/ Titular de los Derechos: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA)
Origen: Uruguay.

Única Publicación

27) $ 1516 1/p 13876 Jun 02- Jun 02

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)
REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA)
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Carlos Rossi
Solicitud:
Especie: Hordeum vulgare
Nombre propuesto: CLE 316
Obtentor/ Titular de los Derechos: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA)
Origen: Uruguay.

Única Publicación

27) $ 1516 1/p 13875 Jun 02- Jun 02

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Constanza Belen TECHERA CALLERO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 23 de Mayo de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1197 1/p 14004 Jun 02- Jun 02

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 12º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES PALACIO LOPEZ, WALTER - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-58062/2021, EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Walter Palacios, Intimación de pago" IUE 2-58062/2021 se intima a los sucesores a cualquier título de Walter Palacios López al pago de la suma de $u 353.562, debidamente actualizado con sus intereses en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de rescisión de contrato de uso y goce. Montevideo, 6 de mayo de 2022.

Montevideo, 06 de mayo de 2022.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.

27) $ 18351 10/p 13219 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MONICO TRUJILLO SOFIA MELECC.N.A LEY 17.823 ART.132DENUNCIA OTROS", IUE 433-15/2022, se dispuso notificar a CRISTINA INES TRUJILLO CACERES CI 4.641.003-7 Y EDGAR FABIAN MONICO PINO CI 4.291.269-9, del decreto Nº 2087/2022 de fecha 23/05/2022 que se transcribe: "En función de los fundamentos expuestos ut supra SE RESUELVE: RATIFICASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE SOFIA MELEC MONICO TRUJILLO DÁNDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE A LOS PADRES DE LA NIÑA POR EDICTOS EN TANTO NO HAN SIDO UBICADOS. FECHO PASEN LOS AUTOS AL ARCHIVO SIN MAS TRAMITE. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VICTORIA CHIRIBAO ZAPICO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 13205 May 26- Jun 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "FAJARDO JUAREZ, BAIRON", IUE 538-395/2021, se dispuso notificar a Florencia Antonella PÍRIZ JUÁREZ, C.I.: 5.284.325-6, María Esther DESILLES, y Carlos Ignacio FAJARDO ACOSTA, C.I.: 5.432.243-0, del decreto Nº 1488/2022 de fecha 02/05/2022 que se transcribe: "Atento a lo informado por el centro de internación y según lo dispuesto por el art. 132 del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 se resuelve:Dispónese la incorporación provisoria y en forma inmediata de Bairon Fajardo Suarez en una familia seleccionada por el Departamento de adopciones inscripta en el RUA, según lo previsto por el literal D) del inc. 2º del art. 158 del CNA, una vez otorgada el alta, con la prevención a la familia seleccionada de lo previsto en el literal B) del art. 132, oficiandose.Desígnase Defensor - Curador de al de oficio que por turno corresponda cuya aceptación del cargo se comete.Oficiese a INAU el que deberá practicar informe psicológico y social de la situación sobre la posibilidad y conveniencia de mantener a Bairon en su familia de origen.Dicho informe será presentado en el plazo de 20 días (art. 132.1 C.N.A.).Fijase fecha de audiencia para el día 9 de junio a las 14 hrs. , notificandoseles el contenido de ésta resolución y citándose a progenitores y familiares por medio de la Seccional y /o por edictos si no se conociera domicilio y a funcionarios del equipo técnico de INAU.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 13448 May 30- Jun 10

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA FACCIOLI LEDESMA, BEATRIZ CARMEN - JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-21/2022, Se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES a BEATRIZ CARMEN FACCIOLI LEDESMA, conforme Decretos No. 35/2022 y 386/2022 de fechas 02/02/2022 y 21/03/2022 que se transcribe: Trábase embargo específico sobre el inmueble padrón rural Nº 2215 emplazado en la 7ma Sección Catastral de Florida, hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Dr. José Ignacio Silvestri - Juez de Paz Subrogante.-

Florida, 21 de abril de 2022.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez de Paz Ciudad.

27) (Cta. Cte.) 10/p 13549 May 30- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA SUCESORES DE AGUEDO TOLENTINO PEREZ FALERO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-25/2022, Se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES a los SUCESORES DE AGUEDO TOLENTINO PEREZ FALERO, conforme Decretos No. 29/2022 y 395/2022 de fechas 02/02/2022 y 22/03/2022, que se transcribe: Trábase embargo específico sobre el inmueble Padrón rural No 10.937, de la 5ta Sección Catastral de Florida. Dr. José Ignacio Silvetri - Juez de Paz Subrogante.-

Florida, 21 de abril de 2022.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 12599 May 20- Jun 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA CABAÑA AREN, DEYANIRA DELIA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-26/2022, Se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES a DEYANIRA DELIA CABAÑA AREN, conforme Decretos No. 46/2022 y 387/2022 de fechas 03/02/2022 y 21/03/2022, que se transcribe: Trábase embargo sobre el inmueble Padrón rural No 90, de la 8va Sección Catastral de Florida. Dr. Ignacio Silvestri - Juez de Paz Subrogante.-

Florida, 21 de abril de 2022.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación

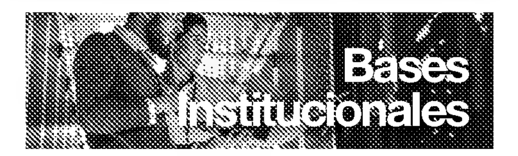
27) (Cta. Cte.) 10/p 12597 May 20- Jun 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA CASTELLINI LUENGO, JUAN JOSE JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-707/2021, Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA CASTELLINI LUENGO, JUAN JOSE", IUE 492-707/2021, se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES a JUAN JOSÉ CASTELLINI LUENGO, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, conforme Decreto No. 2099/2021 de fecha 05/10/2021, que se transcribe: Trábase embargo sobre los inmuebles rurales Padrones No 4836,5043 y 3600, de la 1a Sección Catastral de Florida, hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Cítese de excepciones por el término de 10 días, conforme lo previsto en el art. 89 y 127 del CGP. Dra. Erika Armendano - Juez de Paz Departamental.-

Florida, 04 de mayo de 2022.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 12596 May 20- Jun 02



PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCIA, ESTANISLAO GUALBERTO Y ALDERETE, URSULA HERMINDA - SUCESIONES", IUE 501-80/2016, se dispuso intimar a los herederos de Walter Eduardo Francia Alderete, en cumplimiento con lo dispuesto, del decreto Nº 1239/2022 de fecha 29/03/2022 que se transcribe: " Por evacuada la vista conferida. Intímese a los herederos del fallecido hijo Walter Eduardo Francia Alderete a estar a derecho y por el término legal, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, librándose edictos a tales efectos y con las formalidades de estilo".

Paysandú, 25 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

27) $ 14495 10/p 13615 May 31- Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "CAPIROSSI ALVAREZ OTILIA DE LOS ANGELES. SUCESION." IUE 509-47/2021, se INTIMA al SR. JOSÉ ALBERTO GORCES CAPIROSSI (domicilio denunciado en autos: Solano López Nº 250, de la ciudad de Salto) a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante de autos, OTILIA DE LOS ANGELES CAPIROSSI ALVAREZ, en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante.

Salto, 17 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

27) $ 11835 10/p 13609 May 31- Jun 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
SUSPENDER la habilitación para conducir de las siguientes personas:
Sr. Alexander Nazareno Morales Lacuesta C.I 5.269.643-1 por el termino de 10 meses contados a partir del 4 de octubre 2020 - Res 20/07138.
Sr. Jonathan Sebastián Hermida Penayo C.I 4.552.308-3 por el termino de 18 meses contados a partir del 01 de enero 2022 - Res 22/02388.
Sr. Manuel Morales Vagner C.I 4.662.691-9 por el termino de 18 meses contados a partir del 14 de noviembre 2021 - Res 22/01660.
Sr. Fidel Ernesto Vargas Paz C.I 3.465.767-7 por el termino de 8 meses contados a partir del 24 de noviembre 2021 - Res 22/02369
Sr. Cristian Piotto C.I 5.541.866-6 por el termino de 8 meses contados a partir del 1 de febrero 2022 - Res 22/02793.
Sr. Maximiliano Duarte Rodriguez C.I 5.041.163-5 por el termino de 6 meses contados a partir del 23 de noviembre 2021 - Res 22/00843.
Sr. Damian Edgardo Machin Bentancor C.I 4.884.750-1 por el termino de 6 meses contados a partir del 15 de enero 2022 - Res 22/02785.
Sr. Julio Piriz D´Alessandro C.I 1.217.342-5 por el termino de 22 meses contados a partir del 29 de diciembre 2018 - Res 22/04469.
Sr. Jose Luis Larramendi Da Luz C.I 3.846.989-4 por el termino de 10 meses contados a partir del 21 de enero 2022 - Res 22/03115
CANCELAR la habilitación para conducir al Sr. Rodrigo Nicolas Legnazzi Toni C.I 4.938.228-1 a partir del 26 de setiembre 2021 - Res 21/06799
En razón de los fundamentos expuestos en las respectivas Resoluciones quedándole prohibido a las personas mencionadas por ese lapso la conducción de vehículos de cualquier tipo.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13644 May 31- Jun 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
MUNICIPIO C**

Intímese a los sucesores de: María Angélica, Carolina, Florinda y Carmen GRECO VENEZIANO, a la reparación de la vereda de la vivienda sito en Francisco Vidiella Nº 2352, Padrón Nº 178.993, bajo apercibimiento de las sanciones establecidas en la sección II, Art. 17 del Dto. 21626 en un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días a partir de la presente notificación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13920 Jun 02- Jun 06

Sociedades Anónimas y Balances



BETINOX S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera,

máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 320.000,00, 100 años, Montevideo.
12/05/22, 7377.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 13975 Jun 02- Jun 02

SAMPLEX S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 320.000,00, 100 años, Montevideo.
12/05/22, 7382.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 13974 Jun 02- Jun 02

BATERIL S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 320.000,00, 100 años, Montevideo.
12/05/22, 7376.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 13973 Jun 02- Jun 02

AMINOR S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 320.000,00, 100 años, Montevideo.
12/05/22, 7375.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 13972 Jun 02- Jun 02

SELIMUR S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 320.000,00, 100 años, Montevideo.
12/05/22, 7383.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 13971 Jun 02- Jun 02

FIXAREL S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 320.000,00, 100 años, Montevideo.
12/05/22, 7381.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 13970 Jun 02- Jun 02

ERDOMIR S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 320.000,00, 100 años, Montevideo.
12/05/22, 7380.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 13969 Jun 02- Jun 02

DARMISOL S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones,

exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 320.000,00, 100 años, Montevideo.
12/05/22, 7379.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 13968 Jun 02- Jun 02

CATENOR S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 320.000,00, 100 años, Montevideo.
12/05/22, 7378.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 13967 Jun 02- Jun 02

ALINCAR S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 320.000,00, 100 años, Montevideo.
12/05/22, 7374.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 13966 Jun 02- Jun 02

ANGEREIM S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos preindicados.
INSCRIPCIÓN: 07/04/2022 Nº 5388.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 13954 Jun 02- Jun 02

EXPAMERICA S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos preindicados.
INSCRIPCIÓN: 07/04/2022 Nº 5394.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 13950 Jun 02- Jun 02

RELISHEN S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos preindicados.
INSCRIPCIÓN: 07/04/2022 Nº 5387.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 13949 Jun 02- Jun 02

CELESTAN S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos preindicados.
INSCRIPCIÓN: 07/04/2022 Nº 5389.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 13948 Jun 02- Jun 02

TEMPYBEL S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa,

publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos preindicados.
INSCRIPCIÓN: 07/04/2022 Nº 5392.
Única Publicación
28) $ 8459 1/p 13947 Jun 02- Jun 02

ICAME S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos preindicados.
INSCRIPCIÓN: 07/04/2022 Nº 5390.
Única Publicación
28) $ 8459 1/p 13945 Jun 02- Jun 02

OIL-MAG S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos preindicados.
INSCRIPCIÓN: 06/04/2022 Nº 5301.
Única Publicación
28) $ 8459 1/p 13944 Jun 02- Jun 02

VUNDESUR S.A.

Usuario de Zona Franca
$ 20.000,00, 100 años, Montevideo.
22/04/2022, Nº 5990.
Única Publicación
28) $ 1012 1/p 13916 Jun 02- Jun 02

REFORMAS

IZDER ADVISORS SOCIEDAD ANONIMA
Reforma

Asamblea Extraordinaria: 21/03/2022
Inscripción: 4.823/2022
"ARTICULO 4. OBJETO. Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la Ley 15.921 de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: A) Comercialización de bienes, excepto los referidos en el artículo 47 de la referida ley, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. En todo caso que se produzca el ingreso de los bienes al territorio político nacional, será de estricta aplicación lo dispuesto en el artículo 36 de la referida ley. B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles. C) Operación y administración de plataformas digitales. D) Prestación de todo tipo de servicios, no restringidos por la normativa nacional, tanto dentro de la zona franca como desde ella a terceros países. E) Otras que a juicio del Poder Ejecutivo resultaren beneficiosas para la economía nacional o para la Integración económica y social de los Estados".
Única Publicación
28) $ 12435 1/p 13991 Jun 02- Jun 02

COHEN AGENTE DE VALORES S.A. (ANTES DOMELY TRADE S.A.)

Asamblea Extraordinaria: 08/03/2022
Cambio de Nombre: Constituyese "COHEN AGENTE DE VALORES S.A."
Objeto: "Su objeto en forma exclusivo será actuar como Agente de Valores en calidad de usuaria directa o indirecta de alguna o algunas de las Zonas francas de Uruguay al amparo de la ley 15.921, realizando en forma profesional y habitual la actividad de intermediación entre oferentes y demandantes de valores de oferta pública y privada de conformidad con lo establecido en la Ley 18.627, así como todas aquellas actividades conexas o afines necesarias para el cumplimiento del objeto social.
Capital: $ 10.000.000 títulos de $ 1 o más acciones nominativas
Inscripción: Nº 5082; 04/04/2022.
Única Publicación
28) $ 8386 1/p 13990 Jun 02- Jun 02

ODELIS SA.
Reforma de estatuto

Asamblea General Extraordinaria: 23.05.2022
Articulo 3 Reducción de capital autorizado: $ 25.000.000.
Única Publicación
28) $ 1229 1/p 13989 Jun 02- Jun 02

ODELIS S.A.
Reducción capital

AGE: 23/05/2022
Reducción capital integrado a: 15.540.126,45.
Documentación, oposiciones, acreedores: Emilio Sader 773, Punta del Este, Maldonado. Plazo 30 días desde 16/06/2022.
Primera Publicación
28) $ 18797 10/p 13987 Jun 02- Jun 15

CAHORS LATINOAMERICA MATERIAL ELECTRICO S.A.
REDUCCION CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 27/04/2022
Documentación. Bvar. Batlle y Ordoñez 1432 of 102.
Primera Publicación
28) $ 13014 10/p 13908 Jun 02- Jun 15

ELISKO S.A
Reducción de Capital.

Asamblea del 06/05/2022 resolvió rescatar capital por: $ 15.000.000.-
Documentación: Convención 1343/201, Montevideo, Uruguay.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
Primera Publicación
28) $ 18797 10/p 13855 Jun 02- Jun 15

CULTUN S.A.
Reducción de capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2022 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 290, 310 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en 25 de Mayo 455 piso 2, Montevideo.
28) $ 49162 10/p 13508 May 30- Jun 10

ZULVIN S.A.
Reducción de capital
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 31/01/22
Capital rescatado: $ 79.477.200
Capital integrado remanente: $ 92.391.713
Documentación: Julio Herrera y Obes 1308 apto 102
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 28196 10/p 13170 May 26- Jun 08

BANNALEC S.A.

AGEA de fecha 25-10-2018 resolvió reducir el capital integrado a U$S 2.097.554,58, con fecha 28-12-2018 a U$S 1.947.554,58 y con fecha 29-05-2019 a U$S 1.597.554,58.
Documentación en Cesar Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 31088 10/p 12940 May 24- Jun 06

FARULON S.A.
Reducción capital
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 31/03/21
Capital rescatado: $ 101.567.700
Capital integrado remanente: $ 287.633.300
Documentación: Yaguarón 1407 Oficina 509
Oposiciones: treinta días desde 07/06/2022.
28) $ 20966 10/p 12938 May 24- Jun 06

COMPROMISO DE FUSION AGROPECUARIA EL TELÉGRAFO S.A.; OVIEDO S.A. y DELITUR S.A.

Fecha: 27/06/2017 sujeto a condición suspensiva cumplida el 4 de abril de 2022 tras obtener por parte del Poder Ejecutivo las exoneraciones fiscales previstas en el artículo 26 de la Ley Nº 16.906 y demás normas aplicables.
Modalidad: Fusión por absorción.
Sociedad absorbente: AGROPECUARIA EL TELÉGRAFO S.A.
Sociedades absorbidas: OVIEDO S.A. y DELITUR S.A.
Denominación: AGROPECUARIA EL TELÉGRAFO S.A., Capital social: $ 117.000.000 (en aumento a $ 420.000.000).
El compromiso de fusión y los balances especiales estarán a disposición de los accionistas y acreedores en la sede de las sociedades, Juncal 1327 D Of. 101, Montevideo.
Se convoca a los acreedores de las sociedades abosorbidas para que justifiquen sus créditos en el plazo de 20 días a contar desde la última publicación.
También se convoca a los acreedores de las sociedades absorbidas y sociedad absorbente para que en el mismo plazo deduzcan oposiciones.
28) $ 112061 10/p 12923 May 24- Jun 06

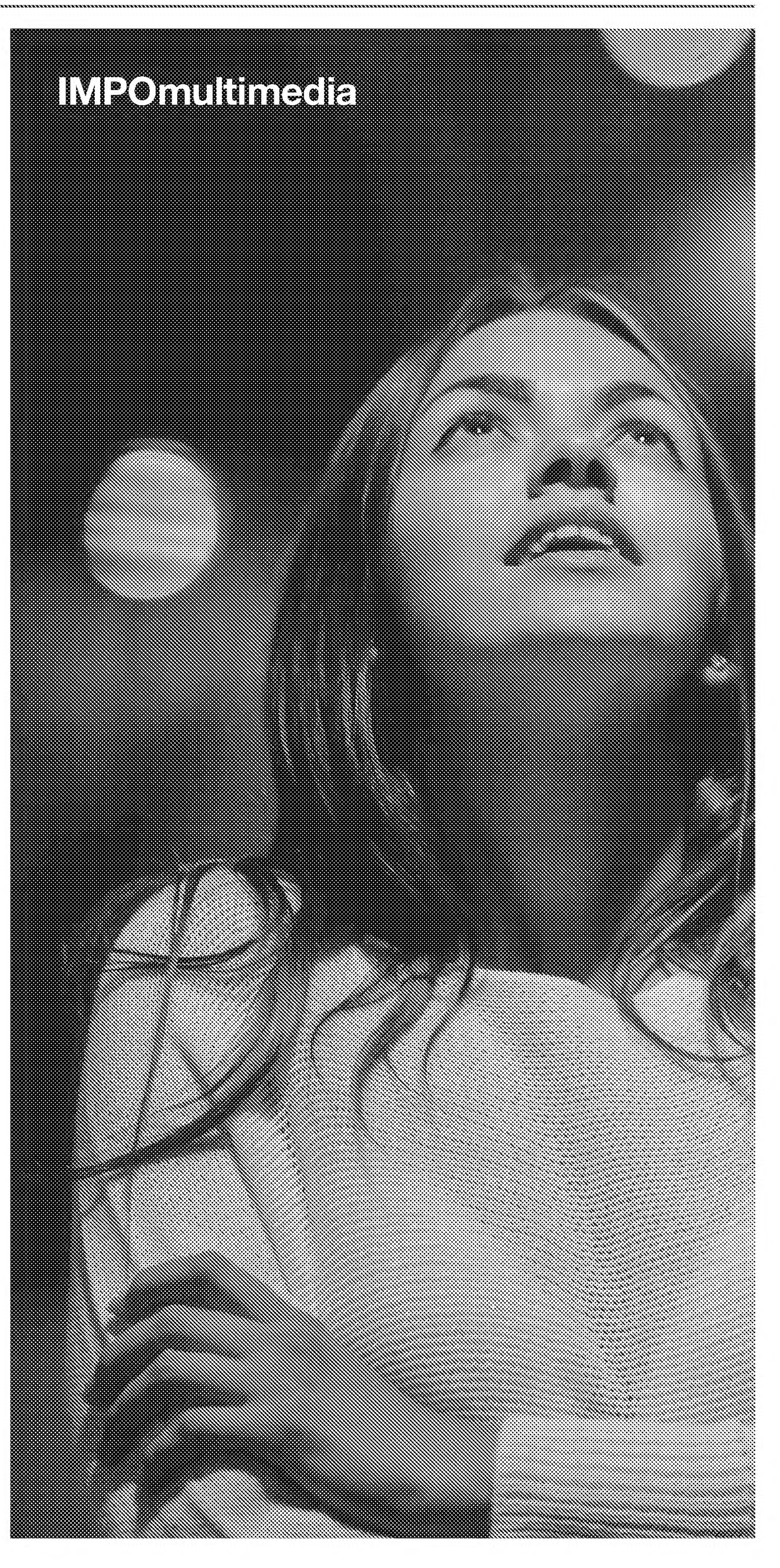
PALSIL SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.03.2022, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 8.887.663,45, por lo cual se disminuyen: Capital Integrado en $ 8.887.663,45, Reservas Legales en $ 13.772,25, Resultados Ejercicios Anteriores en $ 2.109.657,63 y Resultados del Ejercicio en $ 491.336,89, siendo la reducción total de $ 11.502.430,22. Se convoca acreedores en Cerrito Nº 420 Apartamento 515 Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 52777 10/p 12733 May 23- Jun 03

VECOM S.A.

Asamblea: 30/04/2021.
Capital Rescatado: $ 7.000.000.
Documentación: Batlle Berres 8521, Montevideo.
Acreedores, plazo 30 días desde última publicación.
Última Publicación
28) $ 14459 10/p 12624 May 20- Jun 02

Cantidad de avisos de fecha 02/06/2022 publicados en esta edición: 202.



BALANCES

INSTITUCION CAMS - IAMPP
DEPARTAMENTO Soriano

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-21	30-09-20
Disponibilidades	177.510.613	136.954.172
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por Ventas	80.066.068	59.256.821
Otros Créditos	7.819.502	8.342.488
Bienes de Consumo	46.284.753	41.353.654
Total Activo Corriente	**311.680.936**	**245.907.135**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	1.797.014
Inversiones a Largo Plazo	143.495.136	141.540.318
Bienes de Uso	761.603.849	769.852.120
Intangibles	775.311	183.052
Total Activo No Corriente	**905.874.296**	**913.372.504**
Total del Activo	**1.217.555.232**	**1.159.279.639**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-21	30-09-20
Deudas Comerciales	106.816.007	82.785.841
Deudas Financieras	25.347.475	30.982.936
Deudas Diversas	289.865.529	291.567.178
Previsiones Corrientes	12.465.235	10.575.773
Total Pasivo Corriente	**434.494.246**	**415.911.728**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	1.328.564	0
Deudas Financieras	36.491.015	29.874.815
Deudas Diversas	10.975.985	11.138.701
Previsiones No Corrientes	16.794.043	19.364.163
Total Pasivo No Corriente	**65.589.607**	**60.377.679**
Total del Pasivo	**500.083.853**	**476.289.407**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	44.229.147	58.159.576
Ajustes al Patrimonio	625.527.303	613.400.709
Ganancias Retenidas	96.359.635	96.359.635
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-84.929.688	-139.454.526
Resultados del Ejercicio	36.284.982	54.524.838
Total Patrimonio	**717.471.379**	**682.990.232**
Total Pasivo y Patrimonio	**1.217.555.232**	**1.159.279.639**

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-21	30-09-20
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago	1.659.415.655	1.693.395.964
Ordenes y Tiques	144.784.750	140.644.739
Venta de Servicios	209.086.091	218.437.538
Otros Ingresos Operativos	15.104.694	1.223.217
Total Ingresos Operativos	**2.028.391.190**	**2.053.701.458**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**2.028.391.190**	**2.053.701.458**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	61.370.010	65.823.383
Arrendamientos	22.103	58.441
Gastos de Funcionamiento	30.499.204	33.115.339
Gastos de Mantenimiento	72.466	681.003
Amortizaciones	275.294	392.670
Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.415	7.728
Otros Gastos Administración y Ventas	721.761	2.080.725
Total Gastos de Administración y Ventas	**92.962.253**	**102.159.289**

RESULTADO OPERATIVO	**40.570.764**	**49.303.111**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-21	30-09-20
Retribuciones al Personal	1.124.213.319	1.166.513.407
Cargas Sociales	67.003.748	69.534.068
Honorarios Profesionales	90.718.712	95.364.320
Consumos de Medicamentos	159.935.349	142.806.520
Consumo de Materiales y Suministros	125.086.272	105.515.247
Servicios de Salud Contratados	214.826.836	207.363.555
Gastos de Funcionamiento	60.902.987	58.659.355
Gastos de Mantenimiento	25.915.735	28.313.993
Amortizaciones	26.255.215	27.714.520
Otros Costos de Servicios Prestados	0	453.773
Total Costo del los Servicios Prestados	**1.894.858.173**	**1.902.238.758**

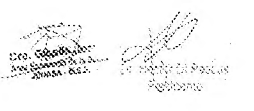
RESULTADO BRUTO	**133.533.017**	**151.462.700**

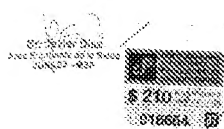
RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	11.781.339	8.597.698
Egresos Diversos	15.256.076	4.680.610
Total de Resultados Diversos	**-3.474.737**	**3.917.088**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	9.805.558	16.786.443
Egresos Financieros	10.616.603	15.482.104
Total Resultados Financieros	**-811.045**	**1.304.339**

RESULTADO TOTAL DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**36.284.982**	**54.524.838**

Resultado Total Integral del Ejercicio		
Resultado Total Integral del Ejercicio	42.030.493	58.406.141





Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 20 de diciembre de 2021 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 23/12/21 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**RSM Uruguay**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Opinión: Hemos auditado los estados financieros de Centro Asistencial Médico de Soriano Institución de Asistencia Médica Privada de Profesionales (CAMS IAMPP) (en adelante la "Institución"), que comprende el estado de situación financiera al 30 de setiembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados, y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha, así como notas que contienen un resumen de las políticas contables más relevantes y otra información explicativa.
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Institución al 30 de setiembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con los Decretos Nº 291/014, 372/015, 408/016 y complementarios, que establecen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (en adelante NIIF para Pymes), adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español, vigentes a la fecha de esos decretos y a los criterios contables emitidos por el Sistema Nacional de Información (en adelante SI.NA.D.I.) del Ministerio de Salud Pública a través del plan de cuentas uniforme para las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (en adelante IAMC.) Fundamentos de la opinion: Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) emitidas por el IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board), recogidas parcialmente por el Pronunciamiento Nº 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Etica para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Etica para Contadores (Código de Etica de IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Uruguay y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código de Etica de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión. Parrafo de enfasis: Llamamos la atención sobre la Nota 13 "Hechos relevantes", donde se describen las medidas tomadas por la Dirección de la Institución a efectos de contemplar el impacto de la crisis sanitaria, económica y social desencadenada a partir del COVID-19 (Coronavirus), la imposibilidad de estimar la extensión y propagación en el tiempo de la misma y los efectos en el desempeño de la Institución. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Única Publicación
28) $ 22703 1/p 13925 Jun 02- Jun 02

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso(¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales............................**$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................**$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....**$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales ....**$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra(²)**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones,

Remates, Avisos Varios ....**$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas ....**$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página(³)**

Balances... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra(⁴)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por palabra.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.......... $ 27.00 c/u (*)

Página de Sección Documentos.......... $ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

